

### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### **COMISIONES**

Año 2019 XII LEGISLATURA Núm. 725 Pág. 1

### **INTERIOR**

#### PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL CATALÁ POLO

Sesión núm. 40 (extraordinaria)

#### celebrada el martes 29 de enero de 2019

Página ORDEN DEL DÍA: Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. (Número de expediente 121/000038): De la señora subsecretaria del Interior (Goicoechea Aranguren). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002205); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/002059 y 212/002060); Socialista (número de expediente 212/001965) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002305) ..... 2 — De la señora secretaria de Estado de Seguridad (Botella Gómez). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/001936 y 212/002253); Ciudadanos (número de expediente 212/002203); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/002057 y 212/002058); Socialista (número de expediente 212/001964) y Popular en el Congreso (números de expediente 212/002304 y 212/002310) ..... 15 — Del señor director general de la Policía (Pardo Piqueras). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002206); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002062); Socialista (número de expediente 212/001967) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002309) ..... 28 Del señor director general de la Guardia Civil (Azón Vilas). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002207); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002061); Socialista (número de expediente 212/001968) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002308) ..... 40

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 2

— Del señor secretario general de Instituciones Penitenciarias (Ortiz González). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002204); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002064); Socialista (número de expediente 212/001966) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002306) ......

49

60

 De la señora presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A. Siepse (Gallizo Llamas).
A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001970) ...

70

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019. (Número de expediente 121/000038):

— DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR (GOICOECHEA ARANGUREN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/002205); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/002059 y 212/002060); SOCIALISTA (número de expediente 212/001965) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002305).

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes. Damos inicio a esta sesión de la Comisión de Interior para la comparecencia de las autoridades del Ministerio del Interior al objeto de presentar el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. No hemos tenido Mesa y portavoces antes de esta sesión, pero en las conversaciones que hemos mantenido hemos fijado que la intervención inicial del compareciente será de diez minutos, la de los portavoces de los grupos que hayan solicitado la comparecencia y la del resto de grupos que deseen intervenir será por cinco minutos, al igual que la intervención posterior del compareciente para contestar o el tiempo que necesite; si hiciese falta —si no, no—, un minuto final para los grupos si quisieran pedir alguna información o aclaración, y cierre final del compareciente. Seré estricto con los tiempos al menos por esta vez, porque, con siete comparecientes y siete grupos solicitantes, bien pueden ser siete u ocho horas de Comisión si se cumplen todos los tiempos de intervención.

Comenzamos, y damos la palabra a la subsecretaria del Ministerio del Interior, doña Isabel Goicoechea.

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Comparezco ante esta Comisión de Interior para exponerles el proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para el año 2019, y lo hago en una fecha distinta a la que corresponde habitualmente, con un presupuesto ya prorrogado. Comenzaré presentando las líneas generales de actuación y las principales cifras de la sección 16 de los Presupuestos Generales del Estado, tras lo cual haré referencia a las partidas específicas cuya gestión corresponde a la Subsecretaría del Departamento.

Por lo que respecta al marco general, en el proyecto de presupuestos que hoy les presento intentamos dar la mano, si se me permite la expresión, al compromiso firme del Gobierno con la ciudadanía para mejorar la prestación de servicios públicos esenciales, como los que desempeña y corresponden al Ministerio del Interior, con una visión realista del actual escenario económico, que va a permitir cumplir con los objetivos de reducción de déficit público acordados con la Unión Europea. El proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para 2019 presenta un incremento comparable únicamente a los que se

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 3

produjeron en años inmediatamente anteriores al inicio de la última crisis económica. El presupuesto del Ministerio del Interior para el presente año, en términos nominales, incluidos sus organismos autónomos, asciende a 9335,52 millones de euros; excluidos los organismos autónomos, la cifra es 8340,57 millones de euros. Son 658 millones de euros de incremento respecto del presupuesto del año anterior, actualmente prorrogado. En términos porcentuales, sin contar los organismos autónomos, el presupuesto aumenta un 8,56 %. No obstante, para tener una imagen real del presupuesto que presentamos y compararlo de forma homogénea con el del año anterior, deben excluirse algunos créditos, deben excluirse aquellos créditos que distorsionan la correlación entre ambos ejercicios presupuestarios, como son los asociados a la celebración de las elecciones locales, a los parlamentos de trece comunidades autónomas y al Parlamento Europeo el próximo 26 de mayo, que ascienden a 240 millones de euros. Si no se tienen en cuenta estos gastos, la dotación propuesta que proponemos asciende a 8094,27 millones de euros, con un incremento de 417 millones de euros, que supone un 5,44 % más que en 2018. También hay que tener en cuenta los gastos correspondientes al cumplimiento del acuerdo firmado el 12 de marzo de 2018 por el Ministerio del Interior con los principales sindicatos de la Policía Nacional y asociaciones profesionales de la Guardia Civil para la equiparación salarial de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los cuerpos policiales autonómicos que desarrollan funciones similares. La dotación que se destina a este fin es de 250 millones de euros en el capítulo 1, gastos de personal, y se consigna en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Atendiendo a una comparación que habitualmente se expone en esta comparecencia, la relativa al peso del presupuesto del Departamento en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, el de este ministerio pasa a representar un 5,1% del total en 2019, frente a un 4,9% en 2018. Es importante destacar que los mayores incrementos se producen en las transferencias corrientes externas, capítulo 4, con un incremento del 52,18 %, y los gastos corrientes en bienes y servicios, capítulo 2, que aumenta un 14,57 %, debido en ambos casos al aumento de los gastos electorales, al tiempo que en las inversiones públicas también hay un incremento en el capítulo 6, que experimenta un incremento del 10,61 %, así como para las retribuciones de los empleados públicos, capítulo 1, que crece un 6,52%. No me voy a extender en alguna de las principales partidas del presupuesto, como la creación del nuevo superproyecto Plan para el Campo de Gibraltar, dotado con 12 millones de euros, o la dotación extraordinaria de las medidas relativa al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ya que lo hará con más detalle la secretaria de Estado en su comparecencia posterior. Quiero destacar la importancia y la incidencia que tiene la mejora retributiva de los empleados públicos prevista para 2019, del 2,5 %, por un importe total de 153,88 millones de euros en el presupuesto del Ministerio del Interior, así como la oferta de empleo público, ya que en 2019 se prevé la incorporación a sus respectivos periodos de formación de 3000 efectivos de la Policía Nacional y 2030 efectivos de la Guardia Civil, por un importe total de 23,92 millones de euros. Estas incorporaciones en Policía y Guardia Civil proceden de la oferta de empleo público de 2018. Les recuerdo que la tasa de reposición prevista en 2019 en nuestro proyecto de presupuestos para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es del 115%. En el ámbito de la Subsecretaría, la Subdirección General de Protección Internacional, que, como saben ustedes, tiene la condición de Oficina de Asilo y Refugio, prevé incrementar significativamente el número de funcionarios para atender las necesidades derivadas del aumento de las solicitudes de protección internacional, como más adelante

Señorías, permítanme exponerles a continuación brevemente las principales cifras del proyecto, antes de entrar en el análisis de las direcciones generales dependientes de la Subsecretaría. Las cifras que les voy a facilitar relativas a los distintos capítulos que conforman la estructura del presupuesto están expresadas en todos los casos en términos nominales y sin organismos autónomos. La dotación para el capítulo 1, gastos de personal, que supone aproximadamente el 80 % de todo el presupuesto del ministerio, asciende en 2019 a 6617 millones de euros, con un incremento de 405 millones, esto es, un 6,52 % más que en el año 2018. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, asciende a 1377 millones de euros, con un incremento de 175 millones de euros, un aumento del 14,57 %. En términos nominales, el principal incremento en este capítulo se produce como consecuencia de los gastos derivados de las elecciones del próximo 26 de mayo, por un importe de 176 millones de euros. El capítulo 4, transferencias corrientes externas, se dota con 185 millones de euros, 63,47 millones de euros más que en 2018, básicamente como consecuencia del incremento de 63 millones de euros en el crédito destinado a financiar las subvenciones a partidos políticos por gastos electorales. El capítulo 6, inversiones reales, está dotado con 154 millones de euros, con un incremento de 14,80 millones de euros, un 10,61 % más

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 4

que en 2018, como consecuencia en su mayor parte del nuevo superproyecto Plan para el Campo de Gibraltar que antes mencionaba. El capítulo 7, transferencias de capital, está dotado con 5,97 millones de euros para 2019. Decrece en 671480 euros, un 10,11% menos que en el presupuesto de 2018. Esto obedece a un hecho puntual, a que la transferencia al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la regeneración de la zona limítrofe con la antigua sede del Banco de España que acogerá la sede del nuevo Centro para la Memoria de Víctimas del Terrorismo ascendía a 1,7 millones de euros en 2018, mientras que para esta segunda anualidad la dotación es de 800000 euros.

A continuación mencionaré algunos de los programas más destacados correspondientes a las direcciones generales encuadradas en el servicio 01 de la Subsecretaría. Por lo que respecta a la Dirección General de Política Interior, las dos áreas de actuación gestionadas por esta Dirección General se encuadran en los Programas 131.P, derecho de asilo y apátridas, y 924.M, elecciones y partidos políticos, al que ya me he referido. El presupuesto destinado a asilo, refugio, régimen de apátridas y atención a los desplazados asciende en 2019 a 17 millones de euros, lo que supone un incremento de 10,62 millones de euros respecto a 2018, que representa un 165,90 % de incremento respecto al presupuesto de 2018. Este incremento, que supone casi triplicar la dotación consignada en el ejercicio anterior, es la consecuencia de la decisión del Gobierno de redimensionar la Oficina de Asilo y Refugio con el fin de hacer frente al progresivo incremento de solicitudes de asilo y refugio, que se han multiplicado por 10 desde 2015: unas 5000 en aquel momento, y poco más de 3000 cuando la Oficina de Asilo y Refugio se creó en el año 1992, mientras que se mantenía la misma estructura de funcionarios, la misma RPT que tenía en el momento de su creación. Según los últimos datos disponibles, el número de demandantes de asilo y refugio ascendió el año pasado a 39467 solicitudes, lo que representa un aumento del 24,35 % en relación con 2017, cuando se presentaron 31738 solicitudes de protección internacional. Con el fin de que el Gobierno pueda cumplir de un modo más efectivo con sus compromisos internacionales, se ha previsto una dotación de 10,39 millones de euros para incrementar de forma adecuada esta Oficina de Asilo y Refugio. Les recuerdo que el Real Decreto-ley 6/2018, de 27 de julio, autorizó una oferta de empleo público extraordinaria y adicional para el refuerzo de recursos humanos en la protección de asilados y refugiados, por lo cual se aprobó la convocatoria de 231 plazas de acceso libre. Hasta la incorporación del personal funcionario de carrera, con arreglo a las convocatorias públicas correspondientes, la cobertura de dichas plazas se está efectuando por medio de funcionarios interinos. Asimismo, en los capítulos 2 y 6 se ha previsto la contratación de una nueva aplicación informática de tramitación de solicitudes de protección internacional, previendo en estos presupuestos 800 000 euros de una inversión total prevista superior de 2172000 euros para esta nueva aplicación informática que tiene que sustituir a la ya obsoleta que en este momento está utilizando la oficina. La contratación de intérpretes para la atención de estas peticiones supondrá en nuestro presupuesto 320 000 euros en 2019, y también se prevé el arrendamiento de un inmueble para atender el incremento de personal de la Oficina de Asilo y Refugio, que prevemos en el presupuesto de 2019 en 280 000 euros.

Por lo que se refiere a esta Dirección General de Política Interior, el presupuesto asignado a elecciones y partidos políticos asciende a 302,98 millones de euros, con un incremento de 240,12 millones de euros respecto del 2018, como ya había mencionado con anterioridad.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, quiero transmitirles, señorías, que la atención, el apoyo y el firme compromiso con las víctimas del terrorismo es una decisión y una convicción por parte de nuestro ministro y del equipo ministerial, y lo entendemos como un auténtico compromiso de Estado, continuando con el trabajo que ya se venía haciendo. En el Presupuesto que hoy les presento hemos incrementado en 50 000 euros la subvención a la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo y las subvenciones para las asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro derivadas de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que se incrementan en 30 000 euros.

Se mantiene la dotación de la subvención a la Fundación Víctimas del Terrorismo, 335 000 euros, y el crédito destinado a financiar indemnizaciones, ayudas y subvenciones derivadas de la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, 13,59 millones de euros, teniendo en cuenta que este crédito, como saben sus señorías, tiene la condición de crédito ampliable.

Por lo que respecta a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, su presupuesto se encuadra en el programa 134.M y asciende en nuestro proyecto a 14,68 millones de euros. El incremento es de 141 000 euros, que se concentra en el capítulo 1, gastos de personal, como consecuencia de la mejora retributiva del personal funcionario. Se mantienen respecto de 2018 las dotaciones de los créditos

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 5

destinados a financiar ayudas para atenciones motivadas por siniestros y catástrofes a entidades locales, empresas privadas y familias e instituciones sin ánimo de lucro, teniendo también en cuenta que estos créditos tienen igualmente carácter ampliable.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Tráfico, aunque su presupuesto lo expondrá a continuación con más detalle su titular, permítanme adelantarles algún dato, porque creo que puede ser significativo en esta visión global del departamento ministerial y, en concreto, de mi Subsecretaría. El presupuesto para 2019 asciende a 807 millones de euros, lo que supone un incremento de 41 millones de euros, un 5,39% más que en 2018. El capítulo 1, cuya dotación asciende a 483 millones de euros, se incrementa en 36 millones de euros. Dicho incremento deriva en gran medida de la aplicación a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil del acuerdo para equiparación salarial de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero también a la incorporación de las ofertas de empleo público de 2017 y 2018, que van a suponer en 2019 un gasto de 3,85 millones de euros por la cobertura de 105 plazas de examinadores de Tráfico, 10 de técnicos de Tráfico y 10 de auxiliares informáticos. El compromiso decidido del Gobierno con la sensibilización y la prevención en el ámbito de la seguridad vial se concreta en el incremento de 1,13 millones de euros en el superproyecto Educación y formación vial. El incremento es consecuencia del aumento del gasto en material didáctico, hasta alcanzar la cifra de 13,94 millones de euros destinados a esta finalidad, que consideramos fundamental y que confiamos en que, como ya nos van apuntando los datos en este momento, se traduzcan en una disminución de las víctimas de tráfico en España.

Señorías, finalizo así esta primera intervención. Quiero transmitir que nosotros consideramos que este es un presupuesto realista, mejor que del que ha dispuesto hasta ahora el Ministerio del Interior y confiamos en que ello nos permita abordar y prestar de forma más eficaz los servicios públicos esenciales que tiene encomendado nuestro ministerio: la garantía de la seguridad —la garantía de la seguridad humana, como dice nuestro ministro— y esos servicios públicos, como consecuencia de incrementos en los distintos capítulos, especialmente en los capítulos 1, 2 y 6, que crecen en un 6,52, 14,57 y 10,61% respecto de lo previsto en el año anterior.

Desde esta tribuna no quiero perder esta ocasión para agradecer a los miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e Instituciones Penitenciarias, así como al resto del personal, a todo el personal de cuerpos generales que prestan sus funciones en el Ministerio del Interior su trabajo, su dedicación y el especial celo con el que llevan a cabo lo que estoy convencida de que en su mayor parte hacen: el desarrollo de una vocación por el servicio público, que es lo que tiene el personal del Ministerio del Interior.

Les agradezco a todos ustedes su atención y quedo a su disposición, por supuesto, para responder a todas las cuestiones que quieran plantear o para proporcionar cualquier información adicional que precisen. Trataremos de facilitar en el curso no solamente de esta comparecencia y la respuesta a sus preguntas, sino, por supuesto, a través del resto de responsables públicos del ministerio todo lo que requieran, bien sea en nuestra fase de contestación, bien sea por escrito, cuando así lo requieran. Muchísimas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria.

Empezamos el turno de los grupos. Les quiero hacer notar que si solicitan algún tipo de información lo hagan constar expresamente, para que así se registre en el *Diario de Sesiones* y se pueda pedir luego al Departamento. Insisto, por favor, en el uso eficiente de los tiempos, cinco minutos para cada grupo. Como el Grupo Mixto, PNV y Esquerra no están en la sala, empezamos con el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra don Saúl Ramírez.

El señor **RAMÍREZ FREIRE:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Bienvenida, señora Goicoechea.

No voy a entrar, porque ya lo he hecho esta mañana en diferentes ocasiones, en la capacidad de veracidad que tienen estos presupuestos en la partida de ingresos. Vamos a valorarlos desde la partida de gastos, y, en concreto, desde las competencias que usted tiene como subsecretaria de Estado de Interior. Y le voy a decir la verdad, creo que no se puede quedar solo con la equiparación salarial. Acerca de cuando uno repasa las cifras, como usted ha hecho muy bien a lo largo de su exposición, y ve que los 250 millones de equiparación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el resto de las policías autonómicas están ya en el segundo tramo que se había pactado en 2018 con el acuerdo que precisamente nosotros firmamos con el Partido Popular y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 6

Estado, ustedes saben perfectamente que, aparte de esos presupuestos, que tildaban de ser antisociales, injustos y de ningunear a ciertos colectivos, se presentaron una serie de mociones para mejorar, por ejemplo, un colectivo, prisiones, del que ya le dije al secretario general en la anterior ocasión que era el patito feo del Ministerio del Interior. Pues bien, ustedes llegaron con una promesa de una subida salarial que, a pesar de ser una de las primeras promesas que hizo el ministro del Interior, parece que sigue en papel mojado. Desde luego, cuando uno resta las cifras que usted ha expuesto con toda claridad, nos quedan escasamente 167 millones, y, cuando uno va repartiendo entre una serie de capítulos, parece que no está contemplada esa subida que habían prometido a ese colectivo, que nos parece muy necesaria y, por lo tanto, me gustaría conocer su opinión. Lo digo, sobre todo, porque este verano se publicaba en diversos medios el contenido de un estudio realizado por la Secretaría General acerca de las mejoras retributivas de todos los funcionarios de prisiones en el que se preveía aplicar una subida salarial al conjunto de la plantilla, bien a través de una subida de niveles o bien a través de un aumento del complemento específico y de productividad. De hecho, usted, personalmente, se reunió en el pasado mes de septiembre con los sindicatos anunciándoles una subida que finalmente nunca llegó —y, si no, me dice que no fue así—; por lo visto, dijo que el Ministerio de Hacienda no le dio el visto bueno. ¿En qué estado está esa promesa de subida salarial, teniendo en cuenta la recomendación de su informe? En cuanto a la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ¿para cuándo la publicación del informe de auditoría interna en el que se determine esa equiparación exacta a la que ascenderá la subida

En las partidas de infraestructuras ha señalado usted que hay un aumento de una serie de millones. Le pregunto si cree que son partidas suficientes para la rehabilitación de las comisarías y los cuarteles de la Guardia Civil, porque la gran mayoría parece que será para un superproyecto en el Campo de Gibraltar, con lo cual parece que esas instalaciones, que en muchos casos siguen obsoletas, se van a quedar otra vez en el tintero; otra vez vamos a tener pocos fondos o ninguno para esa rehabilitación tan necesaria. Sin embargo, no solamente debemos poner el foco en la mejora de la calidad laboral de las personas que prestan los servicios, sino también en dónde los prestan. Está claro que donde pasan la mayor parte de su día es en esas dependencias, por lo que entendemos que es muy necesario que estén en estado óptimo, y no es el caso.

Me preocupa también la situación de las víctimas de ETA. Ha habido ciertos acercamientos, hemos oído algunas noticias —si no es así, me puede corregir— sobre ciertas transferencias que parece que se van a dar al Gobierno vasco para prisiones, que, por cierto, también es una reivindicación histórica de ETA y el PNV. Sin embargo, no hemos escuchado nada acerca de las reivindicaciones de las víctimas del terrorismo, nada de nada. Le quería preguntar a qué se va a destinar la partida presupuestaria destinada al Centro de Memoria de Víctimas del Terrorismo, que, según ha apuntado, asciende a 800 000 euros, complementando la partida del año anterior de 1,7 millones. Asimismo, quisiera saber si considera crédito ampliable —entiendo que sí— la partida destinada a atención de víctimas del terrorismo en caso de que suceda algún atentado, que esperemos que no ocurra.

Uno de los primeros gestos del señor Grande-Marlaska como ministro del Interior fue precisamente interesarse por el reconocimiento de los huérfanos de ETA. Yo vi un acto en esta casa donde se preocupaba por el reconocimiento de los huérfanos de ETA como víctimas del terrorismo con todos los derechos. Sin embargo, hasta donde nosotros sabemos, se ha hecho poco o nada al respecto. ¿Tiene previsto el Gobierno avanzar en este asunto?

Por último, he entendido que una de las partidas sobre las que ha hecho usted un desglose más detallado, que es la de reasentamiento y reubicación de refugiados, aumenta en 10,62 millones, alcanzando la cuantía de 17 millones. ¿Cree usted que es suficiente ese presupuesto para cumplir los compromisos internacionales sobre reasentamiento y reubicación de refugiados? Si le he entendido bien, hay 231 plazas en una oferta pública de empleo para esta sección, con lo cual, con el coste que luego puede suponer, me parece que queda una cantidad bastante limitada. Por tanto, le pregunto si usted cree que es suficiente ese presupuesto.

Por lo demás, seguiremos el resto de las intervenciones. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por el uso efectivo del tiempo.

Por el Grupo de Podemos, tiene la palabra don Juan Antonio Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora Goicoechea, bienvenida a esta Comisión de Interior.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 7

Se ha referido usted al Campo de Gibraltar, una cuestión importante, y no me cuadran mucho las cifras. Sé que revertir todos los recortes y el desmantelamiento producido durante todos estos años por el Gobierno del Partido Popular es difícil, es una tarea muy complicada, y en ese sentido la entiendo. Pero, en lo que se refiere al Campo de Gibraltar, el señor Grande-Marlaska anunció en noviembre un presupuesto de 21 millones. Se anunciaron casi 1000 millones para el Campo de Gibraltar en varios ministerios, pero en lo que se refería a Interior —Policía, Guardia Civil, etcétera— se anunciaron 21 millones. Si usted ha dicho 12 millones, ha habido un recorte de 9 millones. Me gustaría que me explicara esa cifra. Además, a estos 21 millones se suman los 7,5 millones que se pusieron anteriormente, y entonces tuvimos muchas quejas y denuncias de sindicatos y asociaciones de la Guardia Civil por haber consistido en traerles algunos vehículos usados, etcétera, de modo que tampoco fue muy efectivo. En ese sentido, me gustaría que me explicara a qué se debe ese recorte.

En otro orden de cosas, ha dejado usted claro que la equiparación salarial sigue adelante y está garantizada aunque entre la izquierda en este país y que esta no es una cosa de que los de siempre son los únicos que quieren a la Policía. Es decir, con el apoyo de Unidos Podemos, si se puede lograr que salgan los presupuestos del PSOE, los policías y los guardias civiles tienen garantizada la equiparación salarial.

En el programa 134.M, Protección Civil, este año tenemos un 1 % de variación entre el presupuesto de 2018 y el de 2019, una cifra muy pequeña. Sin embargo, en transferencias corrientes a entidades locales la partida es exactamente igual a la del año pasado, 240 400 euros, y lo mismo sucede respecto a transferencias de capital a entidades locales, que asciende a 60 000 euros tanto en 2018 como en 2019. Quisiera saber por qué no han aumentado estas partidas, porque se producen muchas quejas cuando hay catástrofes, etcétera, como las de los ayuntamientos en referencia a la falta de coordinación, que muchas veces consiste precisamente en invertir, en tener más recursos. Por ejemplo, cuando el Partido Socialista estaba en la oposición y había aquellas nevadas, se quejaba mucho —nosotros también— de que faltaban medios. Por eso, creo que se debería haber incrementado esa partida y me gustaría que me explicara por qué no ha aumentado, y si se van a tomar medidas de coordinación, porque eso también conlleva inversión.

En cuanto a Tráfico, ha dicho usted que ha aumentado, pero me gustaría que nos diera alguna explicación sobre los medios de coordinación en cuanto a inversión para Tráfico y Protección Civil, porque, al final, cuando hablamos de coordinar debemos entender que han de considerarse muchos más asuntos; no solo es que varios mandos policiales o del Ministerio del Interior se sienten a una mesa a coordinar, también hacen falta recursos para que esa coordinación se pueda llevar a efecto.

En otro orden de cosas, respecto a los efectivos y la nueva reposición en la Policía y la Guardia Civil, ha hablado usted de un 115%; en cambio, la cuantía de formación tanto en la Dirección General de la Policía como en la Guardia Civil no ha aumentado mucho respecto a otros años teniendo en cuenta que el aumento de plantilla sí es notable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, señor presidente.

Creo que su intervención y los números, que en definitiva son los que están sobre el papel, reflejan que el Partido Socialista ha mantenido la coherencia con lo que manifestaba desde la oposición. Decíamos que lo importante no solamente eran los salarios, que lo son, sino también el número de efectivos y los medios con los que cuentan para realizar sus funciones. Por tanto, en estos presupuestos hay una subida del salario, un aumento de efectivos y habrá un plan de inversiones a largo plazo, pero concretado también en este presupuesto. Quiero felicitarle personalmente por su trabajo para llevar a cabo ese aumento salarial que, si bien estaba pactado, luego había que trasladarlo para hacerlo efectivo. Han trabajado en conjunto el ministerio y la secretaría de Estado, pero usted tuvo un papel importante y quiero felicitarle por ello. Con el aumento de efectivos cambiamos una tendencia porque en este punto había conformismo, y el Grupo Parlamentario Socialista venía denunciando que íbamos a la baja, cada vez menos efectivos. Se cambia esta tendencia, se da un impulso con la incorporación de efectivos al máximo posible, hasta el número que admitan las academias. Por tanto, quiero poner en valor la tasa de reposición del 115 %.

En lo que se refiere a inversiones, contamos con un plan a siete años con 850 millones de euros de inversiones en comisarías, Guardia Civil y centros de extranjeros. Y hay que destacar que en los centros

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 8

penitenciarios también este año hay un aumento de las inversiones, que llevaban mucho tiempo congeladas y, en muchos casos, ni se ejecutaban. Entre las diferentes direcciones generales que usted ha resaltado, quiero destacar la Oficina de Asilo y Refugio. Nuevamente es una prueba de la coherencia entre lo que uno dice en la oposición y lo que tiene que hacer cuando gobierna. Fue algo que la actual secretaria de Estado de Seguridad lideró con la denuncia de la situación tan dramática que se estaba viviendo porque detrás de cada número, de cada cifra, hay una persona a la que hay que dar una solución y una estabilidad. Lo que ellos quieren, además de seguridad y estabilidad, es poder ser partícipes en nuestro país de nuestro desarrollo. Es importante lo que están haciendo, más personal, más espacio para trabajar y mejores instrumentos en la aplicación informática con intérpretes. En cuanto a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, creo que usted lo ha explicado suficientemente, sigue la coherencia y el apoyo a las víctimas. En Protección Civil también rompemos una tendencia, pero creo que aquí el gran reto es ejecutar las partidas. Por último, en la Dirección General de Tráfico hay que retomar esa apuesta. Hemos visto que las víctimas de accidentes de tráfico iban aumentando, y volvemos a la seriedad, a gestionar bien, a tener criterios y con presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada señora Blanco.

La señora **BLANCO GARRIDO**: Gracias, señor presidente.

Señora subsecretaria, en primer lugar, agradezco su comparecencia en esta Comisión de Interior, así como las explicaciones dadas en lo que respecta a su presupuesto en el Ministerio del Interior. Hoy nos presenta unos presupuestos que me va a permitir que le diga que no se corresponden con la realidad de los españoles, sino desgraciadamente con la realidad de los independentistas. Unos presupuestos que no satisfacen el interés general de los españoles, sino el propio interés particular del señor Sánchez para mantenerse en Moncloa. El Gobierno habla en general de unos presupuestos positivos para España, pues mire, unos presupuestos que no cuentan con el apoyo y la confianza ni de la Comisión Europea ni del Banco de España; unos presupuestos que han sido hechos en la cárcel, en Waterloo, y negociados con Otegi como hizo Zapatero —a día de hoy nadie le ha deslegitimado para hacerlo—; no pueden ser jamás ni buenos ni positivos para los españoles. Además, digo que todas estas razones son más que suficientes para que el señor Sánchez convoque elecciones y nos libre a los españoles de sus socios que le auparon a la Moncloa.

Entrando ya en el presupuesto del Ministerio del Interior, teniendo en cuenta el incremento de los créditos destinados prácticamente a la equiparación salarial de la Policía y la Guardia Civil, teniendo en cuenta el aumento de la partida para la celebración de los procesos electorales previstos para este año —entre los que espero que se encuentre las elecciones generales por el bien de los españoles—, y teniendo en cuenta los datos que usted nos ha facilitado y el aumento del IPC de servicios y bienes adquiridos, si no hemos echado mal la cuenta, observamos no solamente que el presupuesto no ha aumentado, sino todo lo contrario; que desgraciadamente ha bajado.

El Grupo Parlamentario Socialista ahora se arroga el compromiso de la equiparación salarial, les diré una vez más que dejen de atribuírselo, como están haciendo con todos los logros del Partido Popular. Sinceramente, les pediría que dejen de vender como esfuerzo propio la continuidad obligada por parte de su Gobierno de un compromiso alcanzado por el Partido Popular y las principales asociaciones y sindicatos de la Policía y de la Guardia Civil. En diferentes intervenciones del Gobierno hemos oído que para ustedes la seguridad ciudadana es una prioridad, nosotros no lo creemos porque esta afirmación no se ve reflejada en los presupuestos, como tampoco se vio reflejada en el documento firmado entre su Gobierno y la formación de Unidos Podemos, salvo para una cosa, eso sí, para pedir la derogación de la Ley de seguridad ciudadana, lo que demuestra que cuando Sánchez tiene que negociar un acuerdo presupuestario con sus socios, las políticas de seguridad ocupan el último lugar.

Decía que las políticas de seguridad tampoco se ven reflejadas en los presupuestos, y así lo demuestra, por ejemplo, el recorte de la inversión del Ministerio del Interior en Cataluña, que sufre un desplome de casi el 60 %, precisamente en este momento. Lo que está claro es que para este Gobierno movilizar a 8000 agentes para proteger a diecisiete ministros es normal, y mi grupo lo puede entender; el problema, señora subsecretaria, es cuando ustedes dejan a cinco millones de catalanes desamparados, que es lo que están haciendo con estos presupuestos, porque en el fondo lo que ustedes quieren es dejar a Cataluña con menos efectivos de la Policía y de la Guardia Civil. Y esto es así porque, como también

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 9

sabe, entra dentro del pago de la hipoteca del señor Sánchez al señor Torra. Por lo tanto, le pregunto ¿cómo van a garantizar ustedes la seguridad y el pleno disfrute de los derechos y libertades de los catalanes, especialmente de aquellos que no se consideran independentistas que son los que más sufren la *kale borroka* de los CDR? Este grupo tiene la respuesta: menos fotos y mayor compromiso con unos presupuestos reales y políticas serias. Y sobre todo, de verdad, mayor compromiso, apoyo y defensa de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero ya sabemos que mantener el Falcon compromete también la seguridad de Cataluña; compromete, en definitiva, la presencia del Estado en Cataluña y también, desgraciadamente, en mi tierra, el País Vasco.

Por otro lado, y en relación con la Oficina de Asilo y Refugio, el ministro en esta misma Comisión manifestó que necesitaba más personal para hacer frente a un número de demandantes de asilo que crece cada año, muy especialmente de Venezuela, como usted sabe. Sin embargo, en vez de poner solución, esta situación se agravó cuando el pasado mes de diciembre 94 trabajadores interinos fueron cesados por usted desde su puesto, reduciendo su plantilla en un 70 %. Por ello le pregunto ¿cómo piensan tramitar las más de 78 000 solicitudes de asilo que ustedes prevén para este año con una plantilla de apenas 34 trabajadores? En materia de violencia de género, más allá de las medallas que ustedes se quieran poner, no hacen otra cosa que cumplir con lo acordado en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, con el que nosotros estaremos muy vigilantes. En materia de protección civil hablamos de un presupuesto prácticamente continuista, algo que nos llama mucho la atención porque al Grupo Parlamentario Socialista los sucesivos aumentos —recuerdo que en el ejercicio del año anterior la subida fue del 7 %— siempre le parecían insuficientes para garantizar la eficaz protección de los ciudadanos. Por lo tanto, ¿por qué han decidido mantener la misma cuantía del anterior Gobierno del Partido Popular si es tan insuficiente para garantizar la seguridad o potenciar la prevención?

Por último —voy terminando, señor presidente—, en materia de víctimas del terrorismo hay alguna subida en la cuantía económica destinada a las asociaciones y fundaciones, pero se mantiene prácticamente; sin embargo, desgraciadamente —lamento decirlo— lo que no se mantiene es el respeto a las víctimas. En los pocos meses que llevan en el Gobierno, aunque parezca una eternidad, ustedes han mentido a las víctimas acercando a presos con delitos de sangre y que no se han acogido a la legalidad penitenciaria. Han permitido, que es lo que más ha dolido a la sociedad española y en particular a las víctimas, que una dirigente del Partido Socialista como es Idoia Mendia protagonizara la foto de la vergüenza el día de Nochebuena cocinando con un terrorista llamado Otegi. Han anunciado el fin de la dispersión de los presos etarras en un acto político, sin haberlo notificado a las víctimas y sin haber reunido el Pacto de Estado contra el terrorismo, y así, desgraciadamente, podríamos seguir. Mire, para mi grupo la memoria y la dignidad se defienden cada día y no se negocian ni con nacionalistas ni con batasunos. Por tanto, termino con dos preguntas, ¿piensan ustedes transferir la competencia de instituciones penitenciarias al Gobierno vasco, como hoy les han vuelto a pedir? Y finalmente, en materia de memoria a las víctimas, que es lo que realmente nos preocupa y nos ocupa en este grupo parlamentario, quería preguntarle cuándo está prevista, más o menos, la inauguración del Centro Memorial, que puso en marcha el Partido Popular como hito en el comienzo de la batalla por la memoria.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Blanco.

Tiene la palabra la subsecretaria, señora Goicoechea, para atender las peticiones de los distintos grupos parlamentarios por un tiempo en torno a cinco minutos, si eso fuese posible.

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): Muchas gracias, señor presidente.

Haré lo que esté en mi mano por contestar porque es la primera vez que me enfrento a esto, y la verdad es que es una magnífica oportunidad para escuchar de primera mano la opinión de sus señorías y contestar en la medida de lo posible. Y por supuesto, en todo aquello a lo que yo no llegue, mi equipo y yo estamos dispuestos a enviar la documentación que consideren necesario. También es cierto que soy la primera persona que interviene por parte de mi departamento ministerial y, a continuación, lo harán el resto de responsables del departamento, con lo cual algunos de los aspectos que se han planteado a la primera desde un punto de vista más general, sin duda, van a poder ser muchísimo mejor atendidos por los responsables directos de las competencias. Aun así, intentaré hacer un esbozo de contestación sobre lo que se ha ido cuestionando.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 10

Me gustaría hacer en estos cinco minutos una intervención temática, por decirlo de alguna manera, agrupando las distintas cuestiones que se han planteado, pero es cierto que me ha llamado la atención un comentario que no puedo por menos que responder directamente. Se ha hecho referencia a unas promesas que como tal no han existido en materia retributiva de instituciones penitenciarias. Yo no me he reunido directamente con los sindicatos, salvo en una ocasión y fue una reunión sumamente breve y en la que no se habló de ningún aspecto concreto. Por eso me ha sorprendido su comentario; entonces, no sé si esa pregunta realmente iba dirigida a mí o quizá a algún otro cargo.

El señor **RAMÍREZ FREIRE:** Al Gobierno, pero, obviamente, a quien se la vamos a presentar es al secretario general de Instituciones Penitenciarias. Usted es subsecretaria del Interior, creo.

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): Perfecto. Soy la subsecretaria del Interior, efectivamente, lo tengo muy presente todos los días.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, dejemos a la compareciente aclararlo.

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): Como decía antes, tenemos a los responsables del ministerio que pueden hablar mejor que yo de algunos de los aspectos que se han planteado porque, ya que he comenzado por ahí, se han formulado cuestiones en materia de instituciones penitenciarias sobre modificación de sus retribuciones y demás que, sin duda, el secretario general de Instituciones Penitenciarias podrá atender.

Como subsecretaria del ministerio y dadas las funciones que corresponden a los subsecretarios con carácter general en materia de recursos humanos, contratación y temas presupuestarios, sí quiero transmitir que desde luego este ministerio forma parte de un equipo que es el Gobierno, y el Gobierno ha establecido una política de recursos humanos con la que, obviamente, es consecuente. Esa política de recursos humanos se ha establecido con carácter general y se ha acordado en una mesa general. De esa mesa general se han derivado una serie de medidas que, sin duda, van a beneficiar a todos los colectivos de la Administración del Estado. Entre esas medidas hay modificaciones retributivas que suponen un incremento en términos generales del 2,5 en sus retribuciones, además de otras mejoras en sus condiciones de trabajo. Somos absolutamente consecuentes con ello y, por tanto, tenemos que ser corresponsables con el resto de aquellos que forman parte de nuestro equipo de trabajo, que es el resto del Gobierno, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y el Ministerio de Hacienda, que son los que fijan esas grandes líneas en materia de recursos humanos.

Por otra parte, en materia de equiparación salarial no nos estamos arrogando algo que, en su momento, fue un acuerdo que se adoptó por parte del Gobierno, pero en el que también tuvieron algo que decir el resto de los grupos parlamentarios. Lo que sí es cierto, y ahí puedo hablar en primera persona, es el gran esfuerzo que hemos hecho para llevar a la realidad un acuerdo de escasamente tres folios, y plasmarlo en las retribuciones de todos los efectivos a los que ya les han llegado esas modificaciones retributivas durante el año 2018 y a los que les van a llegar porque, obviamente, como decía el representante del Grupo Parlamentario Socialista, nosotros por supuesto asumimos ese acuerdo y, por supuesto, además asumimos la responsabilidad de llevarlo a término de la mejor de las maneras posibles, garantizando que esa equiparación se produzca en los términos de justicia que el colectivo requiere. Ese fue el trabajo intensísimo que tuvimos que hacer con la colaboración, por supuesto, del Ministerio de Hacienda, sin el que hubiera sido imposible llevar todo esto a buen puerto. Por consiguiente, figura en los Presupuestos de 2019 y se van a arbitrar todas las medidas necesarias de tipo técnico y administrativo para que eso se lleve a la práctica.

Respecto a algunas otras cuestiones que me han planteado, en concreto sobre Campo de Gibraltar, tendremos a la secretaria de Estado de Seguridad, que es quien mejor puede hablar en primera persona de este tema y, por lo tanto, no voy a entrar ello. Igual sucede con violencia de género, uno de los aspectos que para nuestro ministerio es consustancial a nuestra labor, pero sin duda es la secretaria de Estado quien mejor lo puede desarrollar.

Sí quiero extenderme un poco más en aquellas cuestiones que me afectan directamente como subsecretaria, ya que de mi departamento dependen cuatro direcciones generales que desarrollan políticas públicas. Por lo que se refiere a la Dirección General de Tráfico, obviamente —quiero hacer un primer paréntesis porque el director general de Tráfico se encuentra en la sala y comparecerá en representación de este organismo autónomo—, será él quien más hable de tráfico, pero desde luego

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 11

quiero trasladar nuestro compromiso como subsecretaria, también manifestado por nuestro ministro; puesto que nuestro objetivo es reducir las víctimas y la mortalidad de tráfico en este país, y lo estamos consiguiendo. Lo cierto es que no quiero ser triunfalista porque las cifras son muy empecinadas y hay un tiempo durante el cual hay que valorarlas, pero se está consiguiendo y es porque ha habido un quiebro, un cambio, en cuál era la política de comunicación y concienciación, aparte de otras medidas que se están adoptando, pero se está consiguiendo. Y se está consiguiendo con la colaboración de los ciudadanos y de las ciudadanas de este país, que son quienes tienen que asumir en primera persona y como responsabilidad propia la mejora de la calidad de nuestros conductores y de todos aquellos que transitan por nuestras vías, para hacer efectivo lo que queremos, y es que cada vez haya menor siniestralidad en nuestro país.

Respecto a las otras direcciones generales que me afectan directamente, en Protección Civil las cifras de incremento son ciertas, haberlas haylas, por lo tanto, existe un incremento más allá del aumento del capítulo 1 que venga dado por la subida del 2,5 como incremento de gasto. Pero lo que hay en materia de protección civil es una voluntad muy firme de que en este país actuemos realmente con el nivel de responsabilidad que a cada Administración le corresponde. En cierto modo nosotros somos la cúspide de un sistema nacional del que nos sentimos absolutamente orgullosos. Este país tiene un sistema nacional de protección civil con unas competencias por parte del Estado de carácter complementario y subsidiario respecto de las que, con carácter primario, corresponden a las comunidades autónomas y entidades locales. Cada uno dentro de su ámbito de competencias tiene que disponer de los medios, y esa es su responsabilidad, para poder hacer frente a las emergencias de protección civil que se planteen. Esto significa que si nuestras competencias son complementarias y subsidiarias, son las otras administraciones públicas las que deben tener el porcentaje y el gasto más alto en medidas reales para atender las urgencias que puedan plantearse. Nosotros como Estado tenemos una legislación básica. Nosotros como Estado y como Gobierno hemos convocado hace unos pocos días con todas las comunidades autónomas esa Comisión Nacional de Protección Civil, que no se estaba reuniendo, para reforzar un sistema en el que, de verdad, lo que puedo trasmitir es un nivel de compromiso por parte de todas las comunidades autónomas y entidades locales absolutamente loable. Creo que tenemos un magnífico sistema de protección de nuestros ciudadanos, y es porque tenemos unos magníficos instrumentos de colaboración que no consisten únicamente en ir a reuniones, sino que disponemos de guías operativas, una información inmediata de qué es lo que está ocurriendo y quién está interviniendo para atender esa urgencia que se está produciendo. Tenemos, por supuesto, a la UME, a un Ministerio de Defensa que a través de la UME tiene capacidad inmediata de intervención cuando la activa el ministro del Interior, que es el competente. Tenemos, además, una línea de ayudas y subvenciones previstas en un real decreto, por supuesto, inmediatamente aplicables en el momento que surja. Y además, tenemos unos créditos que es cierto que nominalmente en el presupuesto quizás no sean unas cifras muy altas, pero son ampliables y eso en técnica presupuestaria es fundamental; significa que cuando son necesarios el Ministerio de Hacienda nos provee el dinero para poder atender las necesidades. Por tanto, desde Protección Civil queremos potenciar esa coordinación que, además, va más allá de nuestras fronteras porque colaboramos dentro del marco del rescUE con otros países europeos porque somos una referencia. Y lo somos porque de verdad tenemos un personal que cree en lo que está haciendo, y una colaboración por parte de la sociedad civil que realmente está resultando encomiable. Quiero transmitir esa sensación de seguridad porque es bueno que estemos orgullosos de algo que entre todos estamos haciendo bien.

Por lo que respecta a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo y, por tanto, en materia de terrorismo, como ha dicho la representante del Grupo Parlamentario Popular, ha habido un crecimiento en las ayudas que están llegando a las asociaciones dentro de esa responsabilidad de la que hablaba y dentro de esa coherencia con las líneas presupuestarias que nos han venido marcadas. Bien nos gustaría que fuera más, pero tenemos unos límites económicos. Ahora bien, lo que sí es cierto —nuestro ministro lo ha dejado clarísimo desde el primer momento y, además, creo que su propia trayectoria personal lo refrenda— es que nosotros tenemos un compromiso con las víctimas, se ha dicho desde el primer momento, y desde la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo lo hemos entendido como un auténtico compromiso de Estado. El respeto a las víctimas, el respeto a la memoria, la configuración de cuál tiene que ser el relato, y quiero dejar claro que lo que está haciendo el Ministerio del Interior es desarrollar una política que es el absoluto respeto, el absoluto apoyo y consideración cuando es necesario. No estoy hablando únicamente de las víctimas de ETA porque, por desgracia, los terrorismos son muchos y, precisamente, hemos tenido una víctima hace escasamente dos o tres semanas en el atentado de

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 12

Nairobi, se siguen produciendo. Tenemos una Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo que está con las víctimas cuando es necesario, con apoyo directo, con apoyo psicológico; tenemos convenios firmados con los colegios profesionales de psicólogos porque intentamos llegar hasta donde podemos, incluso un poco más allá. Hemos tenido reuniones con familiares y con víctimas. ¿En qué se ha traducido todo ello en cuestiones prácticas? En que hemos hecho un esfuerzo por llegar a donde es necesario. Además, hemos hecho un esfuerzo por dinamizar el funcionamiento del Centro Memorial de las Víctima del Terrorismo. De hecho, se reunió un patronato que no se había reunido en los dos últimos años y que nos tenía paralizada la toma de decisiones administrativas, fundamentales para que se pudiera terminar la obra de esa fundación. Me preguntan qué se va a hacer durante el año 2019; se va a terminar esa obra, se va a poner en marcha el proyecto museístico, se inaugurará en cuanto sea posible, y se va a continuar con toda la labor pedagógica y de acuñación de doctrina y de información, a disposición de toda la ciudadanía y a disposición de todas las víctimas.

De verdad, intentamos llegar con la mayor consideración a cada una de esas personas que han sufrido directamente el azote del terrorismo, e intentamos también configurar a la sociedad con un relato que para nosotros es fundamental; y el relato es la derrota de ETA y el relato es la atención a esas víctimas con el máximo respeto. Lo hemos hecho en nuestras unidades pedagógicas, hemos tomado el trabajo que se venía haciendo y lo hemos desarrollado porque aquí hay líneas de continuidad. Y lo hemos hecho dejando claro cuál es la visión que este Gobierno tiene sobre las víctimas. Estamos llevando el relato a las aulas, y lo estamos haciendo a lo largo de todo el territorio español, y ello nos ha servido, además, para contraponerlo a lo que el Gobierno vasco, en un primer momento, había presentado como un proyecto de unidades pedagógicas. Incluso en este momento está diciendo que quiere abrirlo más a la participación de todas las instancias. Ese es nuestro compromiso y ahí vamos a seguir.

Por lo que se refiere a la Oficina de Asilo y Refugio —y con esto termino—, desde luego ha sido para nosotros una situación absolutamente grave, y así lo ha reconocido el ministro. Nos hemos enfrentado a una Oficina de Asilo y Refugio que tenía 67 personas en su estructura de relación de puestos de trabajo. Igual entro en tecnicismos, pero qué le vamos hacer, una se ha dedicado a los temas de personal mucho tiempo. Por cierto, hace treinta años me dediqué a ello en el Ministerio del Interior cuando se creó la Oficina de Asilo y Refugio, estaba como subdirectora adjunta de personal. Esa relación de puestos de trabajo no se modificó, y entonces teníamos del orden de 3000 solicitudes de asilo y refugio. En este momento la cifra se ha multiplicado por más de diez. Ese es nuestro problema, pero esto no ha nacido este año ni nació hace seis meses cuando llegamos al Gobierno; esa cifra venía in crescendo y con unos crecimientos muy fuertes. ¿Y qué es lo que nos encontramos? Noventa personas, es cierto, noventa interinos de proyecto, y esto en términos de personal es fundamental; no eran interinos que cubrieran vacantes que tuviéramos en la relación de puestos de trabajo porque no había puestos en ella; eran proyectos temporales abocados a finalizar en una fecha: diciembre del año 2018. Y con la enorme presión de ese colectivo y de quienes les apoyaron en ese momento —ojalá hubiéramos podido mantenerlos, pero no pudimos—, nuestra coherencia en materia de recursos humanos significa hacer aquello que el ministerio competente determina. No podían continuar bajo ningún concepto y, como no podíamos, hicimos algo que no se había hecho en los años anteriores, que fue multiplicar la estructura de la Oficina de Asilo y Refugio mediante un real decreto-ley extraordinario de oferta de empleo previendo la incorporación de 231 efectivos. Al día siguiente de la autorización del real decreto-ley comenzamos con la incorporación de funcionarios interinos, y esta vez interinos por vacante. ¿Qué significa un interino de vacante en contraposición a un interino de programa? Que no se va en una determinada fecha, se va cuando el puesto se cubre por un funcionario de carrera. Eso es lo que estamos haciendo, tan es así que no nos caben y, por eso, tenemos prevista la dotación que he mencionado para intentar un alquiler hacia el segundo semestre del año que nos permita tener una oficina digna.

Se ha comentado antes la dignidad de los edificios públicos, por supuesto, ese es el objetivo del ministerio y será desarrollado por el resto de responsables del ministerio. Somos conscientes de que tenemos unas infraestructuras en malas condiciones. Se ha hecho un estudio detalladísimo, lo explicará la secretaria de Estado o quien proceda de los responsables del ministerio que intervengan. Puedo hablar por mí y puedo hablar por la Oficina de Asilo y Refugio. Necesitamos una oficina con otra capacidad para atender a todos los que vengan a solicitar legítimamente ese derecho al asilo y refugio. En cuanto a los venezolanos, es cierto que se ha producido un incremento de solicitudes, pero un incremento que ha supuesto pasar de 900 a más de 20000 solicitudes que tenemos en este momento. El Consejo de Ministros ha decidido ya cómo gestionar esa situación. En la próxima CIAR que se va a celebrar a finales

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 13

del mes de febrero ya se va a proceder —de hecho, ya se ha hecho puntualmente en algunos casos, pero vamos a empezar masivamente— a que a los ciudadanos venezolanos no se les concederá asilo y refugio, pero en aplicación de la Ley de asilo y refugio sí van a tener una ayuda humanitaria que les va a permitir estar legalmente en nuestro país.

Eso es lo que yo puedo decir, ese es el esfuerzo que venimos haciendo; estos sí son unos presupuestos que han crecido y sí es una vocación de atención a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de este país atendidas por el Ministerio del Interior.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria, por el esfuerzo de concreción en las respuestas.

No sé si hay alguna petición de información, no para abrir nuevos turnos de réplica. Si alguien quiere intervenir dispone de un minuto, y después terminamos la comparecencia. (Rumores). No tiene que ser un turno obligatorio, solo quien tenga una petición expresa de información sobre alguna cosa concreta.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señor presidente.

En referencia al informe de auditoría, es cierto que no se reunió usted, fue el director general de Instituciones Penitenciarias, pero es una de las competencias que se engloban dentro de su ministerio y, por lo tanto, entendía que tenía información al respecto. En cualquier caso, no me ha contestado si sabe cuándo se va a publicar el informe de auditoría; si no lo sabe no pasa nada, era por si lo sabía. Y luego sí me gustaría decirle, señora subsecretaria, que en el caso de las víctimas de ETA no hay un relato; aquí había gente que asesinaba y gente que fue asesinada, no había relatos, no hay relato.

En cuanto a las infraestructuras, a ver si los siguientes comparecientes nos lo aclaran porque viendo las dotaciones, si quitamos la parte de subida para procesos electorales más los 250 millones de equiparación salarial, el capítulo desde luego parece muy exiguo para poder cubrir las necesidades de rehabilitación de todas las instalaciones, incluyendo esa Oficina de Asilo y Refugio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Delgado, tiene la palabra.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Goicoechea, en su primera intervención ha hablado de Gibraltar y ha dado una cifra. Después en mi intervención yo le pregunto y me dice que no me responde, que responda el que venga después; pues entonces no hable usted de Gibraltar. En fin, a lo mejor la pregunta le resulta incómoda o no se la ha preparado. Son 12 millones de euros y el señor Marlaska dijo 21 millones. Además, es una pregunta técnica de presupuestos. Hay una diferencia con lo que anunciaba el señor Marlaska en época electoral, también es verdad que era en un Consejo de Ministros en Andalucía. Explíquemelo, no me puede decir de eso no hablo, pero ya he hablado y he dicho lo que tenía que decir. Si me lo puede especificar, se lo agradecería.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Campos, tiene la palabra.

El señor **CAMPOS ARTESEROS:** Intervendré muy brevemente. Queda claro que pedíamos mejoras salariales, las hay; pedíamos más efectivos, se han tomado las medidas para que los haya; y pedíamos más medios y también habrá. No entiendo la preocupación de algunas personas con este presupuesto cuando el anterior era peor; tendrían que estar más preocupados por los presupuestos que ellos hicieron porque la preocupación no puede ir en función del color político, sino de unos criterios objetivos y parece ser que no lo cumplen.

No sé cómo aplicar las matemáticas, pero si el IPC ha subido mucho desde junio de 2018 hasta ahora, imagínese desde 2011 hasta junio de 2018, imagínense lo que ha bajado la partida presupuestaria en el Ministerio del Interior. Yo creo que no aplican las matemáticas, lo cierto es que el presupuesto sube de forma considerable y, como usted dice, además recupera peso específico dentro del conjunto del

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 14

presupuesto del Gobierno de España, y eso denota que hacemos una apuesta por la seguridad ciudadana y por otros aspectos que se recogen bajo su responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Blanco, tiene la palabra.

La señora **BLANCO GARRIDO:** De manera muy breve, señora subsecretaria, le haré tres preguntas solamente. En relación a los venezolanos, si no he entendido mal, usted ha dicho que a todas las personas que procedan de Venezuela y pidan asilo, no se les va a conceder. Entonces, ¿qué condición les va a dar? ¿De desplazados? Lo pregunto simplemente por saberlo. Luego otras dos cuestiones, a una de ellas no me ha respondido; ante la insistencia del Gobierno vasco, nos gustaría saber si ustedes van a ceder las competencias penitenciarias al País Vasco. Y la tercera pregunta en relación con el relato —y termino ya, señor presidente—; comparto sus palabras sobre por dónde tiene que ir el relato en cuanto a lo sucedido en los diferentes terrorismos en nuestro país, pero ¿comparte usted la foto de Idoia Mendia con un terrorista, Otegi, cocinando el día de Nochebuena como parte de ese relato del que usted hablaba?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Blanco.

Para responder a las preguntas, tiene la palabra la señora subsecretaria de Interior.

La señora SUBSECRETARIA DEL INTERIOR (Goicoechea Aranguren): Muchas gracias.

Lo decía al principio de mi intervención, comenzar con la intervención de un ministerio como este, con el volumen presupuestario que tiene y con todas las responsabilidades que asume, me temo que ha servido para que se me hagan muchas preguntas, yo también he hecho una presentación inicial de grandes líneas del ministerio, y me temo que para no dejar satisfechas algunas de ellas. Lamento que así haya sido, pido disculpas por ello e intentaré contestar puntualmente a lo que se me ha preguntado, pero no puedo por menos que remitirme a aquellos que detentan directamente las responsabilidades sobre ámbitos funcionales concretos del ministerio. Ya se sabe que los subsecretarios tenemos un papel transversal, estamos un poco en todo, pero hay autoridades que son las que tienen las competencias directas.

Por lo que se refiere al informe de auditoría, pues sinceramente no sé si tiene que ser objeto de publicación, sé que es algo con lo que está trabajando la secretaría de Estado, y en la medida que me afecta como subsecretaria, porque evidentemente tendremos que canalizar esas peticiones ante los órganos correspondientes del Ministerio de Hacienda para su plasmación en medidas concretas que lleguen a las nóminas, tendrá obviamente participación en ello, pero, en ese caso tiene que ser la secretaria de Estado de Seguridad quien conteste.

En cuanto al relato, sí es relato. Coincidimos, hay un relato y queremos que quede muy claro, y desde luego ese ha sido el mensaje de mi ministro desde el primer momento y sobre ello estamos pivotando las relaciones con las víctimas, nuestras unidades didácticas, el esfuerzo que estamos haciendo por llegar a la ciudadanía, e incluso esa política penitenciaria a la que se ha hecho referencia, pero, entiendo que estando el secretario general de Instituciones Penitenciarias es quien mejor puede contestar a ello.

Por lo que se refiere al capítulo de infraestructuras, vuelvo a decir que será la secretaria de Estado de Seguridad, o quizá también los directores generales, quien hable de ello. Desde luego, para lo que decimos que nos comprometemos hay dinero. He dicho la palabra responsabilidad varias veces, somos responsables, no vamos a decir que vamos a hacer aquello que no somos capaces de hacer por una cuestión de dinero, y, desde luego, pondremos todo nuestro celo en ejecutarlo. Y, por supuesto, hay dotación para la Oficina de Asilo y Refugio, tanto para sus recursos humanos, para esos 231, e incluso más, que pudieran incorporarse a la Oficina de Asilo y Refugio y para el resto de los medios que requieren, tanto de espacio físico como también tecnológico.

Siguiendo con el tema de la Oficina de Asilo y Refugio, yo no he dicho que a todos los venezolanos que lo pidan, no puedo decir que a todos los que pidan, porque si sobre algo pivota el tema jurídico de asilo y refugio es sobre el análisis individualizado y casuístico de cada una de las solicitudes que se plantean. Cada uno de los solicitantes de asilo y refugio es un mundo en sí mismo, son unas circunstancias personales que tienen que ser atendidas. Por tanto, no puede haber una solución genérica. Para aquellos que no tienen derecho a tener el estatuto de refugiado o de apátrida, de acuerdo con la normativa que

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 15

aplicamos y la aplicación del Convenio de Ginebra está en nuestro ADN, tenemos una solución para y les será oportunamente reconocido, por supuesto. Y la solución es esa ayuda humanitaria que prevé la propia Ley de Asilo y Refugio durante un año prorrogable. Eso es lo que tenemos previsto hacer para que estén en una situación jurídica determinada y no en el limbo jurídico en el que este momento se encuentra.

Se me pregunta por el tema de Gibraltar. Yo he dicho la cifra sobre ese proyecto, pero es un proyecto absolutamente ambicioso y que nos entusiasma. Efectivamente, formamos parte de un proyecto de Gobierno, porque no se puede atender únicamente desde la perspectiva de seguridad, pero es que no puedo por menos que dejar que lo desarrolle quien está directamente trabajando en él, y es lo que me gustaría hacer, dejar la voz a quien tiene el protagonismo directo en materia del proyecto de Gibraltar.

Por lo que se refiere al tema del relato, ya lo hemos dicho tanto el ministro como yo en las ocasiones en las que he podido intervenir y, por supuesto, también en el trabajo diario que hace la Dirección de Apoyo a Víctimas de Terrorismo. Tenemos muy claro cuál es el relato y cuál es la actuación que queremos llevar adelante. No creo que esta sea el momento adecuado para que yo diga, a título personal, sobre lo que puntualmente se me preguntaba.

En cuanto a la cesión de competencias penitenciarias, sinceramente, es un tema que me sobrepasa. Ese no es un tema propio de subsecretaría, aquí el criterio será el del Gobierno. A nosotros, como subsecretaría, nos toca ejecutar lo que se determine y, además, el tema penitenciario no es estrictamente un ámbito de competencia de mi subsecretaría.

No sé si con esto he atendido a todo lo que se me preguntaba. Si no es así, por supuesto, estoy a disposición, y por escrito podremos ampliar la información que sea requerida.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Goicoechea por su comparecencia, por su información. Le agradecemos su presencia. (**Pausa**).

— DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD (BOTELLA GÓMEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (números de expediente 212/001936 y 212/002253); CIUDADANOS (número de expediente 212/002203); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/002057 y 212/002058); SOCIALISTA (número de expediente 212/001964) Y POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/002304 y 212/002310).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la comparecencia de la secretaria de Estado de Seguridad, doña Ana María Botella. Repetimos el esquema, diez minutos iniciales para la interviniente, cinco minutos para cada uno de los grupos, réplica por parte de la compareciente en un tiempo no superior a diez minutos y cierre con algo mínimo de los grupos y de la compareciente para cerrar la intervención.

Le damos la bienvenida y tiene la palabra para su intervención.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Botella Gómez): Muchas gracias, presidente. Señoras y señores diputados, es un placer encontrarme de nuevo en el Congreso de los Diputados, y especialmente en esta Comisión de Interior.

Comparezco ante ustedes para exponer ante esta Comisión las partidas más significativas del presupuesto correspondiente a la Secretaría de Estado de Seguridad, contempladas en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019. Presupuestos que, como conocen, están destinados a financiar el funcionamiento de los servicios esenciales para garantizar el Estado de derecho: el servicio de seguridad pública. Para este Gobierno es un compromiso cómo la seguridad supone un bien público y es un derecho social básico.

Las partidas presupuestarias de la Secretaría de Estado de Seguridad se encuadran dentro del presupuesto de la sección 16 del Ministerio del Interior, sobre el que la subsecretaría del departamento ya ha tenido a bien hacer esa visión panorámica para que ustedes puedan ir situando los diferentes departamentos que hoy comparecemos. Como recordarán, el presupuesto total del ministerio, lo acaba de comentar la subsecretaria, ha experimentado en positivo un crecimiento nominativo de un 8,10 % frente al presupuesto inicial de 2018. También me gustaría resaltar un dato, aumenta el presupuesto y aumenta el presupuesto del Ministerio del Interior en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, pasando de un 4,9 %, que era su peso en 2018, a un 5,1 %.

Dentro de este presupuesto global, las dotaciones destinadas al área de Seguridad, en sentido amplio, entendiendo por tal lo que engloba a las direcciones generales de la Policía y de la Guardia Civil, a la

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 16

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, al Organismo Autónomo Giese y a la Secretaría de Estado de Seguridad propiamente dicha, ascienden a 7959,3 millones de euros, que suponen el 88,25 % del crédito total del ministerio. Como verán, es una gran responsabilidad la que desempeñamos dentro de la Secretaría de Estado. Dichas dotaciones experimentan un incremento frente al presupuesto de 2018 de un 5,39 %, que pasaremos ahora a detallar en las distintas partidas.

Como estaba prevista la comparecencia de los directores generales, tanto de Policía como de Guardia Civil, y de Instituciones Penitenciarias, algunos detalles les serán esbozados más pormenorizadamente a través de sus comparecencias.

Sin perjuicio de ello, deseo poner de manifiesto aquí el mantenimiento de la tasa de reposición, que se mantiene en un 115% en la oferta pública de empleo para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que, efectivamente, en el año 2018 ya fue así, y este Gobierno lo mantiene.

En lo que concierne al servicio presupuestario 02, las dotaciones proyectadas para el año 2019, que es propiamente la Secretaría de Estado de Seguridad, ascienden a 532,93 millones de euros. Deseo aclarar que cuando se hace la comparativa entre el presupuesto estricto de la Secretaría de Estado de Seguridad entre el año 2018 y el año 2019, se observa una aparente minoración de 43,5 millones de euros. Es un efecto estadístico, porque el capítulo 1 del servicio presupuestario 02 de la Secretaría de Estado de Seguridad, que tenía en 2018 una dotación global de 310 millones de euros correspondientes a la primera partida del acuerdo de equiparación salarial, cambia este año; esos 310 millones de euros ya pasan a los capítulos 1, correspondientes de los diferentes cuerpos, y lo que se incluye ahora en la partida de la Secretaría de Estado de Seguridad son los 250 millones de euros correspondiente a la segunda anualidad del acuerdo. De esa manera, el proyecto de presupuestos para 2019, si descontamos una y otra partida para la Secretaría de Estado de Seguridad para ver en términos de las competencias que gestionamos cómo evoluciona, nos da que se traduce en un incremento de 16,45 millones de euros, que supone un 6,19 %. Es una comparecencia muy técnica de números, pero me veo obligada a hacer esa comparación porque el efecto primero es el que les comentaba, y las partidas del acuerdo de equiparación salarial, dada la dimensión que tienen, pueden llevar a una apreciación u a otra.

El capítulo 1, gastos de personal, propiamente de la Secretaría de Estado, sin lo que va destinado a esa equiparación salarial, contará con un presupuesto de 26 millones de euros. El importe necesario para dar cobertura a las retribuciones de este personal hace mención a las 584 personas que trabajan directamente vinculadas a la secretaría de Estado. Aun así, también experimenta un crecimiento del 16 % derivado de todos los acuerdos de la Función Pública que han supuesto mejoras salariales en el personal de la Función pública adscrita. Además, como ustedes saben, la peculiaridad de nuestra secretaría de Estado es que tiene en destino diferentes miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con lo cual, miembros de Policía y de Guardia Civil que estén destinados allí también verán incrementadas sus retribuciones con la implementación del acuerdo de equiparación salarial.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, presenta para el año 2019 una dotación de 166 millones de euros. Los gastos más significativos e importantes que ampara son los siguientes: mantenimiento de las infraestructuras perimetrales de seguridad fronteriza de Ceuta y Melilla, que va a ser un proyecto que se va a desarrollar con cargo a los fondos ya previstos en nuestra secretaría de Estado; mantenimiento de equipos y sistemas de información y comunicaciones para la seguridad del Estado que están de manera centralizada; funcionamiento de los específicos equipos de información y comunicaciones de los sistemas Sirdee y Sitel; contratación de servicios de transporte para las repatriaciones de extranjeros; y apoyo a la seguridad de los centros penitenciarios. Estas son las grandes partidas que engloban este capítulo 2 que, como les decía, asciende a 166,8 millones de euros.

El capítulo 4, transferencias corrientes, estará dotado con 18,5 millones de euros, experimentando un crecimiento de 781000 euros, cifra redonda, equivalente a un aumento de un 4%. El incremento se debe, principalmente, a una partida de 700000 euros destinada a aumentar la cooperación internacional. Como ustedes saben, en materia de política migratoria y control de flujos migratorios irregulares, este Gobierno está haciendo especial hincapié en la colaboración y en la cooperación con los países de origen y tránsito de las principales corrientes migratorias que llegan, actualmente, sobre todo vía el Estrecho, mar de Alborán y aguas adyacentes. En ese sentido, una política que fue muy efectiva durante la crisis de los cayucos en el año 2006, hemos renovado esa cooperación porque significa dotar de capacidades a estos países para cooperar y corresponsabilizarse en ese control de los flujos migratorios, insisto, irregulares, de personas que pasan por puestos fronterizos no adecuados para ese tránsito.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 17

Dentro de este capítulo, me gustaría destacar el mantenimiento de la subvención a la entidad Cruz Roja Española, las ayudas directas a terceros países, como les indicaban, que experimentan un incremento de 400 millones de euros para la cooperación internacional, fundamentalmente con países del continente africano, las ayudas a la formación en el campo de la cooperación policial con otros países, dotadas con 892 000 euros y que, igualmente, han experimentado un crecimiento de 300 000 euros. Por último, recoge también una partida de 430 000 euros para el pago de contribuciones a organismos internacionales, de los que el más significativo, como ustedes saben, es la Organización Internacional de Migraciones (OIM).

En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, cuenta con una dotación de 67,8 millones de euros, experimentando un crecimiento de 12 millones de euros —llegamos a un punto derivado de la anterior comparecencia—. En materia presupuestaria y técnica administrativo presupuestaria se denomina superproyecto —no es una denominación que le hayamos dado nosotros—, lo cual no le quita el valor de superproyecto que tiene, dada la importante dimensión y el esfuerzo presupuestario que supone. Es en este capítulo donde están incluidos los 12 millones de euros y debo resaltar, a tenor de la pregunta que se hacía anteriormente, que en el acuerdo del Consejo de Ministros los 21 millones que se explicaban tenía dos partes: había 15 millones de euros destinados a dietas y productividad y 6 millones de euros destinados a las inversiones en medios materiales y técnicos. Estos 15 millones de euros están ya contenidos en los capítulos 1, de Policía y de Guardia Civil, junto con sus nóminas, su productividad y sus desplazamientos y, además, el acuerdo del Consejo de Ministros ha doblado la petición que nosotros realizamos de esos 6 millones de euros. Tengo la satisfacción de decir que se va a duplicar esa inversión que nosotros, como ministerio, previmos inicialmente. En total son 12 millones de euros que vienen a nuestra secretaría de Estado para reforzar esa acción modernizadora.

Debo decir también que en los primeros momentos se vieron imágenes muy desafortunadas de medios y vehículos poco adecuados y no en estado óptimo de uso, supone un insulto a la inteligencia pensar que Fuerzas y Cuerpos pudieran desenvolverse con ese equipamiento. Hemos tenido muchísimo cuidado en dotarles de las mejoras infraestructuras que podemos. Podría darse el caso que haya alguna infraestructura que no sea absolutamente nueva, pero sí utilizable en la medida en la que ahora sí tienen medios. Y lo que es más importante, nosotros podríamos venir aquí a decir una cifra, pero a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no las podemos engañar, a la Policía y a la Guardia Civil de este país no las engañamos. Los medios materiales que tienen son los más novedosos que se están produciendo ahora como nueva inversión.

Y también quiero fijar un dato para que ustedes lo recuerden: 413 funcionarios. Se lo debemos a aquella comparecencia, que fue la última a la que yo tuve el honor de asistir aquí, del señor Mena, presidente de la Plataforma del Campo de Gibraltar. Efectivamente, fue una comparecencia en la que se pusieron de manifiesto todas las dificultades por las que atravesaban, la pérdida del sentido de la presencia del Estado allí... Pues quiero decir que tenemos ahora mismo 413 funcionarios allí, lo que supone 185 policías y 228 guardia civiles más trabajando en el Campo de Gibraltar.

Debo resaltar que este plan forma parte de un plan de lucha global contra el blanqueo de capitales y contra la delincuencia organizada en nuestro país, que es algo que está concentrado, derivado del paso del tiempo, en esta zona geográfica. Estamos poniendo especial interés, no solamente a través de Interior, sino, como saben, un plan integral que el Consejo de Ministros aprobó recientemente con participación de diferentes ministerios, Justicia, Educación, Sanidad, etcétera.

Voy a ir avanzando muy rápidamente. No menos relevancia supone el Plan de medidas para el refuerzo y modernización de todas las infraestructuras, que se ha aprobado recientemente el pasado 18 de enero. Este plan contempla, como saben, la mejora en los centros penitenciarios, la mejora y adecuación de los centros de internamiento en España y un plan de choque, que es especialmente significativo porque supone, después de más de siete años sin un plan de inversiones, 600 millones de euros para comisarías y guardias civiles en nuestro país, que se va a desarrollar en siete años, y que no lo van a poder ver aquí pero que se ejecuta a través de la empresa instrumental del Ministerio del Interior, Siepse, cuya presidenta va a comparecer a continuación. Además de ese porcentaje de aumento de las inversiones de en torno al 6%, sí contabilizamos esas mejoras de esas infraestructuras en la anualidad que se va a realizar, que son 45 millones de euros en el plan de infraestructuras para este año, lo cual supone un incremento de un 39% de la inversión que vamos a poder disponer para las infraestructuras de Interior.

Por último, en lo que afecta a los presupuestos del servicio 02, me gustaría hacer un breve comentario sobre el capítulo 7, transferencias de capital, dotado con 3,24 millones de euros. Este crédito ampara la

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 18

concesión de ayudas en medios materiales a terceros países en el ámbito de la cooperación internacional, para el refuerzo de la misma, fundamentalmente con países del continente africano, en materia de la prevención de inmigración ilegal hacia España y de lucha contra las organizaciones delicuenciales. Básicamente, en este capítulo son vehículos, informática, *hardware* y equipamientos.

Para terminar, quiero decirles que nosotros también somos responsables de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado, que hay una transferencia que se le realiza desde la secretaría de Estado por importe de 1,99 millones de euros, que es la que asegura sus gastos de funcionamiento. La dotación para inversiones supone 14,2 millones de euros, como previsión, porque saben que el mecanismo que tiene este organismo autónomo constituye un techo máximo de gasto, puesto que la posibilidad de llevar a cabo sus inversiones está condicionada a la existencia previa de ingresos obtenidos por la enajenación de inmuebles.

Señor presidente, señorías, a lo largo de esta rápida comparecencia, con todo el respeto y toda la humildad, me someto ahora a sus consideraciones y preguntas, al tiempo que les agradezco su atención. Finalizo dando las gracias, como no puede ser de otra manera, a todo el personal del Ministerio del Interior, a los funcionarios de la Administración General, a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a Instituciones Penitenciarias por el esfuerzo que hacen en el servicio a su país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Empezamos con el turno de los grupos por un tiempo máximo de cinco minutos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller.

#### El señor BATALLER I RUIZ: Gracias, presidente.

Señora Botella, buenas tardes. Respecto al proyecto de presupuestos que nos traen hay una serie de temas que a Compromís especialmente nos preocupan bastante. En primer lugar, usted ha aludido al final de su exposición al plan de choque que hace unas semanas el señor ministro anunciaba en cuanto a infraestructuras de seguridad, diciendo que el Gobierno, en un periodo de siete años, quería invertir 850 millones de euros para actualizar comisarías, cuarteles de Guardia Civil, prisiones y también centros de internamiento de extranjeros, así como las fronteras de Marruecos con Ceuta y Melilla. En relación con los CIE este es un punto que nos suscita mucha preocupación. En reiteradas ocasiones, desde Compromís hemos expresado nuestro rechazo a estos centros y ahora se anuncia por el ministro que piensa acometer en un año una reforma integral de los ocho existentes actualmente, y, además, parece ser que no se renuncia a la construcción de otros tres, uno en Madrid, otro en Málaga y otro en Algeciras.

Atendiendo al proyecto presentado y atendiendo a que los CIE no respetan los derechos fundamentales porque —y esta es la mayor— privan de libertad a personas por el simple hecho de estar en situación irregular, ¿puede usted decirme en qué se diferencia la política del Partido Socialista con la del Partido Popular respecto a estos centros de internamiento de extranjeros? Porque, a todas luces y viendo los presupuestos, nos parece exactamente la misma, máxime cuando además, en este Congreso y en esta Comisión se aprobó hace un año y medio una proposición no de ley presentada por nosotros en la que, entre otras cosas, se instaba al Gobierno a que pusiera en marcha una comisión de expertos para el estudio de un sistema alternativo superador al de los CIE, sin que hasta el presente hayamos tenido noticia de esto y ni siquiera hayamos visto en los presupuestos ningún reflejo de esta intención.

Paso a hablar de lo relativo a asilo. Nosotros nos congratulamos que en el presupuesto de este año, la partida destinada a resolver las solicitudes de asilo suba un 165 %, pero somos conscientes de que esto ocurre tras el grave colapso que se ha producido en el sistema en los últimos años en la tramitación de peticiones y, por tanto, lo que nos preocupa no es solo la fría estadística, sino ver a qué se corresponde esto. ¿Puede garantizar el Gobierno que el crecimiento en la partida para resolver las solicitudes de asilo es suficiente para salvar el gran colapso que venimos arrastrando?

Otra cuestión, la relativa a las concertinas en la valla de Melilla, que es otra de las medidas que ha anunciado su ministerio respecto que a corto plazo quería acometerse la retirada de las concertinas en los tramos del vallado más vulnerables; es decir, aquellos que por orografía o por otras circunstancias son objeto de más intentos de asalto por parte de inmigrantes. Dado que el propio ministro ha reconocido que las concertinas no son realmente un elemento disuasorio, ¿para cuándo se va a acometer la retirada de las concertinas, no solo de algunos puntos concretos, sino de todo el vallado?

Y esto lo quiero enlazar con una idea importante, ¿no sería más conveniente que se empezara a trabajar ya también en el nivel presupuestario para desarrollar los términos de un nuevo tratado de

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 19

vecindad con Marruecos, abordando de una forma abierta la situación de las fronteras terrestres de Marruecos con Ceuta y Melilla? Sabemos que la viabilidad de Ceuta y Melilla depende, en gran medida, de las buenas relaciones con el país vecino y del buen funcionamiento de las fronteras, y sería interesante que se emprendieran acciones para crear una especie de zona acolchada, de zona amable de contacto entre ambos países y superar ya los problemas que tenemos actualmente en las fronteras que están sumidas en el caos de la aduana comercial melillense.

Esto es todo, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bataller. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, presidente.

Bienvenida una vez más a esta su Comisión, señora Botella, ya sabe que siempre estamos deseando tenerla entre nosotros. A tenor de las intervenciones de algunos grupos en la comparecencia de la subsecretaria, esto es como el símil futbolístico, cuando uno gana el Mundial todos lo hicieron maravilloso, esto de que la victoria tiene cien padres nunca está mejor dicho que con el tema de la equiparación salarial, donde todos son padres de este —yo creo que esta vez sí— enorme avance para quien debe serlo, para los policías y para los guardias civiles. Pero, la realidad es que esto no ha sido así, señora Botella, por mucho que ustedes lo quieran vender, ustedes y algunos otros grupos parlamentarios. Igual que el tema de venir a decir que estos presupuestos son maravillosos porque incrementan un 113 % la cobertura de las bajas y las tasas de reposición, cuando ya estaba en los presupuestos anteriores que tanto denostaron ustedes desde su grupo y, desde luego, los señores de Podemos.

Yo creo que hay una enmienda a la totalidad, no sobre esto solo sino sobre todos los presupuestos, por haber engañado y haber defraudado a la hora de hacer estos presupuestos con los ingresos generales de los presupuestos, intentando vendernos unos ingresos de trece meses para un presupuesto de doce meses, cosa que les está echando en cara la propia Unión Europea y cosa que hace que no nos podamos creer ningún proyecto de presupuestos, yo creo que ustedes tendrían que haber sido más ambiciosos en los presupuestos de este año, y ya que nos van a engañar con los ingresos, gástenselo todo.

Insisto, me parece poco ambicioso, continuista en la mayoría de las cosas que ustedes nos han contado y, desde luego, poco creíbles. Poco creíbles por las cifras y por quienes les van a acompañar a ustedes para sacar adelante estos presupuestos. Por tanto, creo que, ante la duda incluso de que puedan sacarlos adelante, tendremos dudas de que puedan ser capaces de gestionar a futuro este presupuesto. Esta es la opinión de este grupo parlamentario, insisto, como enmienda general a todo lo que usted nos ha contado. Ahora iremos poco a poco al detalle.

Respecto a la equiparación salarial le repito la pregunta que le ha hecho mi compañero antes, ¿qué se sabe de la auditoría? Si ustedes ya tenían una idea general de la auditoría, porque a todos nos consta que alguna idea tenían ustedes, ¿por qué no han metido más dinero en estos presupuestos a cuenta de esa auditoría, que se supone que va a ser mayor de los 250 millones que han presupuestado este año?, ¿o es que la auditoría da cifras inferiores al acuerdo que firmó el Partido Popular con los sindicatos? A mí me gustaría que lo aclarara porque sabiendo que probablemente sea algo más, ¿por qué no han adelantado algo más de dinero y se han limitado a poner lo que había en el acuerdo presupuestario? Yo creo que hubiera sido bueno poder avanzar un poco más esos 250 millones y así no tener que subirlo todavía mucho más en el presupuesto del 2020; se hubiera repartido un poco más la carga. ¿O es que, a lo mejor, ustedes ya están pensando que en 2020 no van a estar aquí y, por tanto, dicen: oiga, vamos a sacarnos de encima lo que podamos y a lo mejor en 2020 ya no tenemos que hacer presupuestos? Yo creo, señora Botella, que la idea de lo que han hecho ustedes va más por ahí.

Nos alegramos de que hayan equiparado las cuotas de las agrupaciones asociativas, tanto de la Guardia Civil como de los sindicatos de la Policía Nacional. Por primera vez tienen la misma cantidad. Nosotros lo venimos reclamando en los últimos dos presupuestos; se lo reclamamos al Partido Popular en los últimos presupuestos y conseguimos que se aumentara, pero nos alegramos, de verdad, de que hayan conseguido equiparar ustedes estas cuotas.

Otra cosa que también reclamábamos era incrementar las partidas destinadas al parque móvil de Policía Nacional, ya que el automóvil es una herramienta básica de su trabajo. Evidentemente, sabemos cuál es el estado del parque móvil actual, tanto de Policía como de Guardia Civil, y no hemos visto ningún incremento en este sentido más allá, probablemente, de lo que ustedes van a destinar a la zona del Campo de Gibraltar, bien destinado, y ahora hablaremos de esto.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 20

Sobre política antiterrorista, me gustaría saber qué partida se ha destinado para formación en esta materia. Una de las mayores reivindicaciones de los colectivos policiales en cuanto a su formación en materia de lucha antiterrorista es la poca periodicidad de estos cursos. No sé si han tenido ustedes en cuenta esto en los presupuestos, si han traído esta reivindicación a los presupuestos y, por tanto, si ha aumentado esta partida respecto al año pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Voy terminando, señor presidente.

Sobre Ceuta y Melilla, nos quiere dar gato por liebre, nos intenta colar en capítulo 2 un aumento para todo lo que tiene que ver con la gestión de la frontera de Ceuta y Melilla, pero, en el capítulo 2, aparte de los contratos de servicio, los arrendamientos, conservación, suministros y dietas, de inversión no ha dicho nada. Y creo recordar que fueron usted y el propio ministro los que dijeron: hace falta una actualización tecnológica de la valla de Ceuta y Melilla y de todos los medios tecnológicos, cosa que, por otra parte, nosotros reclamábamos ya al Gobierno del Partido Popular en los dos últimos ejercicios presupuestarios. Aquí no hay nada para inversiones en la valla de Ceuta y Melilla. Evidentemente, hablo de la valla en un aspecto general de lo que es la frontera de Ceuta y Melilla, y no puramente material del vallado. No hay ninguna inversión, con lo cual nos vuelven a dar gato por liebre y nos cuelan en el capítulo 2 algo que tenía que ser de inversiones.

Finalizo ya, señor presidente, porque sé que me he pasado con el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Es que quedan varios comparecientes más.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: He terminado, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora Botella.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Unidos Podemos, si tener cinco minutos es complicado, dispone de tres minutos el señor Expósito y luego de dos el señor Delgado.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Muchas gracias, presidente.

Señora secretaria de Estado de Seguridad, doña Ana Botella, muchas gracias por comparecer. Sabemos que este tipo de intercambios es solo un primer momento de un recorrido más largo y que la parte sustancial del debate se encuentra en la propia tramitación de los presupuestos, así que no vamos a gastar mucha pirotecnia y vamos a centrar la intervención ciñéndonos a un par de dudas que le vamos a trasladar a continuación.

Vaya por delante, eso sí, que nosotros reconocemos y damos la bienvenida a todos los avances que, de hecho, ustedes están imprimiendo en lo referido, por ejemplo, a materia de migraciones, acogida o asilo. La compareciente que la ha precedido, la subsecretaria de Interior, ha hecho hincapié, como tengo aquí anotado, en el aumento de un 165,9 % con respecto al año anterior del presupuesto del programa de derecho de asilo y apátridas. Estamos mirando con detalle el desglose de ese aumento. También es cierto que, más allá del presupuesto, el talón de Aquiles del conjunto del sistema de acogida y asilo, como usted bien sabe, no es solamente su reducida escala con respecto a la altura del reto actual, sino que también es la coordinación entre ministerios, la coordinación multinivel entre las diferentes administraciones públicas y el déficit de atención que se sigue prestando a las administraciones locales, a los gobiernos autonómicos, y, en especial, a los municipios. En cualquier caso, entendemos que son temas de debate de más largo recorrido que el de esta comparecencia.

Lo que le queremos transmitir es nuestro desacuerdo importante en lo que se refiere al tratamiento securitario del fenómeno migratorio. Fundamentalmente le voy a cuestionar el control represivo en la frontera sur, no por el control en la frontera sur, porque evidentemente tiene que haber control fronterizo, pero sí por tipo de control represivo que no respeta los derechos humanos, y también por las políticas de internamiento de extranjeros. En el aumento presupuestario del 6,5 % en seguridad ciudadana, ¿cuánto se va a destinar a los centros de internamiento de extranjeros? Usted sabe que nosotros nos oponemos frontalmente a que se mantengan abiertos los CIE. ¿Cuál es el presupuesto de su mantenimiento? ¿Cuánto tienen contemplado destinar eventualmente para su reforma y transformación? Hay un tema que nos preocupa especialmente. ¿Tienen ustedes previsto construir nuevos centros de internamiento? ¿Qué van a hacer ustedes con el proyecto de construcción de un macro CIE en Algeciras con el que fantaseó —entre otras fantasías que tuvo— el anterior ministro, el señor Zoido?

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 21

Señora secretaria de Estado, llega tarde en la frontera sur el anuncio sobre la eliminación de las concertinas. ¿Las concertinas se van a eliminar totalmente o no? Porque saben ustedes que son contrarias a sentencias de tribunales europeos. ¿Cuáles van a ser las medidas de control con las que se sustituyan? ¿Cómo están reflejadas esas medidas en su proyecto de presupuestos? Vemos que su presupuesto incluye un programa de inmigración, Plan Sur, para infraestructuras en las fronteras de Melilla y de Ceuta. ¿Cuál es el propósito de ese plan? ¿A qué se van a destinar sus casi dos millones y medio de dotación?

Para concluir, cierro con el punto que le he planteado anteriormente. Usted sabe que estamos abiertos a dialogar y a cooperar —de hecho lo estamos haciendo con su Gobierno— en todo lo que se refiere a reforzar nuestro país como un territorio de acogida. Lo estamos haciendo con su Gobierno y lo estamos haciendo en las administraciones donde gobernamos, pero le queremos subrayar de manera muy clara —ya lo sabe, pero lo queremos subrayar— que no vamos a apoyar ningún tipo de mantenimiento ni de ampliación tanto de políticas contrarias a los derechos humanos en la frontera sur como de cualquier tipo de forma de régimen de internamiento de personas extranjeras en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenida, señora Botella. Le voy a hablar, lógicamente, de Gibraltar. Tengo que decir que, presupuestariamente hablando, la subsecretaria de Interior me ha hecho la cobra, porque yo le he preguntado directamente y me ha dicho que no me respondía, cuando ella ha sido la que lo ha iniciado. Yo creo, y en eso estamos de acuerdo, usted, yo y el resto de grupos parlamentarios, que este es un tema de Estado, que nos lo tenemos que tomar muy en serio. Me acuerdo de la intervención del señor Mena, que fuimos nosotros los que propusimos su comparecencia en la Comisión de Interior, y todos los grupos demostramos tener sensibilidad en ese aspecto.

Por eso, le digo que hay que ser serio en los presupuestos. No se puede ir a Andalucía a anunciar 21 millones, y ahora que la inversión real en los presupuestos sea de 12 millones. Usted me ha hablado de que sumamos la comida de los guardias civiles, de los policías, la luz que gastan... Está claro que no eran esos 21 millones. Es que, además, no coincide, porque de 21 a 12 hay 9 millones de diferencia, y usted ha dicho 15 millones. Le ha dado tiempo de prepararse la respuesta. Cuando hablemos del tema del Campo de Gibraltar, del pacto de Estado, si hablamos de que todos estamos de acuerdo, yo le pediría que seamos serios, que no compitamos por intentar hablar de mayor inversión, sobre todo en un lugar como Gibraltar. Como soy diputado por la provincia de Cádiz y como soy guardia civil, usted lo sabe, y he trabajado muchos años en aquella zona, me preocupo por todas esas cuestiones. Le insisto en que nos tomemos el tema como un pacto de Estado, y estoy convencido de que el resto de grupos también lo quiere, pero que lo hagamos en serio. No vayamos a Andalucía a anunciar una cifra y luego vengamos aquí y anunciemos una muy diferente.

Con esto no le voy a dejar de reconocer los éxitos que usted tenga o el trabajo que haya hecho en el Campo de Gibraltar, no tiene nada que ver una cosa con la otra, pero es importante también que vea los comunicados de los sindicatos y de las asociaciones denunciando la situación de los coches. Es importante que tengan recursos, tanto a nivel personal como de medios, para llevar a cabo la tarea tan importante que tienen que realizar en el Campo de Gibraltar.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Sabe que la tenemos mucho aprecio todos los miembros de esta Comisión, como compañera que fue de la Mesa y como portavoz adjunta.

Yo estaba escuchando las intervenciones de algunos grupos políticos y me estaba viniendo a la cabeza —creo que la conocen— la canción que dice: Ay, cómo hemos cambiado, de un grupo que se llamaba Presuntos Implicados, que, además, tienen relación directa con la secretaria de Estado porque son de su tierra. Y hablo de Presuntos Implicados porque me llama la atención que aquí se haya dicho tranquilamente que había que engañar más con los presupuestos, que si se puede gastar más habrá que engañar más. Aquí ya nos hemos enterado todos de cuál fue el precio que hubo que pagar el año pasado para que el Grupo Parlamentario Ciudadanos apoyara los presupuestos del Partido Popular. Es decir, cuanto más se engañe, mejor. ¿Por qué digo esto? Porque cuando alguien sabe que hay un Gobierno que

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 22

durante siete años ha incumplido esa previsión de ingresos y gastos en una media de 5000 millones de euros, algo que era sabido, hombre, yo creo que uno es partícipe de ese engaño cuando apoya a un Gobierno que hace esto.

Además de esto quiero decir otra cosa. Parece que este Gobierno lleva siete u ocho años gobernando cuando resulta que en unos días se van a cumplir ocho meses. Es decir, que después ocho meses habrá que ser prudente y habrá que ser responsable con algunas afirmaciones que se están haciendo aquí, sobre todo, cuando alguien dice que estos presupuestos son malos, pero luego dice que son continuistas, y resulta que lo dice quien ha apoyado unos presupuestos de otro grupo político diciendo que los del año pasado eran unos presupuestos históricos. Hombre, un poco de responsabilidad hay que tener, creo yo.

Entrando ya al detalle de los presupuestos, yo creo que son buenos, son mejores que los presupuestos históricos que, en palabras de algunos portavoces del Partido Popular, nos presentaron el año pasado. Por tanto, la crítica a estos presupuestos por parte de quien dijo que los otros eran históricos, cuando estos superan en todas las partidas a los del año pasado, queda invalidada por sus propios argumentos. Pero, más allá de esto, deberíamos entrar en algunas opiniones y percepciones que se han trasladado aquí. Cuando uno ve cómo es la política del ministro del Interior y establece cuáles son las prioridades, podemos ir desgranando qué es lo que se ha hecho en ocho meses y qué es lo que se quiere hacer, y compararlo con lo que se ha hecho durante los últimos siete años, pero no solo con lo que se ha hecho, sino con lo que se prometió que se iba a hacer y nunca se ha hecho, y que, además, ni siquiera se llegó a presupuestar.

En cuanto al personal, quienes han detraído más de 3000 efectivos en Cataluña y en el País Vasco han sido ustedes, el Gobierno del Partido Popular. No digan que ha sido el Gobierno del Partido Socialista el que está reduciendo inversiones o el que está reduciendo la presencia de los efectivos en Cataluña, cuando han sido ustedes los que durante siete años, justificado, además, en respuestas parlamentarias, han ido detrayendo efectivos de Cataluña y del País Vasco. Díganme cuál era su hipoteca con los vascos y con los catalanes. A ver si me lo aclaran y me dicen por qué han detraído recursos.

En cuanto a política migratoria, hay una diferencia fundamental. Una cuestión es ir a los países de origen a preguntar por qué nos ha llegado un contingente de 500 argelinos, como ocurrió cuando tuvieron que abrir deprisa y corriendo un centro penitenciario para usarlo como CIE —recuerdo un viaje que hizo el director general de la Policía Nacional para preguntar qué había pasado— y otra cosa es ir a Mauritania, a Marruecos o a Argelia a establecer relaciones de buena vecindad, por cierto, relaciones bilaterales que ustedes dinamitaron porque ni siguiera se preocupaban por el origen de esta migración.

En segundo lugar, respecto a la política migratoria, ustedes han ido detrayendo paulatinamente todas las partidas que tenían que ver con cooperación internacional; es más, ustedes, de manera premeditada, han ido relegando a un segundo plano la presencia de nuestro país en organismos internacionales. Hay que tener un poco de responsabilidad. Cuando resulta que en este presupuesto se incrementan esas partidas, es evidente que hay un cambio político. Esto lo digo respondiendo a algunos grupos parlamentarios que preguntaban cuál era ese cambio que iba a haber en política migratoria.

En la lucha contra la violencia de género nos vendieron aquí las cuentas del Gran Capitán. Ustedes dijeron: ¿Cuántos efectivos hay? No sé cuántos. ¿Cuánto dinero tenemos? Tanto, vamos a aplicarlo en horas de formación. Hombre, vamos a ser un poco más serios. Aquí tienen un planteamiento serio, no solo con el dinero que había el año pasado, sino también con 45,44 millones de euros más destinados a la lucha contra la violencia de género. Estos son hechos. Es más, se van a destinar más efectivos contra esta lacra social que debemos combatir. Ustedes, por el contrario, durante siete años fueron detrayendo efectivos en Policía y en Guardia Civil.

Lucha contra el crimen organizado. Esta es una cuestión de la que ustedes hicieron bandera, pero lo hicieron de manera verbal; de manera física o presupuestaria no hicieron prácticamente nada. Este Gobierno ha sido el que ha tenido que poner pie en pared para intentar atajar lo que estaba sucediendo en Algeciras. Ustedes no hicieron nada. ¿Que hay que destinar más recursos? Efectivamente, pero creo que la secretaria de Estado ha expuesto muy bien qué es lo que ha hecho este Gobierno.

Quiero volver a una cuestión que se me había olvidado respecto a la política migratoria, y es que no solo hay que intentar combatir este problema en origen, sino que también hay que dar unos mecanismos de acogida y hay que ofrecer unos protocolos adecuados. Creo que en eso este presupuesto también cumple. Es decir, no se va a hacer solo con el plan que ha expuesto la secretaria de Estado, sino también con medidas que ya se han adoptado como los CATE que se han venido poniendo en marcha, que, por cierto, a ustedes esta idea ni se les pasó por la cabeza.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 23

Por último, hay otra cuestión fundamental, otro pilar básico en la política del ministerio que tiene que ver con la seguridad ciudadana. Hay un plan de infraestructuras, este sí aprobado por el ministerio, aprobado por el Consejo de Ministros y con una dotación presupuestaria. Este sí; otros no, pero este sí.

Por tanto, cuando uno habla de presupuestos reales, cuando uno habla de que no hay previsión de gasto, cuando uno dice que le cuesta mucho trabajo apoyar estos presupuestos, creo que solamente tiene que volver la vista atrás unos meses, no más, para ver cómo eran sus presupuestos y ver cómo son estos. Si esos presupuestos eran históricos y estos mejoran los anteriores, creo que la argumentación para decir que estos presupuestos son malos cae por su propio peso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Serrada.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Martín-Toledano.

El señor MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida señora Botella. Pues si los presupuestos anteriores eran buenos, señor portavoz del Grupo Socialista, no sé por qué los votó en contra. Cuando menos, su argumento es sorprendente. Hablando de desviación presupuestaria: 2011, el último Gobierno de Zapatero 90000 millones de desviación, 30000 millones ocultos. No sé si nos va a vender como muy buenas las políticas socialistas.

Vender humo, crecimiento, señora Botella. Teniendo en cuenta las obligaciones de la equiparación salarial, los gastos electorales, porque el año pasado no hubo elecciones y este año como mínimo hay tres, aunque esperemos que sean cuatro, que además hay 302 millones que provienen del pacto que firmó el Gobierno anterior con la Función Pública para subida general de los funcionarios de todas las administraciones públicas y también de la Administración General del Estado y de los funcionarios del ministerio del Interior —153 millones de gastos de subida general de los funcionarios y 250 millones para equiparación— y que además, sube el IPC de los bienes que compramos, sumando todas esas cantidades resulta que la subida se queda en nada. Suben ustedes lo que dejó pactado el anterior Gobierno. ¿No dejó pactada la equiparación? ¿No dejó un pacto con la Función Pública de que tenía que subir el salario de los funcionarios públicos durante una serie de años? ¿No lo dejó pactado, señora Botella?

He oído al anterior portavoz, no a usted señor Serrada, decir que en tasa de reposición se había recuperado lo que se había perdido. No, está exactamente igual que el año pasado, 115. Pero es que el año pasado decían que 115 era poco, y el año anterior, que era un poquito menos, también era poco; pero los que no siguen la senda de incremento desde el 2014, que fue empezó a crecer la tasa de reposición, son ustedes. Y eso es solo para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para funcionarios de prisiones, ¿qué tasa de reposición hay? Un cien por cien, nada más, señora Botella. En el último ejercicio del señor Zapatero —usted estuvo en su Gobierno como responsable en Valencia— la tasa de reposición de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado era cero. Por tanto, ¿se han perdido con la crisis policías, guardias civiles y funcionarios en el Ministerio del Interior? Sí. ¿Se han ido recuperando? Sí. ¿Ustedes siguen recuperando? No. Congelan la misma tasa de reposición que había en el 2015. Por tanto, no sé de qué presumen. El resto de funcionarios del Ministerio del Interior tienen una tasa de reposición del cien por cien, y los pobres funcionarios de prisiones creo que se merecerían algo, ¿no? No solo no les suben el salario, no solo incumplen su oferta de mejora salarial, sino que, además, tienen una tasa de reposición igual que el resto de los funcionarios, no una reforzada como tienen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Hablando de inversiones en Cataluña, las del año pasado fueron 4,4 millones de euros y este año 1,76 millones de euros. No sé qué explicación puede tener. ¿Eso es un pago también por seguir en La Moncloa, señora Botella?

El gobernador del Banco de España les ha dicho que, de salida, ustedes se han inventado en torno a 11 000 millones de euros que no se van a ingresar. Eso de salida. ¿Eso va a afectar al presupuesto del Ministerio del Interior? Porque si afecta al presupuesto en general también podrá afectar a las partidas del Ministerio del Interior.

Sinceramente, a mí me daría vergüenza tener que pactar los presupuestos en función de unos compromisos como retirar el recurso de inconstitucionalidad de la Ley de Abusos Policiales del País Vasco. ¿Sabe usted que el Constitucional declaró inconstitucional una ley similar en Navarra? Un acuerdo para el fin de la dispersión y acercar presos, una cesión de las prisiones. No se nos ha querido contestar antes. ¿En pago por el apoyo del PNV y de Bildu se van a ceder las prisiones al Gobierno vasco? Hay un

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 24

repliegue efectivo en Cataluña, País Vasco y Navarra, que nada tiene que ver con la disminución global de guardias civiles y policías por la crisis y las tasas negativas de reposición. Yo creo que es un error.

La equiparación salarial tiene muchos padres, pero el acuerdo lo firmaron el Gobierno del Partido Popular, las centrales sindicales mayoritarias de la Policía y las asociaciones de la Guardia Civil, y se tiene que cumplir. En ese acuerdo iban 100 millones anuales para la reserva, que se querían detraer de finalización de contratos de seguridad privada. ¿No se han suspendido esos contratos, no han finalizado? Habrá que poner los 100 millones, porque en el convenio no dice de dónde salen, dice solo 100 millones anuales para reserva. ¿Qué soluciones tienen ustedes para la reserva de Policía y Guardia Civil? ¿Han ejecutado los 689 millones de inversión presupuestados en 2018? Ustedes eran los encargados de ejecutarlo. Ahora dicen que, por primera vez, hay 689 millones de inversión, curiosamente la misma cifra que en el presupuesto del ejercicio anterior. Sí, señora Botella.

¿Va a reforzar la frontera de Ceuta y Melilla? ¿Pero quitando las concertinas, o no? ¿O las quitan porque ahora Marruecos va a poner concertinas con fondos europeos y entonces ya en Marruecos que pase lo que sea y aquí no? Pues no lo sé. Los gastos para la política de inmigración crecen un 4 %, pero cuánto ha crecido la inmigración irregular en nuestro país, pues seguramente más.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe ir terminando.

El señor MARTÍN-TOLEDADO SUÁREZ: Voy terminando, señor presidente.

Violencia de género. El último Gobierno del señor Zapatero gastaba entre todos los ministerios un 56 % menos en violencia de género que lo que venía en el último presupuesto del Partido Popular en 2018. Debe ser una política de Estado y no nos tiremos esos pellizcos de monja.

Por último, he oído al representante de Podemos decir que con las políticas migratorias y en los CIE se vulneran los derechos humanos. ¿Van a aprobar los presupuestos de un Gobierno que vulnera los derechos humanos? Es una pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos los intervinientes.

Damos la palabra a la compareciente, la señora secretaria de Estado, para que en un tiempo máximo de 10 minutos intente responder a alguna de las cuestiones planteadas.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Botella Gómez): Muchas gracias, presidente. Señorías, saben que la política de seguridad es una política de Estado. Como tal, voy a ir resolviendo, en la medida de lo posible, las prioridades de las cuestiones que han planteado, sin entrar en el juego del debate político que nos apartaría de lo esencial, que es la respuesta a la bondad de sus preguntas en lo esencial y a lo que los ciudadanos necesitan saber hoy, después de esta comparecencia.

Violencia de género. Es un tema esencial para las políticas del Gobierno socialista luchar contra esta lacra. Hoy en día, que hay mensajes tan contradictorios y tan desestabilizadores sobre algo que nos hemos dado en este país después de tantos años de lucha contra esta lacra y de la terrible desgracia de las mujeres asesinadas, y sus hijos en muchas ocasiones, estamos haciendo un esfuerzo presupuestario. Entiendo que lo hicieron los anteriores Gobiernos y nosotros también. Simplemente, hay veces que los números engañan, y en el anterior pacto de Estado no quedó reflejado. Señor Martín-Toledano, no se pueden comparar las cifras del anterior Gobierno socialista en el año 2011 con lo que ustedes dejaron en el 2018, porque son siete años después. No despistemos. Cuando ustedes adoptaron unas medidas para el pacto de Estado, aprobaron 43 millones de euros en materia de Interior para aumento de efectivos. El aumento del número de efectivos que se atrevieron a poner en las fichas que nos repartieron fue de 5380 en el año 2018. Son presupuestos que ustedes presentaron. Y venían de 1976 efectivos. Yo no sé dónde queríamos llegar. Desgraciadamente, el número de efectivos que pudieron movilizar, lógicamente, estaba en el orden de 1865 efectivos. Sobre esos efectivos, altamente especializados para las víctimas de violencia de género, es sobre lo que nosotros hemos hecho una propuesta que va a suponer un aumento del 9%, que son 170 efectivos más. No se puede ir a esas cifras que ustedes estaban dando de 5000. Estábamos en 1865 y ahora se van a aumentar en 170 más, lo que va a suponer 45 millones de euros en horas de dedicación. Esos son los números que tenemos registrados. Esto supone que pasamos de los 43 millones que se dispusieron por parte del Gobierno anterior en el pacto de Estado a 50 millones de euros, lo que supone un aumento del 16 %. Nuestro compromiso en este sentido tiene que ser claro y transparente, y siempre atendiendo a las necesidades de las víctimas.

Otra de las cuestiones que se ha suscitado, muy sensible, Ceuta y Melilla, la frontera sur de Europa, un lugar absolutamente prioritario para la lucha contra los flujos migratorios irregulares. Compartimos con

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 25

Marruecos la problemática. El diputado señor Bataller hablaba de cómo se podía acordar con Marruecos un espacio amable y una zona acolchada para que esto no ocurriera. Es que el problema también supera a Marruecos. Los flujos migratorios vienen por el sur, vienen por el este, se ha sellado, como ustedes saben, el Mediterráneo occidental y central, y ahora se están desviando todas las mafias hacia aquí, que son los que explotan a estas personas que están llegando de una manera masiva. Ojo, que no es algo que esté ocurriendo este mes, no es algo que empezó en junio porque el señor Pedro Sánchez llegó a La Moncloa, sino que es algo que venía ocurriendo desde el año 2015 —todas las estadísticas demuestran cómo se van aumentando— y el Gobierno de entonces durante tres años no tomó medidas de anticipación.

Me dijeron en mi anterior comparecencia que había sido poco institucional en mi presentación. He intentado ser muy institucional en la primera presentación, pero hay que llamar a las cosas por su nombre, no ha habido medidas de anticipación, ni políticas de acuerdos y cooperación con los países emisores, ni medios tecnológicos para compartir, incluso patrullar conjuntamente, como se estuvo haciendo en el África occidental, ni para centros de acogida, porque cuando llegan con las pateras, ¿qué hacemos con esas personas? ¿Los dejamos que se ahoguen en el Mediterráneo? ¿Los dejamos que se ahoguen delante de nuestros ojos en el Estrecho o les rescatamos porque tenemos que aplicar una ley internacional de salvamento marítimo que nos hemos dado? ¿Aplicamos, como ha hecho Italia, la política ultraderechista de cerrar los puertos? Se realiza el salvamento y a las personas que llegan se las lleva a unos centros de acogida temporal, que hemos tenido que declarar de emergencia, para centrarlos y apoyarlos rápidamente. Eso también es gestión del presupuesto.

El señor Gutiérrez, de Ciudadanos, nos preguntaba respecto a la frontera con Ceuta y Melilla. No lo van a poder encontrar, y por eso esta es una buena pregunta, porque hace diez días que se aprobó en acuerdo de Consejo de Ministro. Por eso, es lógico que sus señorías no tengan toda la información, y esta es la parte más oportuna, la de aclarar las cosas. En el capítulo 2, para mantenimiento de todo el perímetro fronterizo y los puestos fronterizos, es decir, del perímetro vallado y los puestos fronterizos, tenemos aproximadamente dos millones de euros al año, y además un plan de inversión extraordinario, como figura en aquel plan que fue aprobado en Consejo de Ministros. Por tanto, está aquí, en nuestro presupuesto de la Secretaría de Estado, dentro de los 67 millones de euros previstos, se lo aseguro, aunque no aparece detallado -si no, usted me lo demandará, como el honor-, está dentro del plan de refuerzo y modernización del sistema fronterizo de Ceuta y Melilla; no tengo tiempo para detallárselo, pero está a su disposición. Se procederá a invertir 12,2 millones de euros entre Ceuta y Melilla en cinco planes a corto plazo, es decir, a lo largo de 2019, de modernización tecnológica y todos los sistemas de control de los perímetros fronterizos, de los pasos y, como dijo el ministro en la rueda de prensa, de sustitución en aquellas zonas que sistemáticamente han sido asaltadas y vulneradas y que se encuentran más deterioradas. Se cambiarán todas ellas, por supuesto las concertinas que coronan esas partes, y también se van a retirar las del resto del perímetro. Se mantendrá el tradicional vallado, porque no está tan dañado ni ha sido tan vulnerado, pero se sustituirá la parte de la concertina. Por tanto, se retiran todas las concertinas del perímetro fronterizo y de los puestos fronterizos, puesto que aún quedan algunas.

En referencia a los centros de internamiento, comprendo esa diferencia de criterio que puede haber con respecto a la forma en que se atiende a estas personas, que han de estar retenidas hasta su expulsión. Hay una normativa europea y hay una legislación española, y nosotros estamos cumpliendo la ley. Siempre estaremos abiertos a reflexionar sobre algún otro modelo, como partido progresista socialdemócrata que somos y entendiendo que las personas tienen que estar atendidas, sea cual sea su naturaleza, condición y situación, con toda la dignidad, sometidas al control judicial y a las recomendaciones del Defensor del Pueblo, pero se van a modernizar los ocho centros que tenemos, porque están en condiciones que no cumplen con la normativa. Por tanto, asumiendo la diferencia de criterio, comprendan que en nuestra responsabilidad, mientras reflexionamos sobre el modelo —estamos abiertos a que se pueda reflexionar—, actuamos basándonos en las recomendaciones del Defensor del Pueblo y de las autoridades judiciales que llevan la tutela de estos centros. Y el centro de Algeciras que se va a poner en marcha es completamente nuevo, conforme a un modelo mucho más humanitario y abierto y también sobre la base de esas otras medidas. Solamente es que tenemos la disponibilidad de poder hacerlo arquitectónicamente nuevo, cosa que ahora no podemos con otros, con toda una nueva dimensión de espacios, distribución, etcétera. Por supuesto, estamos abiertos a trabajar con sus señorías, a colaborar en que ese nuevo centro pueda aportar ese nuevo modelo de una manera más nítida, mientras que en los otros casos va a ser una adaptación. Y lo hacemos en un tiempo récord, porque hay una cuestión que es evidente, y es que las personas llegan. Nosotros creemos que es en las políticas de cooperación de

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 26

países como Marruecos, Argelia y Túnez, todos los países del Magreb con los que estamos empezando a trabajar, así como respecto al control que debe haber desde el Sahel, que es desde donde ahora empieza a subir esa problemática, donde tiene que implicarse Europa. Por eso, la política europea es muy importante, y el presidente Rajoy iba poco a Europa. El presidente Rajoy iba muy poco a Europa a defender estas políticas. (Protestas). Y estas políticas son las que ya a corto plazo nos han aportado 140 millones de euros para colaborar con estos países, especialmente con Marruecos, respecto del que tenemos una dotación porque es el primer país que tiene que cooperar en esta materia, y debo decir que estamos cooperando adecuadamente. Con ello conseguiremos que no vengan tantas personas, ese es el objetivo, que no tengan que salir, porque las primeras víctimas son quienes tienen que salir con lo puesto y con gran riesgo para su vida en el mar. Pero a partir de ahí, cuando llegan, lo que no podemos hacer es no tener capacidad de acogida, no tener capacidad para sustanciar los procesos de los que puedan ser retenidos, de los que puedan ser expulsados, de los que puedan ser retornados. Mientras tanto hay que tener unas condiciones, y por eso nosotros responsablemente en los CIE, en las infraestructuras de acogida, tanto temporales como más estables, queremos hacer una inversión para que se encuentren en condiciones dignas. Y ojalá que no se tengan que llenar y que esas personas no tengan que estar ahí.

En cuanto a las equiparaciones laborales, se ha hablado de continuismo y de haber engañado. Les diré que una cosa es promover y otra actuar. ¿Se podría haber promovido el acuerdo? Se promovió el acuerdo, como una moción de censura. Hubo un cambio de Gobierno, y cuando nosotros llegamos no se había sustanciado. Desde luego, como estaba preparado en el mes de junio, les diré que no sé si hubiesen cobrado en 2018; no había ni actas de las reuniones, no había acuerdo firmado de distribución de la cantidad acordada de los 310 millones de euros entre Policía y Guardia Civil, no se habían reunido las comisiones con Hacienda, la Cecir no tenía ningún conocimiento. Más allá de depositar el dinero como para decir tomen y callen, el ministerio no había motivado ninguna reunión para poder hacerlo efectivo, de manera que tuvimos a los técnicos de este ministerio trabajando durante todo el mes de agosto; lo hicimos muy a gusto, porque es una razón de Estado y vamos a trabajarlo. Como ya dijimos, por nosotros no va a quedar que se cumpla; y se ha cumplido, estamos muy satisfechos. Ustedes lo promovieron y nosotros lo hemos ejecutado; es una razón de Estado, con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Sobre infraestructuras, se ha hablado de si había 600 millones de euros. Como ha dicho nuestro portavoz parlamentario, es histórico, hay un acuerdo del Consejo de Ministros, y desde hace siete años no se había producido una inversión en un plan de choque. Insisto, fue por acuerdo del Consejo de Ministros y está en Siepse —su presidenta comparecerá a continuación—, una empresa instrumental que va a trabajar para el Ministerio del Interior. Hubo un aspecto positivo, y es que en el mes de marzo el anterior Gobierno abrió el objeto social de esta sociedad para que se pueda trabajar, y nosotros hemos aprovechado esa ventana para poder desarrollar todos estos planes sobre infraestructuras.

De verdad, quiero que seamos constructivos y positivos, porque se lo debemos a los ciudadanos, y la seguridad es una de las variables más importantes ahora mismo para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de los españoles, así que espero que en sucesivas comparecencias podamos seguir respondiendo a sus preguntas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Damos por finalizada la comparecencia, salvo que haya alguna petición de documentación. No sería para abrir debate de nuevo, sino sobre algún asunto puntual, concreto. (Pausa).

En primer lugar, por parte de Ciudadanos tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias.

Tengo una pregunta muy concreta, tan concreta que emplearé tan solo treinta segundos.

Tercer renuncio sobre el tema de la auditoría; dos de la subsecretaria y uno suyo. ¿Nos pueden informar sobre el resultado de la auditoría? ¿Puede decirnos algo? Me dicen que no tienen los datos aquí y que me los hacen llegar; encantado, estupendo, pero nadie dice nada sobre este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Tiene la palabra el señor Expósito.

El señor **EXPÓSITO PRIETO:** Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 27

Muy rápidamente, en primer lugar, las personas no tienen por qué estar retenidas en los CIE, no obliga ninguna reglamentación, ninguna norma ni ninguna ley; no es cierto, se pueden tomar medidas alternativas.

En segundo lugar, los CIE no cumplen su función. Casi el 70 % de las personas internadas en ellos no son expulsadas. El 70 % de las personas que pasan por los CIE sufren innecesariamente en las condiciones en que están los CIE, como usted está reconociendo.

En tercer lugar, además de atender al Defensor del Pueblo, atiendan también las peticiones y las propuestas alternativas de numerosísimos organismos de derechos humanos que llevan atendiendo a la cuestión general del asunto migrante y el internamiento en los CIE desde hace muchísimos años, como CEAR, el Servicio Jesuita a Migrantes o Iridia. Nosotros nos comprometemos a hacerles llegar esos informes, los que no conozcan.

Respecto al CIE de Algeciras, le adelanto que vamos a tener un escollo grave, porque nosotros no queremos la construcción de ningún CIE nuevo o de nueva planta, por los motivos que le acabo de explicar, sabiendo que ha de haber una política de control migratorio, pero no medidas lesivas. El ministro dijo el otro día que iban a tomar medidas en la frontera que sean menos cruentas. No, no menos cruentas, que no sean cruentas, que se respeten totalmente los derechos humanos.

En cuanto a la pregunta que se me ha hecho por parte del portavoz del Grupo Popular sobre si vamos a apoyar a un Gobierno que tiene políticas que puntualmente sean contrarias a los derechos humanos, la única respuesta que le puedo dar es que nosotros vamos paso por paso: primero impedimos que el PSOE gobernara con Ciudadanos, después echamos al Partido Popular del Gobierno, ahora somos interlocutores y oposición a un Gobierno que intentamos que vaya en la dirección progresista que nos parece conveniente. (Rumores). Ahí está la prueba del preacuerdo de los presupuestos. Finalmente, cuando gobernemos nosotros, haremos nuestras políticas, como ya hacemos en los municipios donde gobernamos.

Muchas gracias. (El señor Gutiérrez Vivas pide la palabra).

El señor PRESIDENTE: No, señoría.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Yo también quiero intervenir. Podía haberle cortado, porque llevaba tres minutos y medio.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces abriríamos un turno de intervenciones. No volveré a dar turno de finalización, porque se usa indebidamente. Lo lamento, y no volverá suceder, porque el último turno he dicho que es para pedir alguna documentación o información, no para volver a abrir un turno, y usted lo ha hecho correctamente.

Damos por terminada la comparecencia, salvo que la secretaria de Estado quiera hacer alguna consideración final en un minuto, por favor. (El señor Martín-Toledano Suárez pide la palabra).

Pregunta del señor Martín-Toledano.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ:** Señora Botella, ¿la Guardia Civil y la Policía Nacional van a cobrar la segunda fase de la equiparación de la nómina desde el 1 de enero o van a tener que esperar a la aprobación definitiva del presupuesto, si se aprueba?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Damos la palabra a la secretaria de Estado para finalizar la comparecencia.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Botella Gómez): Me alegra que finalicemos con tanta energía y eficiencia, porque son dos preguntas concretas.

Señor Gutiérrez, discúlpeme, porque no ha sido una maniobra evasiva, sino debido a que no lo tenía apuntado entre mis notas. Pero lo que me llama la atención es que usted sepa más de esa auditoría que nosotros mismos, que estamos trabajando en ella, y que pueda decir que sobre la base de esa auditoría que nadie conoce tengamos que disponer cantidades que todavía desconocemos. Ahí dijo la reflexión.

Dicho esto, la auditoría finalizará en el mes de febrero, y, conforme termine, informaremos sobre ella, pero, lógicamente, los primeros habrán de ser los firmantes. (El señor Martín-Toledano Suárez: La comisión de seguimiento se ha constituido hace dos días). Estamos en tiempo. Agradezco que sigan esto puntualmente, pero nuestra relación con los sindicatos y las asociaciones firmantes es directa. Tuvimos unas reuniones hace poco —les supongo informados a todos—, y ya se está terminando la

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 28

auditoría. Veo que usted avanza a pasos agigantados, pero, por lo que adelanta, nada es en la línea que dice.

En segundo lugar, sobre la pregunta acerca de si van a cobrar los policías y los guardias civiles desde el 1 de enero, sí, desde el 1 de enero, no en enero. (El señor Martín-Toledano Suárez: En enero). En enero no van a cobrar, porque esta cantidad está sometida a los Presupuestos Generales del Estado que presentamos. (El señor Martín-Toledano Suárez: Usted les ha dicho que si estaba prorrogado cobrarían, eso dicen ellos). Salvo error —tampoco quiero generar ninguna cuestión administrativa—, el planteamiento que nosotros tenemos es que se pueda aprobar en este presupuesto, y, si no, desde luego, de dispondrá el mecanismo administrativo correspondiente para que se cobre cuanto antes. Es un compromiso y lo vamos a hacer. Está reservada la partida y sería absurdo retenerla más de la cuenta. Nuestro compromiso con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad es que se pueda cobrar cuanto antes. Ojalá fuera con la aprobación de sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado, por su comparecencia, que damos por finalizada. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (PARDO PIQUERAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/002206); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/002062); SOCIALISTA (número de expediente 212/001967) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002309).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la comparecencia del director general de la Policía, señor Pardo Piqueras, y lo hacemos con la misma metodología: una primera intervención suya de diez minutos y luego los portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia por cinco minutos cada uno. Señor Pardo Piqueras, tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, es un honor para mí comparecer ante ustedes en esta primera comparecencia que hago ante esta Comisión. Y lo primero que quiero hacer en una Comisión en la que nuestra principal responsabilidad tanto desde el Gobierno como desde los diferentes grupos parlamentarios es conseguir ahormar decisiones comunes en una política como es la de este ministerio, una auténtica política de Estado, es ponerme a disposición de todas sus señorías en la consecución de este objetivo.

Centrándome en el asunto presupuestario que hoy nos convoca, les informo de que el presupuesto de gastos destinado a la Dirección General de la Policía, servicio 03, del Ministerio del Interior, del proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2019, asciende a 3195 219 930 euros. En términos absolutos, esta cifra implica un crecimiento respecto a las dotaciones asignadas a esta Dirección General en 2018 de 173 044 050 euros. En términos relativos, por tanto, nos situamos en un crecimiento del 5,73 %. (El señor vicepresidente, Campos Arteseros, ocupa la Presidencia). Quiero señalar en primer lugar que no es posible entender este proyecto de presupuestos sin enmarcarlo dentro de las directrices generales del Gobierno en materia de política económica y, en particular, en el compromiso de un modelo de crecimiento más cercano al modelo social europeo, en un modo perfectamente conciliable con el compromiso de nuestro país con una política fiscal sólida y sostenible que garantice el cumplimiento y las obligaciones relativas al déficit de la deuda pública. En este marco presupuestario se ha elaborado este proyecto, que, considerando que los recursos disponibles van a ser siempre limitados, como sus señorías conocen, garantizan, en nuestra opinión, una asignación eficiente de los recursos para permitir que las funciones propias de la Dirección General de la Policía se ejecuten con los niveles de eficacia y calidad que demanda la sociedad.

Centrándonos ya en las cifras y atendiendo a la distribución del presupuesto de 2019 por capítulos, el escenario de este proyecto es el siguiente: el capítulo 1, gastos de personal, contará con un presupuesto de 2778 398 600 euros; el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, contará con una dotación de 385 725 710 euros; el capítulo 3, gastos financieros, con 167 200 euros; el capítulo 4, transferencias corrientes, con 2389 390 euros; el capítulo 6, inversiones reales, con 28 439 030 euros, y el capítulo 8, activos financieros, con 100 000 euros. Paso al análisis detallado de cada uno de estos capítulos de gasto.

En primer lugar, para el capítulo 1, gastos de personal, como he señalado, la dotación asciende a 2778 398 600 euros, representando esta cifra un incremento sobre el presupuesto de 2018 de 173 044 050

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 29

euros, lo que supone un incremento porcentual del 6,64 %. Es en este capítulo donde hemos concentrado todo el esfuerzo de crecimiento de nuestra dotación presupuestaria por las razones que expongo a continuación. En primer lugar, en esta dotación se recoge la mejora retributiva general establecida para todos los empleados públicos y que, de conformidad con el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban las medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, se desglosa en un incremento fijo del 2,25 % y un incremento variable que, como saben sus señorías, se establece en base a la variación que tenga el producto interior bruto. En segundo lugar, quiero subrayar por su gran importancia cuantitativa y cualitativa que en este proyecto de presupuestos se consolida la primera anualidad de la equiparación salarial de la Policía Nacional, fruto del acuerdo de 12 de marzo de 2018, entre el Ministerio del Interior, sindicatos de Policía Nacional y asociaciones profesionales de la Guardia Civil. Como saben sus señorías, en el caso de la Policía Nacional, esta cifra asciende a 126 563 400 euros, desglosados en 113 907 060 euros para el complemento específico singular y 12650340 euros para productividad. Quiero aclarar que la cantidad global que corresponde al ejercicio 2019, que asciende a 250 millones de euros, está recogida, como muy bien ha dicho la secretaria de Estado de Seguridad en su comparecencia, en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, ya que aún no es posible efectuar una distribución exacta entre Policía Nacional y Guardia Civil, dado que se está a la espera de los resultados del trabajo de la consultora. Como recoge el acuerdo de marzo de 2018, una vez que se produzca la finalización de ese estudio se podrá proceder a la distribución de cantidades entre Policía y Guardia Civil, y, obviamente, en ese momento esa cantidad pasará a formar parte del capítulo 1 de la Dirección General de la Policía. Finalmente y en cuanto a capítulo 1 se refiere, en este proyecto se incorporan los recursos para financiar la oferta de empleo público de 2018, que ascendió a 3000 plazas, como también conocen sus señorías: 100 correspondientes a la escala ejecutiva y 2900 correspondientes a la escala básica. En este sentido, quisiera destacar que para 2019 este proyecto de presupuestos establece una tasa de reposición para el Cuerpo Nacional de Policía de 115%, con lo cual dispondremos de un incremento neto de efectivos respecto al 2018.

En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación para este capítulo busca adaptarse a los criterios de eficacia y eficiencia presupuestaria. La cantidad a la que ascenderá este presupuesto son 385725710 euros, es decir, idéntica dotación financiera que en el presupuesto de 2018. No obstante, se ha producido un ajuste entre las dotaciones a nivel de artículos con el objetivo de adaptarlas a las necesidades y prioridades para este ejercicio. Así, el artículo 20, dedicado a arrendamientos, registra una disminución de 1300000 euros, para adaptarlo a las necesidades reales, de acuerdo con los datos de ejecución presupuestaria de los últimos ejercicios. Como consecuencia, para 2019 este artículo contará con un presupuesto de 29 500 000 euros, de los que 22 100 000 euros se destinarán a arrendamiento de material de transporte para financiar la prórroga que pretendemos producir de un contrato de renting de 942 vehículos Z durante unos meses, así como para financiar también dos contratos de renting que afectan a 979 unidades nuevas. El artículo 21, reparaciones, mantenimiento y conservación, ascenderá a 28 761 890 euros, con un incremento de 6,68 % respecto a 2018. De entre los proyectos a financiar debe destacarse el relativo a los contratos de mantenimiento que entrarán en vigor a partir de julio de 2019, en el que, desde nuestro punto de vista, estamos incorporando mejoras significativas, como la ampliación de los metros de pintura que se van a emplear en las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía, cambio de luminarias por otras de mayor eficiencia energética o mejora de los sistemas de protección contra incendios en nuestras comisarías. El presupuesto de los contratos de mantenimiento asciende a la cifra de 9130960 euros, lo que representa un incremento del 19,66% respecto de 2018. El artículo 22, suministros, asciende a 265 577 680 euros, con un leve descenso sobre las cifras de 2018 de un 1,16 %. Como principales actuaciones a destacar en el ámbito de suministros, quiero informar a sus señorías de que la partida de vestuario incrementa su presupuesto en 2 millones de euros, un 17,39 % respecto a 2018, pasando de 11,5 millones a 13,5 millones de euros. Básicamente, este aumento va destinado al objetivo específico de adquisición de chalecos de protección. En 2019 tenemos previsto adquirir 4200 chalecos internos y 1000 externos; en total, 5200 chalecos. La rúbrica de productos alimenticios tiene un aumento de un 29,85%, pasando de 5024440 euros a 6524440 euros. Este aumento se debe principalmente a la necesidad de atender el servicio de alimentación a personas ingresadas en los CIE o detenidas en centros policiales y la manutención de los solicitantes de asilo en el aeropuerto Madrid-Barajas. Para limpieza y aseo en 2019 se incorpora una dotación de 29931810 euros, lo que supone un incremento del 3% respecto a 2018. El contrato conlleva la limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de todos los inmuebles policiales, incluyendo los CIE. Con estas dotaciones

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 30

presupuestarias se atenderá, entre otros, al aumento de número de metros cuadrados de edificios e instalaciones policiales a limpiar, y en 2019 el saldo neto de incremento de esa superficie es de 2612 metros cuadrados, al tiempo que deberemos atender el refuerzo de la limpieza en determinadas dependencias policiales, como calabozos, oficinas de denuncias, locales de atención al público, etcétera. Por otra parte, en los meses de abril a junio de 2019 está previsto celebrar las elecciones de los representantes sindicales de los miembros de la Policía Nacional al Consejo de Policía, y, al objeto de poder tramitar un expediente de contratación de estos servicios, se dispone de una dotación presupuestaria de 450 000 euros. Finalmente y dentro del capítulo 2, la dotación para indemnizaciones por razón del servicio, artículo 23, se incrementa en 3693 300 euros, es decir, un 8,09 % respecto a 2018, pasando de 45676 060 euros a 49 369 360 euros. Con ello se quiere favorecer la movilidad del personal con criterios estrictamente vinculados a las directrices operativas, basándose en la alta demanda de seguridad pública por parte de la ciudadanía.

Como saben sus señorías, al capítulo 3, de gastos financieros, se imputan los intereses de demora. El crédito para 2019 es el mismo que en 2018, una cantidad pequeña, 167 200 euros. Con estas partidas se afrontan básicamente el pago de intereses derivados de la ejecución de sentencias judiciales o en concepto de responsabilidad civil subsidiaria. En el capítulo 4, de transferencias corrientes, el crédito para 2019 asciende a 2389 390 euros, sin cambios significativos respecto a 2018. Los principales gastos que se imputan son los siguientes: participación de los sindicatos policiales en el Consejo de Policía y demás órganos, así como los que correspondan en proporción a su representación; las ayudas a países de origen de flujos migratorios en misiones de identificación de inmigrantes irregulares para su repatriación; las contribuciones o cuotas a organismos internacionales como, por ejemplo, Interpol; y la cooperación internacional con otros países en materia policial.

En el capítulo 6, de inversiones reales, en el proyecto de presupuestos se mantiene la misma dotación que en 2018, que asciende a 28 439 030 euros. En infraestructuras vamos a contar con una dotación de 16 100 000 euros, lo que representa el 56,61 % del total del capítulo 6 de inversiones. Las principales actuaciones que se pretenden realizar en 2019 con este presupuesto, que figuran en el anexo correspondiente que obra en poder de sus señorías, guardan relación con las siguientes prioridades: la adaptación al Reglamento electrotécnico de baja tensión de todos los edificios policiales; la realización de inspecciones técnicas de edificios, de modo que todas las edificaciones policiales reúnan las condiciones de seguridad que exige la legislación vigente; el mantenimiento técnico legal de los edificios mediante una programación plurianual en la realización de las llamadas OCA, es decir, todas las revisiones técnicas en ascensores, climatización, etcétera; actuaciones que supongan mejoras en áreas de atención al ciudadano; actuaciones destinadas a mejorar la accesibilidad a las dependencias policiales; y también aquellas iniciativas destinadas a mejorar la climatización y la eficiencia energética de los edificios policiales. Además, se pretende adecuar los espacios en las instalaciones policiales en las que se asiste a víctimas y testigos con objeto de evitar la posible victimización secundaria.

El señor VICEPRESIDENTE (Campos Arteseros): Tiene que ir acabando.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (Pardo Piqueras): Intentaré aligerar.

Finalmente, destinaremos 1,5 millones de euros para atender un plan sobre mejoras en las áreas destinadas a violencia de género en las dependencias policiales, con el que abordaremos once proyectos de adecuación de las UFAM. En este punto no puedo dejar de comentar el importante impulso que en materia de infraestructuras va a suponer para el Cuerpo Nacional de Policía el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 18 de enero. Como ha comentado la secretaria de Estado de Seguridad, este plan prevé una inversión de 600 millones de euros en los próximos siete años para la reforma y construcción de comisarías de Policía Nacional y cuarteles de la Guardia Civil. En concreto, se van a destinar 275 millones de euros a las comisarías de la Policía Nacional. El objetivo de este plan es acometer la modernización general de las comisarías mediante obras de construcción de nuevas instalaciones o grandes reformas de edificios preexistentes. Además de mejorar estas instalaciones, también se pretende dotarlas de una mayor eficiencia energética. El plan se ejecutará por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, Siepse, bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad. Complementariamente a este plan se va a implementar otro específicamente dirigido a la mejora de las instalaciones de los CIE, que incluye la construcción de un nuevo centro en Algeciras y la reforma, ampliación y rehabilitación de los existentes actualmente. La inversión prevista para esta finalidad es de 33627379 euros a ejecutar por

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 31

parte de la Siepse, como he comentado. Como consecuencia de este impulso, al que se añadirá el presupuesto de la propia Dirección General de la Policía, así como el destinado con carácter ordinario a infraestructuras policiales desde la Secretaría de Estado y desde la Giese, podemos afirmar que en el horizonte de 2025 vamos a contar con un parque de inmuebles más modernos y operativos para que nuestros policías puedan desarrollar su tarea en las mejores condiciones, y los ciudadanos reciban el mejor servicio público posible.

Para equipamiento policial hemos dotado un crédito de 4257 580 euros que financiará la adquisición de material antidisturbios, equipamientos específicos de protección y defensa, armamento, equipos especiales y material de desactivación de explosivos y NRBQ. En el marco de estas adquisiciones tenemos prevista la compra de un mínimo de 2000 pistolas HK modelo USP Compact, que es el arma de dotación individual de la Policía. Por otro lado, la inversión en elementos de transporte asciende a 3400 000 euros, que se destinarán principalmente a la progresiva renovación de los vehículos en propiedad, específicamente de los turismos radiopatrulla tipo K y tipo Z, y este año también concretamente de los furgones celulares y furgonetas de las UIP, que están necesitadas de un esfuerzo inversor muy concreto. Por último, la partida de informática cuenta con una inversión de 2700 000 euros, idéntica a la de 2018, que se va a destinar principalmente a actuaciones enmarcadas en el Plan de Acción Policía 3.0. En telecomunicaciones contamos con un crédito de 925 000 euros, y la finalidad principal de esta dotación es potenciar las actuaciones que en el campo de la tecnología específica global conlleven una mejora de la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada.

Ya voy finalizando, señorías. En el capítulo 8 el presupuesto es igual al aprobado en 2018 y asciende a 100 000 euros. Se imputan a este capítulo los anticipos de nómina o haberes de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

En resumen, y de acuerdo con lo que les acabo de exponer, con el proyecto de presupuestos para 2019 desde la Dirección General de la Policía pretendemos poner el acento en lo más importante para nuestra organización, que son sus recursos humanos. Queremos que cuenten con un mejor reconocimiento de su trabajo; este y no otro es el objetivo perseguido al dar cumplimiento al acuerdo de equiparación salarial. Además, queremos contar con más efectivos, de ahí la tasa de reposición del 115 %, y que realicen su trabajo en las mejores condiciones. Y para ello este proyecto va a permitir que cuenten con más medios de equipamiento personal y mejores instalaciones como consecuencia del Plan de Infraestructuras y de las actuaciones que contemplamos en el capítulo 6. Todo ello permitirá que la Policía Nacional siga ofreciendo el mejor servicio a los ciudadanos, protegiendo el libre ejercicio de sus derechos y libertades y garantizando la seguridad ciudadana.

Muchas gracias, y quedo a su disposición para cualquier pregunta que deseen formular.

El señor VICEPRESIDENTE (Campos Arteseros): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el diputado don Luis Salvador.

El señor SALVADOR GARCÍA: Gracias, señor presidente en funciones.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al director general de la Policía por esta comparecencia, y manifestar todo nuestro apoyo al trabajo que realizan usted y el cuerpo que dirige. Como grupo político no tenemos ninguna duda de que tenemos que hacerlo, como tampoco creo que exista duda de nuestro compromiso. Viendo los presupuestos que se han presentado —ya ha habido alguna comparecencia anterior—, independientemente de la crítica de carácter global que nosotros hacemos, es decir, que los ingresos y los gastos no cuadran —que no es una crítica solo de Ciudadanos, sino también una estimación del Banco de España, de la AIReF o de la Comisión Europea, con un desfase que puede ser de unos 11 000 millones de euros, y eso con un Gobierno que ha recibido unos ingresos de 60 000 millones de euros más que Gobiernos anteriores—; estamos hablando de unos presupuestos que incorporan una tasa de reposición, que incluyen ya alguno de los pasos de la equiparación salarial a la que después me referiré, más la propia subida del IPC, como ha dicho antes otro miembro de esta Comisión, y otra serie de datos más; pero suena un poco raro que vayan a cubrir todos los objetivos del cuerpo si prácticamente son unos presupuestos continuistas, por mucho que se intente decir que haya subido un poquito tal o cual partida.

Por una parte, cuando analizamos la inversión en vehículos, entendemos que la mejora del parque móvil es una reivindicación y una necesidad para poder desarrollar bien el trabajo. Y si se dice que en los presupuestos, salvo que usted me corrija, ojalá, la partida es de 74 000 euros, pues no sé cómo se va a conseguir esa modernización del parque móvil. Espero que usted me lo diga. Respecto al equipamiento

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 32

policial, el presupuesto no varía prácticamente desde el año pasado. Y mientras los sindicatos dicen que es completamente insuficiente, hemos escuchado decir a la secretaria de Estado, que ha comparecido con anterioridad, que ustedes están equipados a la última y que se han hecho cambios en este presupuesto para que probablemente sean los mejor equipados de las Policías del mundo; entonces, no me cuadra mucho esa versión.

Por otra parte, es verdad que estamos hablando de la autoría de la equiparación salarial, ponerle padre o madre a algo que era un derecho. Yo creo que los principales afectados que son los policías y guardias civiles de este país saben perfectamente el papel que ha desempeñado cada cual, saben las dificultades que hubo con el Gobierno anterior cuando tuvieron que gestionar esta acción de justicia, para algunos grupos políticos, y saben también la posición del Partido Socialista, pero, en cualquier caso, ante la ILP que Jusapol ha registrado en esta Cámara —aunque al principio se le negara la capacidad para aglutinar a policías y guardias civiles en esta reivindicación—, veremos qué es lo que hacen tanto el Partido Popular como el PSOE, que se tendrán que retratar ante esta iniciativa.

Yo tenía también una pregunta sobre el informe de la auditoría, y ya nos han dicho que febrero; esperemos que los datos sean conocidos, podamos debatirlos y que no los demos por cerrados completamente hasta que no haya un consenso generalizado sobre el dato real. En relación con la Policía científica, absolutamente fundamental en estos momentos, no hemos visto nada en el presupuesto y, por tanto, me gustaría que usted me comentara si hay algún incremento para dotar de medios a la Policía científica. Otro elemento que nosotros consideramos fundamental es el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, Citco. Me gustaría que usted me dijera si hay algo para la mejora de la formación de los agentes especializados en esta materia porque no lo hemos visto. De igual modo, quisiera saber si en estos Presupuestos Generales del Estado existe algún plan especial de seguimiento e investigación de zonas en las que se concentra la delincuencia. Probablemente me hablará del Campo de Gibraltar, pero quisiera que informara a la Comisión en este sentido. Por tanto, díganos si hay alguna partida para el Citco en los Presupuestos Generales del Estado.

Quisiera poner ahora encima de la mesa un fenómeno creciente, que muchas veces se ha comentado incluso en algunas comparecencias vinculado a la Guardia Civil, menos en relación con la Policía Nacional, pero para el que hay que intentar tomar medidas antes de que pueda ser un gran problema, aunque con esto no digo que no lo sea ya. Me refiero a los suicidios, queremos saber si tienen previsto dedicar alguna partida presupuestaria para dar asistencia a potenciales víctimas de este problema, si tienen previsto dedicar dinero a formación sobre cómo gestionar el estrés al que están sometidos en la Policía Nacional, por la inercia de un trabajo que todos sabemos lo que supone, y si pretenden tomar alguna medida con incrementos o una partida presupuestaria concreta para ayudar a que no llegue a ser un gran problema en el futuro

Para terminar solamente me resta una pregunta. En su intervención ha dicho que habrá 4200 chalecos internos más 1000 externos, 5200 en total. Simplemente queremos que nos dé la información de cuántos de esos chalecos son para mujeres, y si con esto se cubre el objetivo de que las mujeres tengan chalecos diferenciados de los hombres y adaptados a su propia fisonomía, que también ha sido un objetivo de esta Comisión y, por tanto, consideramos que también debe ser suyo, de la Policía.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Campos Arteseros): Gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero es saludar al director general de la Policía, bienvenido. Quiero trasladar un mensaje de reconocimiento y apoyo a todos y cada uno de los hombres y mujeres de la Policía Nacional, gente profesional, gente honrada, gente decente en su inmensa mayoría, aunque es verdad que también se encuentra usted con un trabajo ingente para desactivar lo que se ha venido llamando como la Policía política. Me gustaría que, en cuanto usted pueda, comparezca ante esta Comisión porque hoy vamos a hablar de presupuestos y no vamos a poder tratar otros muchos temas, pero tenemos que hablar de muchísimas cosas. Como lleva unos ocho meses en el cargo, creo que ya puede comentarnos muchas cosas. Tendríamos que hablar, por ejemplo, del alto índice de suicidios en la Policía Nacional. Creo que hablando de presupuestos no tenemos el tiempo que necesitamos para tratar temas como la normativa que se vaya a llevar a cabo, reconocimientos y medallas, ley de personal, turnos, la falta de medios que

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 33

también es importante. Es decir, hay muchas cuestiones referidas a la Dirección General de la Policía sobre las que es necesario hablar y para las que en este momento no tenemos tiempo.

En cuanto a la productividad, desde luego yo no me voy a arrogar —como ha señalado aquí algún interviniente— la paternidad de esta iniciativa tan importante. Todos hemos puesto nuestro granito de arena, pero creo que los padres o artífices y los que lo han hecho posible son los propios agentes de la Policía y de la Guardia Civil. Y tampoco me parece de recibo que los que han estado durante cuarenta años engañando a policías y guardias civiles diciéndoles que les iban a subir el sueldo y después no lo hacían, ahora vengan diciendo que son los que han traído ese beneficio. Han sido ellos, sus familias, asociaciones de la Guardia Civil, sindicatos y todo el conjunto de los profesionales los que han conseguido este logro. Además, se habla como si la equiparación salarial ya se hubiese conseguido, pero este es el primer paso. Se ha hablado de tres años, el primer paso ya se ha dado, ahora con estos presupuestos se va a dar el segundo paso, y lógicamente hay que seguir trabajando para que sea una equiparación real y efectiva y, por supuesto, se cumpla el acuerdo con los sindicatos y asociaciones.

Si digo que no voy a reivindicar la paternidad de la equiparación salarial, no haré lo mismo con los chalecos antibalas porque un poquito sí lo voy a reivindicar. Fue la primera iniciativa que cuando fui elegido diputado traje a esta Cámara a través de una proposición no de ley que, además, se aprobó por unanimidad. El año pasado en los presupuestos presenté una enmienda que aceptó el Grupo Parlamentario Popular, y de ahí derivó una partida importante para chalecos antibalas. Y me alegro de que en esta ocasión también haya una partida para comprar 5200 chalecos antibalas. Es importante que no se trate de renovar porque usted sabe que los chalecos antibalas tienen una fecha y caducan, es decir, que esto no sea una renovación de viejos por nuevos, sino que sea un aumento y que llegue el momento en el que todos los policías y las policías tengan su chaleco antibalas de forma individual, que no tengan que estar cambiándoselos; en fin, usted sabe cómo funciona esto.

En cuanto a los vehículos, yo he recibido muchas preguntas al respecto porque están bastante mal, hay vehículos que superan los 500 000 kilómetros, y que un policía vaya en uno de estos vehículos es bastante peligroso, por decirlo de alguna manera. Y luego hay otros muchos temas de falta de medios, por ejemplo, en tecnología, en Internet. Es necesario que todas las comisarías de Policía tengan Internet, es decir, medios telemáticos para formación y otras muchas cuestiones. En todo caso, como decía con anterioridad, entiendo que no es fácil revertir todos los recortes que se han producido estos años, pero también es importante poner prioridades. Lo mismo que se hace en otras secciones, como en Educación o en Sanidad, también hay que ponerlas en esta sección. Por supuesto, tenemos que compaginar cubrir la falta de efectivos recuperando todos los policías que se han perdido, más de 10 000 en los últimos años como consecuencia de la crisis, con una mejora de sus condiciones sociolaborales; de tal manera que no todo sea para medios, que es importante y muy urgente; también tenemos, por ejemplo, la cuestión de los turnos. En definitiva, mejorar no solo los medios, sino también las condiciones sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras de la Policía Nacional.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor **MUÑOZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor director general, por la amplia exposición que ha efectuado del Servicio 03 del Ministerio del Interior relacionado con la Dirección General de la Policía. Antes de continuar, quisiera trasladarle desde nuestro grupo, para que así se lo haga llegar a los miembros de la Policía Nacional, nuestra felicitación por el trabajo responsable y eficaz que vienen desarrollando en favor de una seguridad ciudadana que efectivamente es digna de recibir ese nombre en los lugares donde actúan. Para nuestro grupo es relativamente fácil defender estos presupuestos, en términos económicos es tres veces más fácil defenderlos que lo fue para el PP el año pasado porque han subido tres veces más que lo que los subió el PP el año pasado. Es más fácil, un 5,73 de incremento del servicio frente al 1,90 del año pasado. Por lo tanto, todos aquellos epítetos que se dedicaron el año pasado habría que multiplicarlos por tres, tampoco espero esa coherencia del Grupo Parlamentario Popular.

Nosotros sí queremos ser coherentes y cuando se viene hablando aquí reiteradamente a lo largo de toda la tarde de equiparación, tenemos que decir que fue la responsabilidad de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo que consiguió ese acuerdo a través de sus representantes legítimamente elegidos. Tan cierto es eso como que fue el Gobierno del PP quien lo firmó, y no vale que

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 34

para una cosa se acepte esa certeza y no se acepte para su implementación, que es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Socialista; está implementando un acuerdo firmado por quien entonces ejercía el Gobierno. Podía hacerlo de varias formas, pero ha elegido hacerlo sin que se resienta el conjunto del Servicio 03, en este caso la Dirección General de la Policía, porque ninguno de los capítulos, ni el 6 ni ninguno de los que luego mencionaré, sufre bajas para que se pueda llevar a cabo esa implementación del acuerdo de equiparación. Por lo tanto, se ha hecho sin demérito hacia ninguno de los otros capítulos. Y además, por virtud de algunas de las cosas que usted ha dicho, efectivamente incluso se va a producir un aumento en el capítulo 6. Se ha elegido una forma de cumplimiento con la que no se resiente el resto del servicio de la Dirección General de la Policía. El PP firmó este acuerdo, eso es cierto, pero tan cierto como que cuando se publica el 20 de marzo de 2018 ahí quedó, en la simple publicación, ¿o es que algún miembro del Grupo Parlamentario Popular puede aportar a esta sala un documento que acredite alguna actuación posterior a la propia publicación ese día en el boletín respecto a cuando se llevó a cabo la sustitución del Gobierno o, por ejemplo, su nombramiento en el mes de julio del año pasado? Si es así, es tan simple como aportarlo. Por lo tanto, reconocemos el mérito del acuerdo, su publicación en el Boletín Oficial del Estado, pero ahí llegó su trabajo, no decimos que es poco ni mucho, simplemente que hasta ahí llegó su trabajo.

En relación con las inversiones, porque del capítulo 1 ya hemos hablado, ciertamente es la misma cifra, el año pasado no se detrae nada para cumplir con ese compromiso y, además, se incorpora ese Plan de Infraestructuras aprobado por el Consejo de Ministros el 18 de enero de este año. Desde luego eso es un ejemplo de responsabilidad. Pero si acudimos a la comparecencia del secretario de Estado del día 19 de abril de 2018 cuando presentó el presupuesto para ese año, hablaba de un plan de reformas de comisarías y cuarteles de la Guardia Civil en un número superior a la centena. Confirmamos que este estará en torno a 150 actuaciones —decía— y que se tienen que realizar en el año 2018. Nadie supo nunca cuáles eran esas 150 actuaciones ni 100 ni 50 ni ninguna de las que nos habló el secretario de Estado en aquella comparecencia en relación con el presupuesto del año pasado.

Violencia de género, la gran ventaja es que hay un Pacto de Estado contra la Violencia de Género; el problema es que hay nubarrones que se ciernen sobre la lucha común del arco parlamentario en relación con este problema. Y esos nubarrones vienen de Gobiernos constituidos en el sur con determinados apoyos, porque específicamente uno de los apoyos de ese Gobierno no tiene entre sus prioridades la lucha contra la violencia de género, sino que, a veces, parece que la contradice. Como decimos también que hay algunas «miembras» non natas para candidatas en Cantabria del Partido Popular que utilizaron algunas expresiones en relación a esto que dejaron algo que desear; quizás por eso ya no es candidata; o como algunas de las expresiones de una candidata —que al menos todavía lo es— del Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Madrid. (La señora Blanco Garrido: ¡Lamentable!). Yo estoy escuchando con atención las intervenciones del Grupo Parlamentario Popular, señor presidente; me gustaría que así se escuchasen las de los demás.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Sí, por favor, creo que todos debemos escuchar las intervenciones.

La señora **BLANCO GARRIDO**: Me parece lamentable.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Ya, ya, pero es que también usted hace valoraciones y los demás nos callamos ante esas valoraciones que no compartimos, es aguantar y ya está.

La señora BLANCO GARRIDO: Es aguantar...

El señor MUÑOZ GONZÁLEZ: Seré breve, ya les queda poco en relación con lo que tienen que aguantar.

Les diré que algunas de las actuaciones que ya se han llevado a cabo en el poco tiempo que lleva usted como director general de la Policía, para nosotros son dignas de felicitación, como haber puesto en marcha una actuación en el CATE de San Roque, con un coste de 3,5 millones, de los cuales ya se ha recuperado una cifra importante de la Unión Europea. Buena gestión en ese sentido. ¿Y cómo va a ser lo mismo realizar las reseñas de las personas que vienen a España sumidas en un proceso de inmigración ilegal y protegidas por mafias en un polideportivo que en un centro de atención temporal de extranjeros que cumple con la normativa? En ningún caso es igual. Por lo tanto, le felicitamos y le emplazamos para que siga haciendo actuaciones en ese sentido. Como han sido también importantes

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 35

las actuaciones que tienen que ver con la recuperación de la cifra de efectivos, que cayó de forma estrepitosa con los Gobiernos del Partido Popular, y que está en las propias respuestas parlamentarias que nos fueron dando a los diputados del Grupo Parlamentario Socialista cuando íbamos preguntando sobre estas cifras.

Señor director general, termino diciéndole que la equiparación se está haciendo bien porque se está haciendo por un Gobierno socialista; se están consiguiendo fondos europeos que valen para poner en valor la importancia que tiene un problema de dimensión europea como es la acción de las mafias en el arco sur de la Unión Europea; y desde luego, se está remediando al ritmo que admiten las propias academias de formación la estrepitosa caída en el número de efectivos de la Policía Nacional, que se produjo en este caso con los Gobiernos del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Gracias, señor Muñoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión al director general de la Policía. Y respecto a los presupuestos que hoy nos ha presentado aquí, yo tengo que decir que en la sesión de esta tarde veo a más reconvertidos que en el Evangelio de San Pablo, pero bueno. Dicho lo cual, efectivamente, usted reconoce en su primera intervención que un presupuesto de 3195 millones de euros se incrementa con 173 millones más. Y a renglón seguido dice usted que hay un incremento en gastos de personal de 173 millones de euros: nada más que decir; llegados a este punto no tengo nada más que decirle.

Quería saludar a todos los compañeros policías, y no solo a los que están en la calle, también a los de los CIE, de quienes hoy se ha dejado entrever aquí que vulneran derechos humanos de los inmigrantes, también para ellos vaya mi saludo y mi reconocimiento.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista acaba de hacer aquí una referencia sobre la violencia de género, y le diré que el compromiso del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular con la violencia de género es incuestionable. Ustedes saben que la señora Botella, secretaria de Estado, quería votar no a la Ley sobre Precursores de Explosivos, y vino en aquel momento la portavoz, doña Margarita Robles, a llamar la atención a los dos diputados que querían votar en contra de dicha ley; uno por dignidad dimitió, el señor Trevín; a la otra la han aplaudido hoy y es la secretaria de Estado de Seguridad. ¿Qué quieren decir con eso? ¿Que esa señora apoya el yihadismo por haber cometido ese error y querer votar no a la Ley sobre Precursores de Explosivos el año pasado? ¿Se le ha olvidado ya, don David? Seguro que no se olvida.

Dicho esto, yo no voy a criticar los presupuestos, se los van a criticar los diputados del Grupo Socialista, esos mismos. Quien está a su lado el pasado 19 de abril dijo al director: «A través de su proyecto, y también los he comparado con otros presupuestos anteriores, creo que el Ministerio del Interior sigue estancado y no toma las medidas ni presenta el presupuesto adecuado para que se modernicen y amplíen efectivos, medios e infraestructuras». Me voy hacia alguien más realista. La señora Botella, secretaria de Estado, respecto a la tasa de reposición dijo —esto es buenísimo— al director de la Policía: «Está bien que haya un 115% de reposición, pero a lo mejor tendría que ser un 200% porque tenemos muchas unidades y élites en Policía y en la Guardia Civil que están prácticamente desmanteladas y no pueden hacer operaciones, y se lo están exigiendo los sindicatos de la Policía —esto se lo decía al director de la Policía—». También le decía al secretario de Estado que dejasen de hacer macroplanes de mejoras y que empezaran a meter efectivos porque luego subían las cifras de criminalidad. Hace un momento dijo que exageraban con los coches, exageraba ella. Decía que echaba en falta la remodelación del parque móvil de la Policía porque estábamos hablando de vehículos de más de 300 000 kilómetros. Ella hoy dice aquí que no, pero esto lo decía el año pasado. Se lo está criticando la señora secretaria de Estado.

Para el señor Serrada también tenemos lo oportuno. El señor Serrada decía: «Evidentemente, podemos poner encima de la mesa todos los planes que queramos, todas las estrategias que queramos, todas las plataformas y planes informáticos que queramos, todos los planes de desarrollo y todo lo que queramos —aquí toda la tarde se lleva hablando de eso—, pero la propuesta que han hecho es hacer una oferta de empleo público que en realidad aumenta la plantilla el 15% porque el cien por cien restante tiene que ver con la tasa de reposición». Por eso, cuando usted ha hablado de que esto hay que hacerlo poco a poco, nosotros le instamos a que esto se haga mucho a mucho, o más deprisa, como decía el señor

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 36

Serrada Pariente. ¿Se acuerda de estas declaraciones? ¿Sabe que se hizo un poquito más de lo que se decía? ¿Sabe que se alcanzó casi cerca del 130 % porque se recogieron de otros ministerios? Pues esto lo criticaban ustedes.

Señor director, le están criticando a usted, porque ha dicho que solo va a reponer el 115%. Pues mire lo que decían la señora Botella, el señor presidente que tiene a su lado y el portavoz del Grupo Socialista. La verdad que no dan en críticas para usted. Siento mucho tener que referirme así a su intervención. Usted hoy aquí es un mandado de la señora secretaria de Estado y del señor ministro...

El señor VICEPRESIDENTE (Campos Arteseros): Yo le pido a la señora diputada...

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Hay que aguantar, señor presidente. Lo que usted dijo «hay que aguantar». Aguante, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Los diputados podemos aguantar entre nosotros lo que haga falta, por cortesía parlamentaria.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Aguante, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Pero el compareciente que es el director general de la Policía no es un mandado, es el director general de la Policía y depende jerárquicamente de la Secretaría de Estado de Seguridad.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Usted no se puede encarar con un diputado porque está como presidente. Pido amparo a la Mesa grande. **(Rumores)**.

El señor VICEPRESIDENTE (Campos Arteseros): Lo que le pido...

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Señor presidente, está corriendo mi tiempo. Pare el tiempo, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Quien modera el debate soy yo, no usted. Por favor, le estoy hablando.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Usted no está moderando el debate.

El señor VICEPRESIDENTE (Campos Arteseros): Sí, estoy moderando.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Usted está entrando en una controversia conmigo que no puede hacer.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): No son controversias. Le he pedido que, por favor, al compareciente no le diga «el mandado de la secretaria de Estado». Es lo único que le he pedido.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Y usted a mí no me llame corrupta cada vez que subo al estrado en el Pleno, por ejemplo. Ya está.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Le pido que retire esas palabras que ha dicho al director del «mandado de la secretaria de Estado». **(Rumores).** 

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Si puede hacer mandar callar a todo este séquito de asesores que está detrás, se lo agradecería.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): ¿No lo quiere retirar? No pasa nada, pero usted me escucha a mí que estoy presidiendo el debate, ¿vale? **(Rumores).** ¿Usted no lo quiere retirar? **(Pausa).** No pasa nada, aunque creo que lo debería retirar. Si usted no lo quiere retirar, pues no lo retire.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: ¿Puede llamar la atención a todos los asesores del ministerio que murmullan, por todos los insultos que estoy recibiendo por detrás?

El señor VICEPRESIDENTE (Campos Arteseros): Le ruego que siga con su intervención.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 37

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Pediré amparo a la Mesa grande y, por favor, pido que se guarden las cintas, por lo que acaba de ocurrir.

Respecto a los chalecos, son los mismos que el año pasado, 5200. Respecto a que habría que cubrir las plantillas, con esto no se cubre, son las mismas que el año pasado. En cuanto a las unidades adscritas, se ha ido a renovar un convenio a Valencia, ¿va a renovar el de Galicia o el de Andalucía? ¿Cuándo va a mandar los efectivos a Valencia? ¿Cuántos y cuándo? ¿Cuándo va a hacerlo y a cuántos va a mandar a Andalucía? Y a Galicia ¿cuántos y cuándo?

Respecto a las infraestructuras, son ustedes unos trileros, las retiran de las inversiones reales que hay en cada comunidad autónoma en las que nos han retirado la programación que teníamos, y ahora una semana después nos hacen un plan. Aquí tenemos las hojas de todas las comunidades autónomas en las que ustedes nos han retirado todas las inversiones que teníamos organizadas para el resto de los años.

Asimismo, quería preguntarle si está de acuerdo con que el Gobierno haya retirado el recurso de la Ley de Abusos Policiales del País Vasco. Por otro lado, ¿por qué no se ha aprobado un real decreto para cobrar la equiparación desde enero, como se ha hecho con el resto de funcionarios de la Administración General del Estado?

Por último, esto es algo que me piden los compañeros de Valencia que no pueden intervenir, y es en referencia al Centro de Zapadores, ya que la señora Botella no hizo referencia a este tema. Ella decía que en siglo XXI se tenía un centro del siglo XX en el que parecía que había caído una bomba atómica, *dixi* Ana Botella el año pasado. Veo que el diputado de Compromís no se ha preocupado tampoco de Zapadores. Me gustaría saber por qué no aparece en los Presupuestos Generales del Estado cuando el Grupo Socialista siempre presentaba una enmienda y este año, ya no solo no la presenta, sino que no aparece.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Gracias, señora Vázquez. Tiene la palabra el director general de la Policía.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Muchas gracias, señor presidente. Señora diputada interviniente en último lugar, tenga por seguro que el director general de la Policía a su señoría nunca la llamará trilera, porque respeto mucho a esta Cámara y a los diputados y diputadas que forman parte de ella. **(La señora Vázquez Blanco: El Gobierno son los trileros).** Y, desde luego, este director general jamás llamará a un señor o señora diputada «mandado» o «mandadero» de nadie. Yo creo que haríamos bien todos y todas en guardarnos el respeto que, como personas y como ciudadanos, nos debemos.

Dicho esto, voy a intentar responder a sus señorías de la manera más individualizada posible, y pido disculpas si me extiendo algo, pero han tratado ustedes un montón de asuntos muy importantes algunos de ellos.

Hablaba el señor Salvador, al igual que el señor Delgado, de la preocupación por el parque de vehículos. Coincido absolutamente con su señoría. La flota de vehículos de la Policía Nacional son 13612 vehículos, de ellos más de 8000 en propiedad, algo más de 3000 en renting y el resto en diferentes situaciones. Este año vamos a hacer un esfuerzo muy importante. El esfuerzo que vamos a hacer para vehículos de renting oscila en torno a 22,1 millones de euros, para compra en 3,4 millones y nos vamos a gastar 4,1 millones de euros en el mantenimiento del parque de vehículos. Me parece que es importante. Creo que no hay que lamentarse sino tomar medidas y esforzarse en esa dirección. Quiero informar a sus señorías que ya se ha iniciado un expediente para solicitar la prórroga por seis meses del contrato de renting en vigor de 942 unidades de turismos Z, que el contrato finaliza el 30 de septiembre, y con la prórroga queremos que se alargue hasta marzo de 2020. De forma paralela, se va a licitar un nuevo contrato para que entre en vigor el día 1 de abril de 2020, para un mínimo de 827 turismos tipo Z híbridos y de gasolina. Se está tramitando también un expediente de vehículos en renting para sustitución de 182 turismos y 62 todocaminos Z por un mínimo de 152 turismos híbridos iZ inteligentes, que van a suponer un importe importante. Si sumamos en el renting el contrato al que me he referido antes y este, hacen un total de 979 vehículos. Esto, si lo relaciona usted con la cifra de vehículos en renting que le he dado, supone un tercio de la flota de renting que tenemos. Por tanto, creo que es un esfuerzo importante, y como aquí se ha comentado la preocupación por los vehículos por parte de varios grupos, quiero que sepan que lo comparto como director general y que estamos resolviéndolo con iniciativas concretas.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 38

El informe de la auditoría a la que se refería su señoría, la secretaria de Estado lo ha dicho con claridad, está finalizándose por parte de la consultora, todos lo estamos esperando porque de ese informe depende, entre otras cuestiones, la distribución de fondos en el capítulo 1 para el acuerdo de equiparación salarial para Policía y Guardia Civil. En el momento en que dispongamos los datos del informe de auditoría, los compartiremos con la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Equiparación Salarial, porque lo están esperando los sindicatos policiales y también los miembros de las asociaciones profesionales de la Guardia Civil. Estoy convencido de que obtendremos un resultado riguroso, lo estamos esperando y estamos haciendo un gran esfuerzo, la empresa auditora está haciendo un trabajo profesional y no tenga duda su señoría de que tendrá información muy concreta sobre este asunto.

Sobre la mejora en los equipamientos de policía científica, no tengo aquí el dato individualizado, para nosotros es una prioridad por el efecto directo que tiene en el esclarecimiento de los delitos. Figura en la partida de seguridad ciudadana pero no dispongo del dato, se lo facilitaré sin ningún problema. Como comprenderán, para una comparecencia de un ámbito tan amplio como la que hoy nos convoca, no podemos disponer de todos los detalles concretos.

Ha hablado también su señoría del Citco, sabe que depende de la Secretaría de Estado de Seguridad y no pretendo, como director general de la Policía, facilitar una información que no me compete transmitirle, pero estoy convencido de que los miembros de la Secretaría de Estado de Seguridad que están aquí habrán tomado muy buena nota y le harán llegar la información.

Sí recojo la petición que hacía en materia de formación, porque el programa 131.N, de formación, tiene un presupuesto de 74,38 millones de euros y nos vamos a gastar en cursos de formación 1041000 euros, lo que supone un crecimiento del 2,5%. Hemos hecho una reorganización interna de partidas que pretende focalizar en aquellos ámbitos concretos que consideramos prioritarios, y el tema de la formación es uno de ellos. De ahí este crecimiento.

Tanto el señor Delgado como el señor Salvador han hecho referencia al tema de los suicidios. Es un tema que nos preocupa sobremanera. Tenemos muy avanzado un protocolo en esta materia que queremos trabajar con los sindicatos policiales, porque es una cuestión que nos preocupa. Espero que ese protocolo y el esfuerzo que va a llevar aparejado a continuación contribuyan a mejorar esa situación concreta. Por tanto, comparto la preocupación y va a haber un gran esfuerzo por parte de la Dirección General de la Policía.

En cuanto al tema de los chalecos, ahora mismo cerca de un 10 % están adaptados a la fisonomía de las mujeres policías. Nuestra intención es que eso se incremente. En las dos licitaciones que vamos a hacer en el presente ejercicio va a haber un requerimiento específico para que sea así, para que esté entre el 10 y el 14 %. Como saben sus señorías, el 14 % es la media de efectivos mujeres que tenemos en el Cuerpo Nacional de Policía que, afortunadamente, y me complace compartir el dato con ustedes, está creciendo de manera significativa. En este momento, en la promoción que se está formando en la Escuela de Ávila en la escala básica ya hay un 24,5 % de mujeres, lo que me enorgullece, pero es que en la escala ejecutiva hay un 40 % de mujeres policías. Yo creo que esto señala muy bien el camino hacia el que queremos ir, y me alegra decirlo en un año en el que vamos a celebrar el 40.º aniversario de la incorporación de la mujer a la policía.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Campos Arteseros): Le ruego que vaya concluyendo, tiene un minuto para acabar.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Perfecto, pero permítame que pueda contestar a la portavoz del Grupo Popular y al portavoz del Grupo Socialista, que son los grupos mayoritarios, aunque intentaré adaptarme.

El señor VICEPRESIDENTE (Campos Arteseros): De acuerdo, aproveche.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): En el tema de la equiparación salarial, ya he visto que hoy aquí han aparecido muchos padres, yo no voy a decir que el Gobierno pretenda ser el padre de la criatura, pero, desde luego, si no es el padre sí podría ser la madre, y le voy a decir por qué. Cuando yo llegué a la Dirección General de la Policía había un acuerdo firmado y estaba publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, y se había hecho un esfuerzo que yo reconozco, no pretendo apropiarme de nada, pero lo que sí le digo es que hemos hecho un esfuerzo inmenso para conseguir que en la nómina de octubre se cobrara la equiparación salarial correspondiente al 2018. Nos hemos quedado

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 39

sin vacaciones, hemos hecho que la Cecir se reuniera en agosto, hemos hecho un esfuerzo muy grande. No sé si seremos padres, pero probablemente seremos madres de este asunto, porque yo creo que hay muchos protagonistas de una iniciativa que es esencialmente positiva. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Yo me alegro especialmente de que los policías hayan recibido en 2018, de media, más de 2400 euros en su nómina, más de 200 euros mensuales. Esto es muy importante, y tiene que ver con un acuerdo de equiparación salarial del que podemos congratularnos todos. Este es un esfuerzo en el que creo que no debiera haber patrimonialización de nadie. Solo le diré una cosa, cuando empezamos nuestro trabajo hace unos meses, en el ministerio y en la Dirección General de la Policía había menos papeles que lleva una liebre, si les sirve como ejemplo... Lo que había era una nota de prensa, un acuerdo que era muy importante, y había también el apoyo sindical. (El señor Martín-Toledano Suárez pronuncia palabras que no se perciben). Mire usted, señor diputado, es la realidad. Yo pedí esos papeles... (El señor Martín-Toledano Suárez: Y el dinerito se lo encontró). Le pido, señor diputado, que no me interrumpa. (El señor Martín-Toledano: El respeto tiene que ser mutuo).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el compareciente, así que prosigamos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Lo que yo he dicho puede gustarle más o menos al señor diputado, pero es la verdad pura y dura, se lo garantizo.

Hay una cuestión que me parece importante. Comparto con su señoría la referencia que ha hecho sobre la necesidad de mejorar las condiciones sociolaborales de los policías. En ese tema estamos haciendo un gran esfuerzo. Agradezco la referencia que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista al esfuerzo en infraestructuras y en materia de violencia de género. Como he dicho, vamos a reformar once oficinas de la UFAM en todo el país con ese millón y medio de inversión, que vamos a hacer específica para violencia de género.

En relación con las infraestructuras de los centros de atención temporal de migrantes, como es el de San Roque, lo que le puedo decir es que tuve que hacer una visita a los pocos días de hacerme cargo de la responsabilidad de la Dirección General de la Policía, como consecuencia de la presión migratoria a Cádiz. Estuve en Algeciras junto a los policías en el polideportivo de El Saladillo, donde estaban trabajando haciendo las labores de reseña, haciendo la labor policial. Tengo que reconocer su labor, porque lo estaban haciendo en un polideportivo, y creímos que era urgente en pocos días resolver esa situación. Por eso, creamos un centro de atención temporal de inmigrantes para 350 plazas que ha sido clave para poder gestionar profesionalmente la entrada de inmigrantes en nuestro país.

El señor PRESIDENTE: Hemos sobrepasado el tiempo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Si me permite, señor presidente, quiero contestar a dos cuestiones de la señora diputada del Grupo Popular. Que la actual secretaria de Estado de Seguridad, en sus intervenciones como diputada, dijera que quería cada vez un mayor incremento de efectivos, o un incremento de las adquisiciones de vehículos, mire usted, es que si no lo hiciera no hubiera hecho bien su trabajo como diputada. Coincido con el planteamiento que hacía en su momento, y probablemente no hubiera tenido que hacer esa petición, si no hubiéramos perdido los miles de policías que se han perdido desde 2011 a 2017. La oferta de empleo hasta 2015, señora diputada, ¿sabe usted cuál fue? En 2011, 153 policías y 74 inspectores; en 2012, 153 policías y 50 inspectores; en 2013, 140 policías y 50 inspectores. Puedo seguir. **(La señora Vázquez Blanco: 2018).** Si yo no tengo ningún inconveniente en reconocer cuando se hace un esfuerzo, en 2018 fueron 2900 policías y 100 inspectores. Pero lo que quiero decir es que ha habido muchos años de 150 más 75, de 140 más 50, de 254 más 60. Señora diputada, la actual secretaria de Estado de Seguridad no habría tenido que reclamarlo con vehemencia en esta Comisión, si las convocatorias en esos años hubieran sido como en 2018.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Insisto, los tiempos están sobradamente superados. Le agradezco todas las informaciones que nos ha dado, así como las intervenciones de los grupos.

Damos por terminada la comparecencia del director general de la Policía. (La señora Vázquez Blanco pide la palabra).

Señora Vázquez, un minuto y sin abrir debate, que no es turno para ese fin.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 40

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señor presidente, es que le había formulado varias preguntas sobre las unidades adscritas y sobre Zapadores y no me las ha contestado.

Simplemente quería pedirle disculpas por si me había pasado en algún calificativo. Es cierto que cuando el diputado del PSOE se pasó con dos compañeras mías de partido dijo: «hay que aguantarse». Yo le pido disculpas a ese respecto, pero también es la segunda vez que sucede que los asesores que traen del ministerio nos insultan y están interrumpiendo nuestras intervenciones. Ha sucedido durante la comparecencia de la secretaria de Estado y hoy ha vuelto a suceder. Yo pido a la gente que viene acompañando a los altos cargos que esto no vuelva a suceder.

Solo quiero dar una fecha de la que el señor director se ha olvidado, en el 2010, ustedes, el Grupo Socialista, convocaron 440, ya que solo ha empezado a contar desde 2011.

Nada más y muchas gracias. Y respóndame a las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el director general para concluir con la comparecencia.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Señoría, 440 son más que las 231 que se convocaron en 2011.

Contesto rápidamente. En relación al tema de las unidades adscritas, vamos a ir cerrando los convenios con el resto de comunidades autónomas, no tenga duda su señoría. En cuanto a la instalación de Zapadores en Valencia, está incluida dentro del plan de infraestructuras que va a ejecutar Siepse. Me complace decirle que el cuartel de Zapadores y la comisaría Centro de Madrid, la de Leganitos, son número uno y dos en la prioridad para la Dirección General de la Policía.

Muchas gracias. (El señor Muñoz González pide la palabra).

El señor PRESIDENTE: ¿Falta alguna intervención?

El señor **MUÑOZ GONZÁLEZ:** Simplemente por una alusión directa que he recibido por parte de la portavoz del Partido Popular.

Lo primero, o tenemos un problema de oído los demás, o no ha habido ninguna intervención que haya sido impedida por parte de los asesores que acompañan al equipo del ministerio, a quienes agradezco desde nuestro grupo su asistencia, como lo hago en todas las ocasiones.

En relación a la alusión directa, yo no me he pasado con dos compañeras del Partido Popular, lo único que he hecho es una interpretación directa de frases que han realizado esas compañeras del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Le damos las gracias al compareciente. Enseguida empezaremos con la siguiente intervención por parte del Director General de la Guardia Civil. **(Pausa).** 

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (AZÓN VILAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/002207); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/002061); SOCIALISTA (número de expediente 212/001968) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002308).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la comparecencia del director general de la Guardia Civil, señor Azón Vilas, que tiene la palabra por un tiempo de diez minutos, y después los grupos de nuevo por cinco minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Azón Vilas): Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan. Para mí es una satisfacción personal comparecer por primera vez ante esta Cámara y comparezco para dar a conocer la propuesta de presupuestos para el año 2019 del servicio 04, Dirección General de la Guardia Civil, institución que tengo el inmenso honor y privilegio de dirigir y que este año celebra su 175.º aniversario.

Todos los recursos económicos que se inviertan para el cumplimiento de las misiones del artículo 104 de nuestra Constitución siempre nos van a parecer insuficientes, pero, como les expondré a continuación nuestro compromiso es seguir utilizando estos recursos de la forma más eficiente y mostrando el resultado de nuestra gestión para su verificación por los órganos de control económico y, desde luego, por este Parlamento.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 41

Quiero transmitir a sus señorías la idea, que con toda seguridad comparten, de que la seguridad es un servicio público que, al igual que la salud, solo nos preocupa cuando está ausente, y la mejor prevención en esta materia es una buena y adecuada previsión presupuestaria, razón por la que estamos hoy aquí.

Los Presupuestos Generales del Estado para la Guardia Civil para 2019 sobrepasarán la cifra de 3000 millones de euros, lo que supone más de 241 millones de euros respecto al año anterior, un 8,70 %. Como les expondré a continuación, el esfuerzo económico más significativo de estos presupuestos es para nuestro colectivo de guardias civiles, para el capital humano, que es el elemento esencial de esta institución; por tanto, los créditos vinculados al personal son los que más se incrementan. Así, siguiendo la estructura económica de los presupuestos, comenzaré por las dotaciones de los distintos capítulos destacando las partidas más significativas.

El capítulo 1, gastos de personal, representa el 87,58 % del total del presupuesto, siendo el que tiene un mayor peso específico. Es donde se realiza el mayor esfuerzo económico y representa 2641 millones. Este incremento respecto a ejercicios anteriores es el que tiene, a su vez, una mayor trascendencia económica. Para este año, los gastos de personal aumentan 240 millones, lo que representa un 10,1% respecto al año anterior. Esto, que ya es más que conocido, se debe, por una parte, a la continuación con la equiparación salarial y al aumento ordinario correlativo al IPC. El acuerdo de 12 de marzo de 2018 ya es conocido que fue suscrito por las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y sindicatos de Policía con el Gobierno entonces en el poder, y tenía como objetivo alcanzar la equiparación salarial para ambos cuerpos. El montante total se ha estimado en unos 807 millones y actualmente está pendiente de la auditoría de la que ya se viene hablando esta tarde en esta sala. Poco más que añadir, por tanto, respecto al aumento relativo a la retribución salarial de quienes sirven en la Guardia Civil.

A continuación, pasaré a exponer el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios. Se cifra en 330,15 millones, manteniéndose con respecto a 2018, y representa casi un 11 % del total del presupuesto del ministerio. El uso más racional de los recursos, las medidas adoptadas en favor de un consumo más responsable y eficiente y el control del gasto nos ha permitido redistribuir los recursos en función de las necesidades actuales. A continuación, destacaré aquellas partidas más significativas del presupuesto para 2019, que concreto en cuatro categorías de gasto. Primero, gastos asociados al personal, que son aquellos relacionados directamente con el número de efectivos de la institución, que incluye vestuario, alimentación, asistencia sanitaria y actividades culturales y deportivas. Asciende a 28 millones y estos gastos crecen un 29,45 % respecto al año anterior, siendo la partida más significativa la de vestuario. Se proponen para este fin más de 23 millones, lo que supone un incremento de 6,7 millones respecto al año anterior.

En cuanto se refiere a los gastos asociados a centros de enseñanza e instrucción y de operaciones de las unidades, abarca el mantenimiento del equipo policial y otros materiales, carburantes, dietas y traslados, transportes y locomoción, y formación. Entre otras partidas destaco el combustible que, con un crédito de 35,46 millones de euros, financiará un gasto estimado de 32450000 euros, quedando un remanente que se destinará a las necesidades que estamos seguros de que aparecerán posteriormente en las embarcaciones.

Respecto a los gastos fijos de unidad, incluyen los gastos necesarios para el desarrollo normal de funcionamiento de los acuartelamientos, estando muy relacionados con las condiciones de vida de nuestro colectivo de guardias civiles en las unidades como son suministros, comunicaciones, seguridad, mantenimiento e infraestructuras, entre otros. Para estos gastos se destinan 182912000 euros. Dentro de este grupo, destaco la dotación de teléfonos, que supone un aumento de 3900000 euros, alcanzando la cifra de 31,5 millones de euros. Con esta dotación se financiará el nuevo contrato que pretende obtener nuevas prestaciones, más acordes con la realidad tecnológica en la que vive la sociedad española, relacionada con el mundo de la información.

Respecto al resto del gasto corriente, está constituido por un amplio conjunto de conceptos como tributos, publicidad etcétera, que, si bien individualmente no tienen un alto significado cuantitativo, contribuyen al correcto desarrollo de la actividad de la institución, y tiene asignado 20160000 euros.

Por último, al margen de las categorías de gasto expuestas, dentro del capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios, quiero destacar el esfuerzo económico en el mantenimiento del Sistema Integral de Vigilancia Exterior. Para 2019 se ha propuesto una dotación de 11,5 millones, lo que supone un incremento de casi 2 millones respecto al año anterior, para atender fundamentalmente la financiación del nuevo contrato de mantenimiento integral de las distintas estaciones del SIVE. Esta dotación se completa con la del capítulo 6 de inversiones en adquisición de repuestos también para el SIVE por un importe de 800 000 euros.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 42

Quiero referirme también al capítulo 4, transferencias corrientes, y al capítulo 7, transferencias de capital, con unos importes de 4400000 y 267000 euros respectivamente. Reflejan las aportaciones y subvenciones que concede la Benemérita, dotaciones que se han incrementado en un 15,32% y en un 587% respectivamente, debido al mayor número de cursos y de alumnado, y para equipar el nuevo edificio del Centro Universitario de Guardia Civil que tenemos en Aranjuez.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, se incluye el gasto previsto para un novedoso proyecto con la Universidad Autónoma de Madrid que pretendemos que desarrolle un conjunto de software de ciberseguridad y de reconocimiento facial de objetivos. Este, para nosotros, es un proyecto pionero que viene a reforzar económicamente la activa colaboración que ya existe entre los profesionales que sirven a la Guardia Civil y el cuerpo docente e investigador de la universidad, que se materializará en el convenio que vamos a firmar. Por otra parte, las asociaciones profesionales de la Guardia Civil tienen asignada la subvención de 237 000 euros, que es la misma que el año anterior, pudiendo igualar la cantidad que tenían reconocida los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía.

Siguiendo con la estructura económica, quiero resaltar que en el capítulo 6, inversiones reales, contamos con casi 40 millones de euros, dotación que se mantiene respecto al crédito inicial del año pasado. Con esta asignación, la Guardia Civil va a destinar a infraestructuras 9 300 000 euros, con los que pretendemos mantener lo mejor posible las condiciones que se requieren y atender algunas prioridades de inversión en la medida que sea posible. Por ello, se ha estimado una descentralización de 5 millones de euros con la intención de transferir a cada una de nuestras comandancias 100 000 euros, a los que habría que unir la dotación de un millón y medio de euros para acondicionamiento de los equipos de mujer-menor dentro del Plan contra la violencia de género. Estas inversiones en infraestructuras van a ser reforzadas con las obras financiadas por los créditos procedentes de la secretaría de Estado mediante el Plan de Infraestructuras de Seguridad del Estado, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 18 de enero. Dicho plan, que será, como bien sabemos todos, ejecutado por la Siepse, destina a la Guardia Civil, en principio, 275 millones, con los que pretendemos a lo largo de siete años tratar de construir, mejorar o rehabilitar una pequeña parte de los acuartelamientos de los que disponemos en estos momentos. También es interesante señalar que con fondos europeos pretendemos construir un nuevo hangar en Tenerife, que nos va a costar casi un millón de euros, y la fabricación de una patrullera de altura por un importe superior a 6700000, cuya financiación también será a cargo de fondos europeos. Respecto a las aeronaves, quiero señalar que ya está contratado, y esperamos recibir próximamente un avión ligero que está previsto que cueste 8 480 000 euros, también financiados por la Unión Europea. Respecto al material de aeronaves, tenemos 150 000 euros, que se completarán con un expediente de 2900000 euros, que también recibiremos de la Unión Europea. Dentro del capítulo 6, quiero destacar el de las unidades de investigación, financiadas también con fondos europeos. En mobiliario y enseres tenemos asignados 2 millones de euros, que supone un incremento de casi un millón respecto al año anterior.

En el programa 131N para la formación, vamos a gastar 85,5 millones, con un incremento de 16,15% respecto a 2018, lo que supone acometer unas necesidades que derivan del incremento de efectivos y para acondicionar, como ya he apuntado, las nuevas instalaciones del Centro Universitario de la Guardia Civil. En el programa de seguridad ciudadana, vamos a gastar 2714 euros, con un incremento de 248, lo que supone un 10%.

En el programa 1310, fuerzas y cuerpos en reserva, con casi 190 millones de euros, estamos contemplando la subida general de retribuciones de los funcionarios, si bien se ha adecuado su dotación a la nueva cantidad de efectivos. El programa 132C, actuaciones policiales en materia de droga, dotado con 26 millones de euros, incluye el incremento de la consolidación de la equiparación salarial y la subida general de las retribuciones de los funcionarios, que también es lógico con lo que venimos haciendo.

Señorías, quiero decir que no existe una estrategia única para la gestión del capital humano y de los recursos materiales, máxime cuando estos son limitados y escasos, pero sí les puedo asegurar que en la Guardia Civil, como estoy seguro de que ocurre en toda la Administración del Estado, intentamos poner en valor el trabajo de nuestro colectivo de guardias civiles tratando de reparar una desigualdad retributiva histórica y dando la cobertura económica necesaria para la formación de nuevos efectivos. También somos conscientes de que nos queda mucho por hacer y todo esto lo haremos contando con que en la Guardia Civil estamos acostumbrados a la austeridad. Dicho lo cual, no podemos más que decir que estamos más que satisfechos del aumento en materia de retribución salarial que ha supuesto el primer tramo que nuestros guardias civiles percibieron el año pasado, y esperamos que puedan recibir, si todo va

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 43

bien, a través de los presupuestos, y si no con los créditos que haya que habilitar, el segundo tramo de dicha equiparación.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general.

Damos paso al turno de los grupos. Insisto en que dispondrá de cinco minutos cada uno de ellos.

En primer lugar, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Salvador.

El señor SALVADOR GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Quiero dar la bienvenida al director general de la Guardia Civil. Voy a utilizar bastantes menos minutos de la intervención porque, entre otras cosas, voy a ahorrar el inicio de la introducción que he hecho con el compareciente anterior en relación a cómo están de inflados estos presupuestos y el escaso futuro, desgraciadamente que les vemos.

Por otra parte, cuando analizamos los presupuestos de la Guardia Civil —y yo creo que usted está aquí para intentar corregirme y sin problema estaré encantado de que lo haga— vemos que no varían demasiado las partidas de la Guardia Civil. Usted mismo ha dado antes los datos del gasto de personal, que es el 87 %, y que supone una subida de más del 10 %. Si tenemos eso en cuenta y vemos la subida global, nos da que pensar que la subida real es bastante escasa y que, prácticamente, estamos incorporando como subida dentro de la Guardia Civil la parte de personal.

Nosotros, incluso tenemos la sensación de que ha bajado la partida para equipamiento policial, y me gustaría que me comentara algo sobre ello. Entendemos que es algo fundamental, porque todos conocemos el objetivo de la Guardia Civil y tienen que tener los medios necesarios para poder hacer su trabajo y su tarea.

Yo le iba a preguntar por el tema de la mejora de los acuartelamientos y, sobre todo, de aquellos que tienen condiciones bastante pésimas. Usted ha mencionado en un momento que han visto un ámbito donde poder —ha dicho usted— rehabilitar una pequeña parte de esos acuartelamientos. ¿Cuándo se va a acometer esa reforma de una manera decente?

Por otra parte, quiero preguntarle por los altos índices de criminalidad que hay en el campo, que es un fenómeno muy importante, si tienen previsto algún tipo de plan para reducir esos índices de criminalidad y de qué tipo de dotaciones presupuestarias estaríamos hablando.

Quisiera preguntarle también por un servicio que consideramos fundamental, el servicio de criminalística. Hace ya bastantes años tuve la suerte de poder conocer personalmente al que entonces lo dirigía, que era el coronel Molero, un granadino como yo. Creo que es un servicio que necesita muchos más medios de los que dispone, que necesitaría un impulso importante por el servicio que presta al conjunto de la comunidad de este país, y me da la sensación que no está recogido en estos presupuestos. Me gustaría que me dijera algo al respecto.

Quiero felicitarle por la iniciativa que han tenido de cerrar con una universidad la realización de un software sobre ciberseguridad y sobre reconocimiento facial. Simplemente le pregunto el nombre de la universidad, porque a la velocidad a la que ha hablado, que es a la que yo también suelo hablar, no me he enterado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido señor director general de la Guardia Civil. Yo sé que usted conoce la Guardia Civil desde hace muchos años, ya que es hijo del cuerpo, y no la conoce solo por ser director general de la Guardia Civil, por tanto, estará conmigo en que la Guardia Civil siempre ha sido la hermana o el hermano pobre de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, menos recursos y menos derechos. Hace muchos años hubo una lucha histórica por mejorar las condiciones sociolaborales de los guardias civiles de ese momento, que tienen nombre y apellidos, y que yo sé que usted los conoce, el cabo Rosas, Morata, Linde, Piñeiro, etcétera. Yo creo que es el momento de que se haga justicia con aquellos valientes. Hoy sería imposible expulsarles del cuerpo porque ellos reivindicaban lo que ya hoy tienen y pueden disfrutar todos los guardias civiles. Creo, además, que estaría bien que lo hiciera el partido que gobierna, el Partido Socialista, que fue quien tomó aquella decisión, y no quiero abrir ninguna herida ni que nadie se sienta

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 44

mal. En esta misma Cámara se han aprobado varias iniciativas por unanimidad de todos los grupos, y me gusta tener presente —siempre lo hago cuando comparece por primera vez el director general de la Guardia Civil, también lo hice con los anteriores— el reconocimiento a aquellos guardias civiles valientes que lucharon y que hoy están donde están.

Para continuar, se lo he dicho también al director general de la Policía, estaría bien que cuanto antes venga usted por el Congreso, porque hay muchas cosas de la Guardia Civil de las que tenemos que hablar. Hablaba el compañero del alto índice de suicidios. Me gustaría que me dijera si hay alguna partida específica, acuerdos con universidades, con quien sea; es decir, qué se está trabajando en ese tema y si hay una cuantía específica de los presupuestos para hacer frente a eso.

Es verdad que tiene usted mucho trabajo, porque venimos de una situación de recortes, de crisis y hay que tomar decisiones, faltan medios, falta personal, etcétera. El otro día recibí una respuesta sobre el tema de cómo están los calabozos, de la mujer en la Guardia Civil. Tiene muchas cosas que hacer, pero hay algunas prioridades. Respecto a la Ley de Personal, me gustaría saber si va a iniciar el Gobierno la reforma, si usted va a incentivar esa reforma de la Ley de Personal, sobre todo para equiparar a la Policía Nacional en cuanto al tema de titulación de acceso, escalas retributivas, catálogo, puestos de trabajo, consolidación del grado, etcétera.

En cuanto a acción social, hay algunas asociaciones que tienen un cabreo monumental con usted. Hace unos días leí el comunicado, por ejemplo, de la Asociación Unificada de Guardias Civiles, que es la organización mayoritaria dentro del cuerpo y que han roto relaciones con usted. Me preocupa que pase eso con una organización con tanta representación. Cuando se habla de acción social, estamos hablando de que la Policía recibe 10,5 millones y la Guardia Civil 7,5; es decir, 3 millones menos. Yo estoy de acuerdo en que la Policía reciba 10 millones, e incluso más, pero cuando vemos que la Guardia Civil tiene más personal que la Policía, esa cifra no cuadra tanto. Lo mismo sucede en la Fundación Guardia Civil, a la que se destinan 19 000 euros y en cambio para el Colegio de Huérfanos se destinan 5000. A mí me gustaría que fuese al revés, 19 000 para los huérfanos de la Guardia Civil y, a lo mejor, 5000 para una fundación privada, que no es oficial, no es pública. Me gustaría que incidiera en el tema de esos 100 millones que constan en el acuerdo de equiparación para reactivar el personal de la reserva.

Insisto, son muchísimos temas. Podríamos hablar de vehículos, de turnos de trabajo, de mucha normativa, pero el presidente me está mirando porque se me agota el tiempo y ya ha sido suficientemente generoso.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor director general. En primer lugar, desde nuestro grupo y a través suyo, nos gustaría que trasladase a los y a las guardias civiles la felicitación del Grupo Socialista por la labor que desarrollan en todas y cada una de sus actuaciones y la profesionalidad con que las ejecutan. Ha explicado usted perfectamente, así como también los compañeros parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra, que este año se consigue algo importante con el proyecto de presupuestos del año 2019, ni más ni menos que un incremento en el capítulo 1 del 10,1%, que significa —y lo decía el señor Delgado anteriormente— empezar a revertir esa deuda histórica que todos tenemos con el conjunto de integrantes de la Guardia Civil, esa institución tan querida por la ciudadanía. Pero también permítame que le diga que el que lo haya hecho un Gobierno del Partido Socialista para nosotros es un doble honor, y que lo haya hecho un director general de la Guardia Civil del Partido Socialista es un doble honor.

Dicho esto, le digo lo que dije también al responsable de la Policía Nacional, que esto se haga sin demérito, sin sacrificio, sin merma del resto de los capítulos para nosotros es también algo importante. Y que, a su vez, se trabaje en la implementación de medios, especialmente con la aprobación el 18 de enero del año 2019 de ese plan de inversiones que contiene que en un plazo de tiempo razonable se pueda aumentar en 275 los millones la dotación para infraestructuras y que este sea el primer ejercicio de ese plan extraordinario de infraestructuras tan necesarias, mucho más en la Guardia Civil, donde además de la actuación puramente de prestación de servicio a los ciudadanos concurre también la vida de las familias de los guardias y de las guardias en las casas cuartel, desde luego es también un motivo de satisfacción especial para nuestro grupo.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 45

Quiero indicarle que también nos ha producido agrado esa afirmación que ha realizado sobre los equipos de mujer y menor en las labores que vienen desarrollando en las comandancias y en las compañías. Nos parece fundamental esa extensión al ámbito de esas compañías, y nos parece importante que esas dependencias donde se presta esa labor en asuntos de tanta importancia como es la violencia de género, la violencia en relación con los menores y las actividades delictivas sobre los mismos, se preste con las debidas garantías que requieren las personas de las que estamos hablando. En esa estrategia de la seguridad ciudadana donde se lucha contra el terrorismo, en la cooperación internacional, donde se protege a los grupos más vulnerables, a los menores, a las mujeres y a los mayores, donde se lucha contra la inmigración ilegal irregular y donde se protege el patrimonio natural, histórico y artístico, siempre nos vamos a encontrar esa labor de la Guardia Civil.

En ese sentido, permítame que en relación con ese programa 132A le manifieste nuestra satisfacción por la creación de áreas de delitos económicos y contra la corrupción, y por la creación de áreas de delincuencia tecnológica en todas las unidades orgánicas de Policía Judicial, como prevé el propio programa. Nos parece que eso es importante. La universidad con la que ha firmado usted este protocolo de software es con la Universidad Autónoma —no está el compañero de Ciudadanos— y nos parece que será un programa pionero que tendrá un desarrollo importante para una labor fundamental.

La mejora que también se indica en ese programa en relación con ese modélico centro de coordinación de la vigilancia marítima de costas y fronteras, donde se habla de avanzar en la implantación de centros de coordinación territoriales, creo que es acertada, y es bueno trabajar en esa labor.

En relación con el programa 131, todo lo que tiene que ver con el personal, no puedo resistirme a leer una respuesta parlamentaria de un Gobierno del Partido Popular. Se efectuó el 31 de octubre del 2017, y en relación con el cuerpo de la Guardia Civil dice lo siguiente: Catálogo, 85 354, efectivos disponibles, 77 928.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Mateu.

El señor **MATEU ISTÚRIZ:** Señor director, bienvenido. Es grato tener aquí a una persona que, además de ser juez, también es hijo del cuerpo.

Voy a comenzar recordando una frase de un decálogo del Grupo Antiterrorista Rural, GAR, de la Guardia Civil, que dice que el hombre GAR se compone de músculo, alma y cerebro, por lo que se tiene que cuidar su formación moral, intelectual y física. Ese decálogo lo elaboró un joven teniente, lleno de virtudes, de la Guardia Civil, que posteriormente fue asesinado por ETA.

¿Por qué empiezo con el relato de este decálogo de los grupos antiterroristas rurales? Muy sencillo, porque el Guardia Civil no solamente se nutre de bienes materiales, sino también de espiritualidad y de apoyo moral por parte del Gobierno de España, que es el que le tiene que apoyar. ¿Por qué le digo esto? Porque, ahora mismo, la dejadez del Gobierno de España es terrible con las víctimas del terrorismo. Les recuerdo que hay 230 guardias civiles asesinados, lo que requiere que no se acerque a las cárceles vascas a los presos etarras, asesinos etarras, que nunca han contribuido a esclarecer los asesinatos de sus compañeros, lo mismo que tampoco han abjurado de la banda terrorista y tampoco han pedido perdón a sus víctimas. A esto hay que unirle el fin de la política de dispersión etarra, porque claro, como ahora no se mata, hay que favorecer alterando absolutamente el relato de la historia. Hay asesinos y asesinados, que fueron los guardias civiles. También está el recurso contra la Ley de Violencia Policial del País Vasco, que el Constitucional anuló ya la de Navarra. Desde luego, es indigna la situación que está provocando el Gobierno de España con las víctimas de la Guardia civil.

Entrando al tajo del presupuesto, he de decirle que todo lo que sea de la Guardia Civil es poco, pero también este presupuesto es de maquillaje, y le diré por qué. Si realmente el presupuesto de la Guardia Civil tiene un incremento de un 8,7 %, 241 millones de euros, con respecto al del año 2018, y de esos 241 millones decimos que de incremento salarial, que está firmado por el ministro del Interior del Gobierno del Partido Popular, son 240,5 millones, evidentemente, lo que resta de ese presupuesto es mínimo para satisfacer las necesidades de la Guardia Civil.

Usted ha relatado muy bien y pormenorizadamente las diversas partidas de que dispone este presupuesto de la Guardia Civil. Ha hecho hincapié en algunos puntos —después de un análisis muy detallado y del conocimiento que tengo de la Guardia Civil y de sus necesidades— y ha destacado, por ejemplo, el incremento en vestuario, en formación y en el dinero para las instalaciones de formación como

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 46

el centro de Aranjuez. Claro, eso es debido sencillamente a la oferta pública de empleo del año 2018 que realizó el Partido Popular, que permitió incrementar un número muy importante, 2030 nuevos guardias, con una tasa de reposición que prácticamente no se había experimentado en los últimos años, de un 115%. Es de agradecer el esfuerzo en gestión que ha hecho el Partido Socialista para que los guardias cobren su incremento salarial, pero también he de decirle que hace nada la señora Botella nos ha echado un jarro de agua fría, porque dice que si no se aprueban los presupuestos no hay ningún mecanismo alternativo para que los guardias lo cobren el día 30 o 31 de este mes, en la nómina correspondiente al mes de enero. Ella nos ha dicho que cobrarían a partir del 1 de enero, pero ¿cuándo se cobra? Usted ha manifestado tajantemente que arbitrarían los mecanismos necesarios para que se cobre; hágalo, por favor, se lo pide el Grupo Popular, y creo que el resto de grupos de esta Cámara.

Quiero agradecer el servicio que han prestado hace nada unos guardias civiles heroicos en el rescate del cuerpo del niño Julen. Pero eso es el ADN del cuerpo. Ser guardia civil es una forma de vida, no es una profesión, es vivir de manera diferente que el resto.

En el poco tiempo que me resta, quiero hacer hincapié en el capítulo 6, inversiones. En el Consejo de Ministros del 18 de este mes se aprobó un plan especial con 275 millones de euros para realizar infraestructuras en siete años. Le pregunto si son infraestructuras de nueva construcción o de remodelación o arreglo. Y aquí le quiero citar lo que los burgaleses solicitamos, y permítame hacer la política de campanario, que es un acuartelamiento en Quintanar de la Sierra y otro en Villasana de Mena que, por cierto, es una zona maravillosa en la que nació mi querida y difunta madre. Quiero que me explique si ese plan de los 275 millones de euros tiene algo que ver con el plan que ya estaba preparado por el anterior equipo de la Guardia Civil, en el que se contemplaban 111 actuaciones por importe de 400 millones de euros. Vamos a ver si los miembros de la Guardia Civil saben a lo que atenerse.

Concertinas. ¿Cómo se va a solapar el riesgo de no tener concertinas de cara a los miembros de la Guardia Civil? ¿Qué eficacia puede tener eso en el presupuesto de la Guardia Civil?

Plan Gibraltar, 228 guardias más. ¿Van a estar atendidos? ¿Van a estar perfectamente equipados como se merece el riesgo potencial que existe en esa zona debido a los traficantes de droga? Porque también son ciberdelincuentes.

Termino diciendo que me preocupa enormemente la menor presencia del Estado en Cataluña. A usted le tiene que preocupar también. En el año 2018 para Guardia Civil había 1,36 millones de euros, y ahora ustedes meten solo 400 000 euros.

Finalizo ya. ¿Real decreto en previsión de no poder aprobar los presupuestos para garantizar lo mismo que a los funcionarios, el incremento y la equiparación salarial, que son dos conceptos distintos?

Por último, como ha preguntado mi compañero Juan Antonio Delgado Ramos, ¿qué sucede con eso 100 millones para la reserva sin destino? En el pacto se aceptó que si no se gastaban todos en el año 2018, primer año de ejecución del acuerdo salarial, se acumularían al año siguiente. ¿Qué ha sucedido con esto? ¿Me puede dar las explicaciones oportunas, señor director?

Agradezco de todo corazón, en nombre del Grupo Popular, esa tarea loable que hacen los miembros de la Guardia Civil. Siempre encontrará en este grupo un leal compañero de fatigas y un leal compañero para tratar siempre de mejorar sus condiciones de vida y laborales.

Muchas gracias, señor director general.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos los intervinientes.

El compareciente tiene cinco minutos para intentar hacer un repaso de todas las cuestiones que han surgido y, si hay algún asunto que se pueda informar por escrito, en su mano está elegir los asuntos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Azón Vilas): Gracias, presidente.

La universidad, como ya se ha dicho, es la UAM.

Respecto a los equipos ROCA, que es una cuestión que interesa, en los próximos dos meses, teniendo en cuenta la sensación subjetiva de inseguridad que existe en el mundo rural, se van a poner en marcha un mínimo de ciento cincuenta equipos ROCA en las distintas comandancias. (El señor Martín-Toledano Suárez: ¿Adicionales?). Vamos a poner en marcha los equipos ROCA. Evidentemente, como no se pueden hacer milagros, estamos tratando de sacar el personal para los equipos ROCA de otras unidades. Si no aumentamos el personal de momento, tenemos que hacer una redistribución, pero el objetivo es ciento cincuenta equipos ROCA en los próximos meses.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 47

Respecto al tema del equipamiento policial, en el presupuesto tenemos un incremento del 35,91%: pasamos de 3200000 a 4300000. Sigue siendo una cifra pequeña, pero se ha hecho un esfuerzo en el incremento.

Referente a lo que plantea sobre los guardias civiles que en su día formaron parte del Sindicato Unificado de la Guardia Civil y que fueron expedientados, la ministra de Defensa, que tiene alguna responsabilidad en esta materia, los ha recibido y ha dicho que se iba a estudiar el asunto. Esto es un tema que trasciende y supera al director general de la Guardia Civil porque es una cuestión más estrictamente política. Esto es lo que hay por ahora.

En cuanto a los suicidios, todos sabemos que si uno decide suicidarse tiene que ver la forma de hacerlo; si un guardia civil o un policía nacional decide suicidarse tiene en la mano la forma de hacerlo y desgraciadamente esto es un hecho. Hay más suicidios porque la posibilidad de ejecutarlos es mucho más próxima la que tiene cualquier policía nacional o cualquier persona que tiene un arma —vamos a hablar así de claro—, pero nosotros estamos trabajando con la Universidad de Sevilla en lo que llamamos la autopsia psicológica, que es tratar de ver por qué se producen los suicidios. Es un trabajo que se está haciendo y pensamos que va a ayudarnos a mejorar. También hay que decir, porque es un tema que a mí personalmente me preocupa muchísimo, que la mayor parte de los suicidios, según las estadísticas que tenemos hasta ahora, no tienen nada que ver con condiciones de trabajo, sino con otro tipo de cuestiones. Esto es lo que nos están diciendo quiénes están investigando.

En cuanto a la relación con las asociaciones, soy consciente —lo tengo clarísimo— de que el derecho de asociación dentro de la Guardia Civil, igual que el derecho sindical fuera de la Guardia Civil, es un derecho fundamental y trato de respetarlo todo lo que se puede. Desde que he llegado he tenido diecisiete reuniones en seis meses con las asociaciones, y no sé si han resultado peor o mejor pero yo trato de buscar un equilibrio entre la necesidad de servicio, que es nuestra obligación —y voy a utilizar términos que traigo de donde vengo, que soy juez especialista en Derecho del Trabajo—, y los derechos; es decir, hay que dar una prestación de servicio, que es la seguridad pública, y respetar los derechos de las personas que prestan sus servicios en la Guardia Civil. Creo que ese es el balance y estoy tratando de hacerlo; no digo que lo haga bien, pero hasta ahora mi intención es respetar desde luego todo lo posible el contenido esencial del derecho a la libertad asociativa dentro de la Guardia Civil. Desde luego, hay una cuestión que tengo perfectamente clara. Yo soy juez pero estoy aquí porque me lo propuso el Gobierno socialista y dije que sí, y trato de conjugar una y otra circunstancia. Por lo tanto, me responsabilizo, en la medida en que formo parte del equipo, de las decisiones que se van tomando y creo que una cuestión importantísima en estos momentos, en este plan —que efectivamente el incremento presupuestario es poco—, es que hay que añadir el Plan de inversión en infraestructuras. No me gusta comparar, pero es obvio que nosotros tenemos 2000 acuartelamientos, 2000 edificios donde prestamos servicio. Esto dificulta grandemente el trabajo. ¿Esto es lo que ya estaba previsto? En parte, sí —los detalles se pueden pasar por escrito si hacen falta—, y las prioridades se han reanalizado. Por ejemplo, una de las primeras cosas que vamos a hacer es algo tan sencillo —no todos son acuartelamientos, no todo es remozar, sino que hay inversiones nuevas— como hacer una pista de rodamiento en la base donde tenemos los aviones y los helicópteros porque, si no, tenemos que dar una vuelta que hace que la prestación del servicio en situaciones de emergencia se retrase. En esto hay una inversión; eso es nuevo. Junto a esto, hay acuartelamientos que van a ser completamente nuevos y hay otros que simplemente hay que remozar.

Sobre las concertinas, tengo que decir que en la Guardia Civil hay algo que tengo perfectamente claro, así como todo el personal que sirve, hombres y mujeres, en la Guardia Civil, y es que la prestación del servicio es lo fundamental y, junto a ello, llevamos siempre el carácter benemérito. Se ha hablado de Totalán. Vengo de allí esta mañana y desde luego las caras de tristeza, pero al mismo tiempo de satisfacción, que tenían las personas que han intervenido en esto, tanto los guardias civiles como las demás personas que estaban allí, son más que conocidas. Se ha hecho un trabajo espectacular y, por desgracia debido a los hechos que han ocurrido, pero con satisfacción en las dos circunstancias en las que he tenido que intervenir —en Baleares, con las inundaciones, y ahora aquí—, me parece que la Guardia Civil se está jugando el pellejo y, por tanto, lo único que digo, señorías, es que defiendo el proyecto de presupuestos que hemos presentado el equipo del Partido Socialista. Dicho lo cual, les digo mirándoles a la cara a todos y a todas ustedes: denme más, que cuanto más me den mejor voy a trabajar; lo que podamos. En eso estamos.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 48

Si hay alguna cuestión, como ha dicho el presidente, que alguien quiera que concretemos, lo informaremos por escrito porque para eso estamos. (El señor Martín-Toledano Suárez: Está el real decreto de equiparación).

Yo no soy un gran técnico; ustedes saben mucho más que yo, pero el compromiso está asumido y, si no se aprueban los presupuestos —que todos sabemos que es un tema que está pendiente de la discusión parlamentaria—, habrá que utilizar algún sistema para que los guardias civiles lo perciban. A mí me gustaría que fuera en enero, pero ya no va a ser, pero espero que sea cuanto antes. Nosotros estamos continuando unos compromisos que yo creo que son compromisos de Estado. Siempre he dicho que hay sectores, como el de la seguridad, que participan en buena medida de la política de Estado. Hay unos mínimos, y desde luego los mínimos de la equiparación salarial, en la parte que ya se ha cumplido y en la parte que pretendemos cumplir, yo entiendo que es política de Estado. Yo no voy a entrar en quién es el padre y quién es la madre de todo esto; yo lo que digo es que había unos compromisos, que los tomó un Gobierno y el Gobierno siguiente, el equipo que ha venido después, los ha respetado, se están cumpliendo y se están haciendo verdaderos esfuerzos para llevarlos adelante, y yo estoy plenamente identificado con esa decisión. Hay cuestiones que quedan, como las diferencias entre Policía Nacional y Guardia Civil en materia de Seguridad Social. Honestamente, creo que el mundo Policía es un mundo, el mundo Guardia Civil es otro mundo y lo que tenemos que hacer es que cada uno en su mundo dé la mejor prestación del servicio de seguridad posible, que al final es lo que esperan ahí fuera y lo que esperan desde luego de quienes dirigimos las instituciones, del equipo de Gobierno y de todos los que estamos hoy aquí y más gente.

Solo una cuestión más, presidente. El 115 % es lo que está en la propuesta porque en el equipo hemos analizado las posibilidades reales que veíamos. Háganme un regalo y denme un 10 % o un 20 % más. Bueno, sabemos dónde nos estamos moviendo y todos sabemos lo que hay.

Gracias, presidente. Ya sé que he sido muy difuso. (Varios señores diputados piden la palabra).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al compareciente.

No deberíamos abrir otro turno más, salvo que haya quedado algún asunto muy puntual, pero, por favor, con esas características de absoluta puntualidad y no para reabrir debate. Adelante, señor Salvador.

El señor SALVADOR GARCÍA: Superrápido.

Solamente quiero disculparme porque he tenido una cuestión urgente que no he podido eludir y únicamente quería decirle que me diera el nombre de la universidad, porque como no estaba no he podido oírle.

El señor **PRESIDENTE**: La Autónoma de Madrid. Señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Un minuto estrictamente, señor presidente.

En relación con el SUP, ha dicho que se han reunido con la ministra y que son cuestiones políticas.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (Azón Vilas): No, no.

El señor **DELGADO RAMOS:** Bueno, eso es lo que ha dicho usted. Si ahora quiere decir lo contrario es otra cosa. Es decir, que no son cuestiones jurídicas, de lo cual me alegro; si es una cuestión política tiene más fácil solución. Sobre todos son personas que ya están en edad de jubilación, son personas mayores, ¿a qué vamos a esperar?, ¿a qué ya no estén para reconocérselo? Yo creo que hay que hacer un esfuerzo entre todos.

Una cosa que se me ha escapado, las bajas médicas. A un guardia civil, cuando se da de baja médica, se le quita un dinero. Si al final le vamos a subir el sueldo por un lado y después se lo vamos a quitar por otro...

El señor **PRESIDENTE**: No volvamos a plantear más cuestiones porque, si no, no terminamos y hay muchos asuntos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Una cuestión última, señor presidente, por favor. En cuanto a los suicidios, permítame, creo que ha sido un poquito insensible con este tema porque ha dicho que son porque tienen pistola y no tienen nada que ver con las condiciones laborales. Cuando se hace un estudio,

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 49

si usted tiene cinco cuerpos de policía y resulta que en uno el índice está muy por encima, ya hay que estudiarlo. En todo caso, habrá cosas que serán por cuestiones laborales y otras que no, pero no me diga directamente: casi ningún caso es por cuestiones laborales. Seguro que tienen que ver con las condiciones sociolaborales, porque con la vida de las personas tiene mucho que ver su ambiente laboral, etcétera.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Mateu, también brevísimamente, por favor.

El señor **MATEU ISTÚRIZ:** Sí, presidente. La brevedad no hay que amenazarla sino que hay que ejercerla y yo voy a hacerlo.

El avión, 8500000 euros. Ese ya estaba previsto en los presupuestos del año pasado y se preveía que se entregara en 2019. ¿Nos podría decir algo usted?

Medicina del trabajo. ¿Se ha concretado ya y se ha contratado el tema de la prevención de los suicidios? Teníamos una cantidad de 2600000 euros, que es la misma que este año.

Despliegue territorial. No hemos hablado para nada. ¿Nos podría concretar algo en otro momento? Por último, recordarle que en cuanto a los equipos Roca nosotros los incrementamos hasta 113 y usted ahora habla de subir de esos 113 a 150. Esa es la diferencia.

- El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Azón Vilas): No, 150 más.
- El señor MATEU ISTÚRIZ: Ah, perfecto.

Termino. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el compareciente para cerrar.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Azón Vilas): Solo una cuestión. Desde luego, si algo me preocupa son los suicidios. No; yo no digo que haya pocos suicidios, hay demasiados. Lo que digo es que hay un elemento importantísimo del que no creo que sea el momento de hablar pero que es importante, la recopilación estadística. Nosotros computamos todos los suicidios que se producen en la Guardia Civil las veinticuatro horas del día. Hay otras instituciones que solo computan los suicidios que se producen en tiempo de trabajo, y eso da una diferencia estadística importantísima. Es decir, no estoy de acuerdo con que en la Guardia Civil haya más suicidios que en otras instituciones. A pesar de todo, uno serían muchos. Creo que en eso podemos estar de acuerdo.

No sé si hay alguna cuestión por contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Si quedan algunas cosas pendientes se pueden responder por escrito porque si no tendríamos muchos detalles que es imposible contestar en tan breve tiempo.

Muchas gracias al compareciente. Le agradecemos todas las explicaciones e inmediatamente continuamos con la intervención del secretario general de Instituciones Penitenciarias. (Pausa).

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (ORTIZ GONZÁLEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (número de expediente 212/002204); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/002064); SOCIALISTA (número de expediente 212/001966) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002306).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la siguiente comparecencia, la del secretario general de Instituciones Penitenciarias, el señor Ortiz González, al que le damos la palabra por un tiempo inicial de diez minutos.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Ortiz González): Buenas tardes, señor presidente, señorías.

Comparezco ante ustedes con el propósito de presentar ante esta Cámara el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2019 en el ámbito de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Corresponde al programa de gastos 133.A, centros e instituciones penitenciarias, englobado dentro del Ministerio del Interior. Los objetivos principales del ejercicio presupuestario que presento ante sus señorías tienen como referencia cumplir los fines que la Constitución y el ordenamiento

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 50

jurídico tienen encomendados a la Administración penitenciaria, esto es, la reeducación y reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad, la retención y custodia de las personas privadas de libertad y la gestión de las penas y medidas alternativas a la prisión. Para 2019 el proyecto de presupuesto de gastos para la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias alcanza la cifra de 1196,54 millones de euros, siendo superior al presupuesto inicial del ejercicio 2018 en un 3,11 %.

Entrando en el detalle de este proyecto, paso a explicarles los aspectos más destacados de esta asignación presupuestaria. Capítulo 1, gastos de personal. Este capítulo se incrementa en un 4,34 % sobre el ejercicio anterior, pasando a una dotación de 874,13 millones de euros. La oferta de empleo público de 2018 de Instituciones Penitenciarias ha sido de 956 efectivos, la mayor de los últimos años. La repercusión de esa OPE para el presupuesto de gastos del capítulo 1 ha sido de 36,16 millones de euros para 2019. La incorporación del nuevo personal, que se realizará con muchísima celeridad, especialmente por lo que se refiere a los 831 efectivos del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, contribuirá a aminorar en buena medida el déficit de personal, una de las principales reivindicaciones de las organizaciones sindicales. La incorporación de estos nuevos efectivos repercutirá positivamente en la mejora de las condiciones de trabajo del personal de Instituciones Penitenciarias.

Paso a explicarles el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios. Se ha previsto una dotación de 292,89 millones de euros. Esta dotación se distribuye de la siguiente forma. Para reparaciones y mantenimiento y conservación, 33,69 millones de euros, lo que supone un aumento del 6,53 % respecto del año anterior, y ello para atender las necesidades más demandadas por los centros penitenciarios. El aumento permitirá acometer más actuaciones de rehabilitación en los centros penitenciarios con un mayor tiempo de vida con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los mismos. Pasando a los gastos derivados de suministros, agua, energía eléctrica, gas y combustible, se han destinado 50,03 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,3 %. Para el cálculo de la dotación de estas partidas se ha tenido en cuenta el impacto que supone el funcionamiento durante todo el año del Centro Penitenciario Málaga II en este ejercicio con respecto al anterior y las próximas aperturas del CIS de Almería y la Unidad de Madres de Alicante, así como las fluctuaciones del precio de la energía, si bien las diversas medidas que se están llevando a cabo están permitiendo ahorros significativos en el consumo de estos suministros. Entre otras, podemos destacar la sustitución del gasóleo por gas natural para la producción térmica de agua caliente y calefacción y el suministro e instalación de equipos de medida para controlar el consumo de energía —electricidad, gasóleo, gas, etcétera— y de agua y adoptar medidas de ahorro en los centros.

La partida de alimentación se mantiene sin variación con respecto al ejercicio anterior, con 75,59 millones de euros. Esta partida se mantiene sin ser incrementada por la previsión de que la población reclusa continúe con tendencia a una ligera baja. La prestación de este servicio está encomendada a la entidad estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

En productos farmacéuticos y material sanitario tampoco hay variación respecto del ejercicio anterior, 55,86 millones de euros. Para llegar a la dotación en productos farmacéuticos y material sanitario se han tenido en cuenta tres factores importantes. Primero, la gestión más eficiente de los recursos en productos farmacéuticos potenciando la adquisición vía acuerdos marco de los medicamentos de mayor consumo, bien directamente o en colaboración con el Ingesa. Segundo, la necesidad inaplazable de facilitar el acceso a la población reclusa a los nuevos tratamientos contra patologías transmisibles; se continúa proporcionando tratamiento farmacológico a todos los internos enfermos de hepatitis C. Y tercero, el ajuste de precios que ha supuesto el Plan estratégico sanitario, que ha permitido la adquisición de los medicamentos de última generación anteriormente mencionados a un coste que supone en muchos casos hasta un 30 % de ahorro en el precio inicial. En cuanto a la dotación en asistencia sanitaria, asciende a 7,02 millones de euros, disminuyendo sobre el ejercicio pasado en un 2,77 %, siendo esta minoración posible porque se continúa con la revisión de las obligaciones de financiación en cuanto a las prestaciones por asistencia hospitalaria llevada a cabo por diferentes comunidades autónomas, todo ello teniendo en cuenta los pronunciamientos judiciales que se están produciendo en esta materia.

Capítulo 4, transferencias corrientes. Para posibilitar el desarrollo integral de las personas privadas de libertad, así como facilitar su formación educativa y sociolaboral y garantizar la adecuada atención y asistencia religiosa, la Administración penitenciaria mantendrá los programas y las dotaciones destinadas al acceso a estudios universitarios y a la cooperación con las distintas confesiones religiosas de las personas internadas, atendiéndose las necesidades sociales, como claramente demanda la sociedad, de las personas privadas de libertad, manteniendo igualmente la dotación para programas de distintas asociaciones e instituciones que colaboran con esta secretaría general de forma eficaz, especialmente

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 51

aquellos programas destinados a evitar la reincidencia en relación a los internos condenados por violencia de género. El crédito consignado en el capítulo 4 para estos programas se eleva a 4,87 millones de euros. Igualmente, en este capítulo está incluida la transferencia corriente a la entidad estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo que, junto con la de capital, asciende a un total de 12,33 millones de euros, entidad de la que les hablaré más adelante.

En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, existen inversiones previstas cuyo importe asciende a 12,21 millones de euros, lo que supone un incremento del 19,58 % con respecto al ejercicio anterior con el fin de, primero, conseguir un menor impacto medioambiental fomentando el uso de energías menos contaminantes, y actuación de ahorro energético y medioambiental tanto en el consumo de agua como de energía eléctrica. Segundo, incrementar la seguridad perimetral e interior llevando a cabo la renovación tecnológica de las instalaciones de seguridad y control, sistemas de vigilancia, barreras de infrarrojos y de microondas, centros de control, etcétera, para aproximar los niveles de seguridad y operatividad de los centros no amortizables a los de los nuevos centros tipos. Tercero, fomentar el uso de las nuevas aplicaciones tecnológicas dentro del marco establecido, lo que supone una mejora evidente en los diversos servicios prestados desde la Administración, siendo uno de los objetivos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias la implementación del expediente electrónico. Las actuaciones comentadas en el capítulo 6 se complementan con las inversiones que en las infraestructuras penitenciarias se llevan a cabo por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros de 18 enero 2019.

Me referiré a continuación a la entidad estatal de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. En primer lugar, en cuanto al presupuesto de explotación, se recogen los ingresos y los gastos ordinarios o periódicos que se derivan de la actividad corriente de la entidad. Por el lado de los ingresos hay que destacar, primero, que las subvenciones recibidas se estiman en 9 millones de euros que proceden, por un lado, del Servicio Público de Empleo, 4 millones; del Fondo Social Europeo, 3,60 millones, que corresponden a la ayuda del gasto certificado por el ente Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo de las acciones de formación, y 1,4 millones de la Fundación Bancaria La Caixa, que son gestionados directamente por la entidad. Segundo, las transferencias recibidas en su conjunto ascienden a 12,33 millones de euros, que proceden de la Administración General del Estado y, tercero, las ventas netas y prestación de servicios, por importe de 161,50 millones de euros. Las cantidades indicadas en concepto de ingresos ascienden a 182,9 millones de euros; el 82,20 % de estos ingresos proceden de las ventas y las prestaciones de servicio y solo el 11,80 % restante, de las transferencias y subvenciones recibidas. En cuanto a los gastos, las principales partidas de 2019 son, primero, los gastos de personal, por importe de 68 millones de euros, lo que supone un incremento de 6% respecto del año 2018. En estos gastos se incluyen las retribuciones del personal funcionario y laboral de la entidad estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, con un coste de 20,40 millones de euros; las nóminas y seguros sociales de los monitores, que se estiman en un coste de 4,45 millones; las nóminas y seguros sociales de los internos trabajadores, con un número estimado de 13 000 y un coste estimado de 43,15 millones. En aprovisionamientos, un importe de 102 millones de euros que corresponden a las compras de mercancías, materias primas y productos elaborados y semielaborados, así como otros gastos de gestión ordinaria por importe de 8,02 millones de euros, donde se recogen todos los suministros y servicios prestados por empresas del exterior.

Los gastos anteriormente señalados de la gestión ordinaria para 2019 ascienden a 182,64 millones de euros, lo que supone una disminución del 0,40 % respecto del ejercicio anterior. En segundo lugar, respecto del presupuesto de capital, fundamentalmente inversiones, hemos de destacar las inversiones por importe de 2,27 millones de euros, que irán orientadas fundamentalmente a ampliar la capacidad productiva y modernizar la maquinaria y equipos de los talleres de producción propia y las aulas de formación para el empleo.

Las inversiones más significativas en servicios penitenciarios en 2019 serán la reposición y maquinaria de equipamiento de los talleres de economato y panadería en varios centros penitenciarios; en concreto, el Centro Penitenciario de Almería. Segundo, la revisión y acondicionamiento de los equipamientos de los talleres productivos, especialmente el Centro Penitenciario Ocaña I. Se estima que el importe necesario para abordar estas actuaciones sería de 581 000 euros. Por otra parte, los equipos informáticos que soportan los aplicativos de gestión necesitan ser renovados en los diferentes talleres, especialmente los equipos informáticos de los economatos, sobre todo para atender los requerimientos de la Agencia

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 52

Tributaria en cuanto a la facturación, Esta renovación, que se realizaría de forma gradual, necesitaría una inversión de 600 000 euros. Equipamientos en aulas donde se imparten los cursos de formación profesional ocupacional con el fin de conseguir la correspondiente acreditación por el Servicio Público de Empleo, por importe de 398 000 euros. Además, es necesario equipar adecuadamente las oficinas de la entidad, tanto de los servicios centrales como de los periféricos, para adecuarlos a sus necesidades, por importe 213 000 euros. Con este presupuesto se podrán desarrollar de forma satisfactoria las funciones que tiene encomendadas la entidad, tanto en formación para el empleo como en la actividad laboral.

Para finalizar, señorías, considero que estos son unos buenos presupuestos para Instituciones Penitenciarias. Son unos presupuestos realistas, realizados bajo criterios de eficiencia, optimizando los recursos. Con ellos se puede dar una respuesta eficaz a las necesidades que tiene la Administración penitenciaria, todo ello con un enfoque social y teniendo como objetivo la reinserción y la reeducación de las personas condenadas. Quiero destacar que la obtención de estos ambiciosos objetivos y fines de la Administración penitenciaria no serían posibles sin la dedicación y la diligente y esforzada prestación del servicio del personal penitenciario. Gracias a ese personal, el sistema penitenciario español es hoy una referencia para muchos países y ocupa los primeros puestos en el mundo.

Muchas gracias. Quedo a su disposición para las preguntas que consideren oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Le doy las gracias al compareciente.

Por cinco minutos, tienen la palabra los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Ciudadanos, señor Salvador.

El señor SALVADOR GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Ortiz González. Quisiera plantearle dos o tres aspectos vinculados con su área, ver cómo están recogidos o no en los presupuestos y, sobre todo, resaltar las problemáticas.

El primero de ellos se refiere a la hermanita de la caridad que parece ser que son los funcionarios de prisiones en relación con la equiparación salarial. Es cierto que cuando se empezó a hablar de la equiparación salarial y se buscó la uniformidad entre Policía y Guardia Civil, eso tuvo un desarrollo hasta que se consiguió que calara en el conjunto de la opinión pública y en todos los partidos que eran reacios a plantearlo. Es cierto también que en los encuentros que tuvimos con muchos representantes de funcionarios de prisiones, les dijimos que en ese momento no podíamos desviar la atención. Según palabras —quiero recordar— de algún responsable del Ministerio del Interior anterior, intentaban comparar la equiparación salarial con que si se hiciera igual con el resto de funcionarios del Estado qué es lo que pasaría, justificando que eso no fuera así. También les dijimos que desde este presupuesto intentaríamos concienciar al conjunto de la sociedad española para que dejaran de ser la hermanita pobre del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y se acometiera definitivamente la equiparación salarial de un colectivo que es mucho más pequeño y cuya equiparación supondría cuantitativamente un importe mucho menor. Este verano diversos medios publicaron un estudio realizado por la secretaría general acerca de esas mejoras retributivas, de cómo tenían que ser y cómo se podían producir. Según nuestra información, usted se reunió también con los sindicatos en el mes de septiembre y les dijo que la culpa de que esa subida nunca llegara a realizarse era del Ministerio de Hacienda, que no había dado el visto bueno. Yo le quisiera preguntar si esa información que tenemos —nos estarán escuchando, evidentemente, los funcionarios de prisiones— y que usted dio en su día es cierta o no. Por otra parte, quería preguntarle cómo van a acometer, como Gobierno, esa equiparación salarial que es necesario —repito— que se extienda también a los funcionarios de prisiones.

Además, en un colectivo completamente olvidado por los Gobiernos —por el anterior y, hasta ahora, hasta que no demuestre lo contrario, también por este—, el 75 % de la plantilla de Instituciones Penitenciarias tiene más de cuarenta años y un 40 % es igual o superior a cincuenta. En los últimos nueve años, por cada tres jubilaciones solamente se ha cubierto una vacante y el déficit estructural estimado en este momento es de 3400 vacantes. Son unos profesionales muy envejecidos para los requisitos de un puesto de trabajo tan importante. Esto redunda en perjuicio de la calidad de la prestación del servicio, dificulta que asuman el mandato constitucional de reeducación y reinserción de la población, ya que son menos profesionales para ocuparse del mismo número de reclusos, e incluso afecta a la seguridad e integridad física de presos o del propio personal interno. Existen veintiséis módulos de distintos centros sin abrir, algo que, además de ser un gasto y un despilfarro innecesario teniendo en cuenta las carencias de este colectivo, supone un aumento del hacinamiento de la población reclusa. Quisiera que nos dijera

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 53

qué tiene previsto el Gobierno para solucionar este problema, por una parte, de plantilla y, por otro, de trabajo en mejores condiciones.

Por último, quisiera hablar de las agresiones. En los últimos años, el sindicato CSIF ha estimado que ha habido del orden de 2000 agresiones a funcionarios de prisiones. Ciudadanos llegó a un acuerdo con el Gobierno anterior y forzó que se realizara un protocolo específico para que se redujese ese número de agresiones a funcionarios de prisiones en su lugar de trabajo. Sin embargo, según nos comentaron los representantes sindicales, ese protocolo nunca se llegó a consensuar con ellos y, viendo los resultados, tampoco parece que haya dado el resultado apetecido. Por tanto, le queremos preguntar qué partidas tiene previstas el Gobierno dentro de estos presupuestos para reducir ese número de agresiones y, en caso de que existan, si usted considera que son las suficientes, si hay que hacer algo más en este sentido y si tienen previsto destinar más medios a la protección de funcionarios de prisiones en el ejercicio de su trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Ortiz. Hoy, como tenemos muchas comparecencias, por no repetirme mucho en algunos datos y en algunas cuestiones, voy a ir un poco más al grano.

Tenemos que hablar claramente de que hay un conflicto laboral y unas reivindicaciones por parte de los trabajadores y las trabajadoras de Instituciones Penitenciarias. Cada vez que un colectivo plantea unas reivindicaciones, lo primero que hay que ver es si son legítimas, si son legales y si son posibles, todo a la vez. Estamos hablando de unas reivindicaciones legítimas y legales, y creo que hay que hacer un mayor esfuerzo en estos presupuestos para mejorar esa situación. Sé que el gasto de personal ha subido un 4 % y que a los funcionarios de prisiones también se les va a aplicar el 2,5 como al resto de funcionarios públicos. Mi grupo parlamentario, Unidos-Podemos, votó el otro día a favor de que el real decreto de funcionarios públicos, en el que se recogía la subida, se tramitara como proyecto de ley, porque es importante y hay que trabajar en esa parte. Estamos hablando de un sector que tiene una falta de personal bastante importante teniendo en cuenta el trabajo que realizan. Es una plantilla que está muy envejecida; eso en otro trabajo quizá pueda pasar un poco más desapercibido, pero en este tipo de trabajo es complicado.

Por otra parte, revertir todos los recortes de estos años no es fácil —eso lo entendemos todos y no le vamos a quitar méritos por lo que haga bien—, pero en este caso hay que trabajar y hacer un esfuerzo más importante. El Partido Popular en alguna época se ha dedicado a privatizar; ellos son más de privatizar. En este caso, en Instituciones Penitenciarias, existe una privatización, que es la vigilancia de los exteriores, que estaba —y sigue estando— en la Guardia Civil y que se reforzó con vigilancia privada. Creo que fue el día 1 de junio cuando se amplió ese contrato que ahora tendrá que ser revisado. El Partido Socialista estaba en contra de esa privatización; de hecho, trajo aquí una proposición no de ley para no continuar con ese contrato de seguridad privada, y creo que si estaba en desacuerdo entonces ahora también lo estará. Mi primera pregunta es qué se va a hacer con ese contrato de privatización de la vigilancia de los exteriores. Lo digo porque son 60 millones de euros, y con eso hay para solucionar muchos problemas, por ejemplo, la equiparación.

Lógicamente, la equiparación no se puede hacer en un solo ejercicio presupuestario; hay que llegar a acuerdos y hay que hacerla en dos o tres ejercicios, adjudicando en algunos unas cantidades más altas y en otros unas más pequeñas, pero creo que es importante que incidamos en esto, que es una reivindicación justa, que es una reivindicación legítima. Tenemos que hacer un esfuerzo en este presupuesto ya para aumentar a esos 36 millones de gasto de personal, que conlleva el 2,5 %, para hacer justicia con unos trabajadores que llevan muchos años reivindicando una situación laboral a la que tenemos que dar entre todos una solución de manera urgente y correcta. Como digo, no se puede hacer solo en este ejercicio, porque estaríamos hablando de una cantidad importante, pero sí en este y en los próximos ejercicios, contando con aumentar algo en este presupuesto. Nuestro grupo parlamentario sí tiene claro ese aspecto, es decir, que en este mismo ejercicio presupuestario trabajemos ya para aumentar esa cantidad, para llegar a esa equiparación salarial de los funcionarios de prisiones.

Nada más y muchas gracias.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 54

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cantera.

La señora CANTERA DE CASTRO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario general, bienvenido; esta es su casa. Gracias por los datos que ha aportado.

Venimos de siete años de lo que podríamos denominar despotismo ilustrado en la gestión de las instituciones penitenciarias: siete años sin programas de formación para el personal de instituciones penitenciarias, siete años sin apenas concursos de traslado —apenas uno al final de los años que han estado en el Gobierno—, siete años con exiguas ofertas de empleo público, siete años en los que se sancionaba a funcionarios de prisiones por el hecho de manifestarse en su horario libre, coartando de esta manera el derecho a reivindicar. Sin embargo, en apenas unos meses, usted ha elaborado y está elaborando, además teniendo en cuenta el criterio de las asociaciones y de los sindicatos legítimamente representativos de los trabajadores de prisiones, programas de formación. Ha hecho el mayor concurso de traslados, un concurso en el que la suma es mayor que la que se ha hecho en los siete años anteriores. Ha convocado una oferta de empleo público de 956 efectivos, solicitando al Ministerio de Función Publica y, por tanto, a Hacienda un incremento bastante considerable. Nos ha dicho que se ha dedicado un aumento de créditos para generar y mejorar tanto la eficiencia como la eficacia de los centros, así como su mantenimiento. También se ha llevado a cabo una mejora de los sistemas de gestión medioambiental y de la seguridad; una mejora de manera indirecta de los internos e internas; una revisión de la asistencia sanitaria, que recordemos que estaba en precario; un incremento de las retribuciones, como aquí ya se ha citado, en el marco del incremento de los funcionarios y empleados de la Administración. En definitiva, en siete meses ha hecho bastante, muchísimo más que en los últimos siete años. Ahora algunos pretenden venir aquí y decir que usted tiene que revertir los siete años de recortes con un presupuesto que es el que es y que es lo que hay.

Quería transmitirle al portavoz de Ciudadanos que debería haber estado en su última comparecencia, porque entonces no hubiera realizado muchas de las preguntas que le ha hecho. Ahora, de repente, hablan de equiparación salarial. Hay que recordarles que fueron precisamente ellos los que se olvidaron de los funcionarios de prisiones. Ahora, de repente, les ha venido a la memoria que los funcionarios de prisiones están mal retribuidos, cosa que aquí el Grupo Parlamentario Socialista ha dicho y sigue manteniendo. Habla también del envejecimiento de la plantilla y, sin embargo, se olvida de la oferta de empleo público que gracias a usted se ha convocado. Entiendo que el portavoz de Ciudadanos no pretenderá que saquen 3000 vacantes de repente, porque no sería ni racional ni razonable y, desde luego, no permitiría el acceso a futuras generaciones que quisieran presentarse a funcionarios de prisiones; recordemos que en la última oferta de empleo público se han presentado —corríjame usted si me equivoco— más de 13000 personas.

Hay una cosa que ha dicho y sobre la que me gustaría preguntarle, y es sobre el hacinamiento de nuestras cárceles. ¿Considera usted que hay hacinamiento? Si es así, ¿qué tipo de medidas podemos aplicar a través de nuestros presupuestos?

Ha hablado de una revisión del protocolo. Repito, debería haber estado en la última comparecencia, porque usted mismo se comprometió ante el entonces portavoz de Ciudadanos en la Comisión a que se iba a reunir con las asociaciones y sindicatos de funcionarios y empleados de Instituciones Penitenciarias para revisar este protocolo y para modificarlo en lo que fuera necesario con la finalidad de mejorarlo. Ahora parece que algunos se acuerdan de este conflicto laboral en Instituciones Penitenciarias e incluso hablan de que han aprobado que un real decreto vaya como un proyecto. No, señores, tráiganlo aquí, traigan una enmienda a los presupuestos y dejen de engañar a los funcionarios de prisiones. Han dicho que estos presupuestos deben ser legítimos, legales y posibles. Si lo creen posible, tráiganlo a esta mesa, analicémoslo aquí. Estamos de acuerdo en que los funcionarios de prisiones, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos —no me gusta el calificativo—, son las hermanitas de la caridad, pero tráiganlo, hablémoslo y veamos qué podemos hacer. No vayan prometiendo a través de un real decreto que posteriormente no gozará de una partida presupuestaria.

Por último, me gustaría trasladarle dos preguntas. En diferentes partes de su intervención ha mencionado las palabras reeducación y reinserción. En el capítulo 4, relativo a transferencias corrientes, ha cuantificado —si no me equivoco— en 4,87 millones de euros la cantidad que se destina a programas de tratamiento. ¿Quiere decir con ello que en materia de programas de tratamiento la cantidad que por todos los conceptos se dedica a este cometido es de 4,87 millones de euros o existe alguna otra partida

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 55

en otra parte del presupuesto? Esto se lo pregunto porque no la encuentro. Por favor, ¿me la podría indicar?

También ha dicho al principio de su intervención, como ya he mencionado, que la oferta de empleo público para el presente año es de 956 nuevas plazas y que ese número de plazas supone un gasto para el presupuesto de 36,16 millones de euros. Creo entender que al existir 956 nuevos funcionarios y funcionarias de Instituciones Penitenciarias sus condiciones de trabajo mejorarán. Queremos que sigan mejorando, queremos que esa oferta de empleo público aumente, pero creemos que si no aumenta de manera importante el número de personas privadas de libertad también mejorarán sus condiciones de trabajo. Si usted tiene los datos, necesito que me cuantifique cuál es la evolución del número de personas privadas de libertad en los últimos años, es decir, cuál es el número de internos e internas que tenemos, cuál es la ratio que tenemos y, si tiene actualizados los datos, cuál es la tasa media de edad de los funcionarios de prisiones.

Muchas gracias por su benevolencia, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro.

La señora NAVARRO LACOBA: Buenas tardes, secretario general, señor Ortiz.

Ya en su comparecencia el pasado mes de diciembre anunciaba aquí, en sede parlamentaria, que los asuntos presupuestarios y las modificaciones presupuestarias eran un tema harto complicado, pero créame, se lo digo en nombre del Grupo Parlamentario Popular, esta tarde no lo ha hecho muy mal exponiendo los presupuestos generales de 2019 para Instituciones Penitenciarias, porque, a la vista de lo que ha desgranado, es un presupuesto muy continuista con el que dejó preparado el anterior Gobierno del Partido Popular, cuando Ángel Yuste y su equipo estaban al frente de esta casa. Además, por lo que veo, su equipo económico no le ha hecho mucho caso a la secretaria de Estado de Seguridad, que también en sede parlamentaria señalaba que era necesario cambiar las memorias económicas y que mucho tenían que cambiar. Por lo que veo, del capítulo 2 al 8, el Grupo Parlamentario Popular está bastante de acuerdo con la exposición que ha hecho.

Sin embargo, el capítulo 1 requiere una mención aparte y especial. ¿Sabe por qué? Porque usted ha incrementado en un 90 % este capítulo para las retribuciones de los altos cargos, creando una dirección general denominada de Ejecución Penal y de Reinserción Social. Como usted además es un experto en la materia, no entendemos muy bien a qué motivo responde esto, como tampoco sabemos qué opinión le merece a la señora Cantero la creación de más altos cargos en Instituciones Penitenciarias, a los que no ha hecho ninguna referencia. Lo que sí lamenta, y mucho, el Grupo Parlamentario Popular es que en el capítulo 1 no haya contemplado la subida salarial que reclaman los funcionarios de Instituciones Penitencias y a la que usted se comprometió poco después de ocupar el cargo. Aquí sí tenemos que señalar que será a través de una enmienda que presentará el Grupo Parlamentario Popular, que anunciábamos el pasado día 22 del presente mes, al proyecto de ley que a través de real decreto ha de tramitarse, para la subida salarial de todos los funcionarios públicos. Una vez que ha finalizado la apuesta del Partido Popular, cuando era Gobierno, de equiparación salarial a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es el momento de la subida salarial de los funcionarios de prisiones. Esto es lo que sin duda apoyará el Grupo Parlamentario Popular. La subida del capítulo 1 en los presupuestos generales no es más que la prometida subida general del 2,5 % a todos los funcionarios públicos, y lo que aumenta ahora el capítulo 1, en cuanto a esa oferta de empleo público, son precisamente los funcionarios que se están incorporando ahora. Ya quiso usted apropiarse también de esta oferta de empleo público del Gobierno del Partido Popular en su comparecencia del mes de diciembre, pero también se encargaron de recordarle que esta era la apuesta que habían hecho el ministro Zoido y el secretario general, Ángel Yuste, por el aumento de plantilla de Instituciones Penitenciarias. Habla ahora usted de una nueva oferta para 2019, pero ¿con qué dinero?, porque, desde luego, no es el que está consignado en este presupuesto general para 2019. Y si habla exactamente de 956 efectivos, ¿son 956 efectivos nuevos? ¿Qué porcentaje de tasa de reposición suponen estos 956 efectivos?

Por lo que al gasto social se refiere, el concepto 162 del capítulo 1 es igual que en el año 2018. Esto quiero reiterarlo, porque mucho hablan ustedes de la formación para el empleado público cuando el gasto público es expansivo —que es como ha calificado el Gobierno socialista estos presupuestos y el gasto público de 2019—, pero de formación para el empleo, nada.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 56

Respecto al capítulo 2, el proyecto de presupuestos generales incluye normas que reflejan la continuidad de un Gobierno del Partido Popular. Eso sí, ustedes se han jactado de la subida del salario mínimo interprofesional con marca de Partido Socialista, pero no lo vemos reflejado en la partida con la que se abona a la entidad de derecho público trabajo penitenciario y formación para el empleo. ¿Piensan que esta la debe repercutir directamente el interno trabajador? Seguramente usted me podría decir que lo que sí ha aumentado es, en un millón de euros, la partida 212, de donde se abona el taller de mantenimiento para trabajo penitenciario, lo que no me va a decir es que con esta partida se paga el contrato de mantenimiento de Instituciones Penitenciarias al sector privado en centros como el de Ceuta, el de Málaga II o el CIS de Almería que pretenden abrir este año.

Vemos que, como usted ya ha dicho, ha disminuido la partida de lotes higiénicos y que se mantiene la partida para alimentación. En este caso ya no dicen nada sus señorías de Podemos, cuando durante mucho tiempo aquí se ha defendido que era una partida digna para una alimentación digna de los internos. También vemos que han mantenido el gasto en materia de medicamentos y el ahorro energético, pero todos estos ya eran de planes preventivos de mantenimiento del Plan de Ahorros Energéticos y del Plan de Inventario Farmacéutico que había puesto en marcha un Gobierno del Partido Popular. Lo que sí aumenta —y lo ha dicho— es el gasto en agua. Yo espero que este aumento del gasto en agua no sea para llenar las piscinas, tantas que se hicieron en su etapa anterior de Gobierno, y si las van a llenar este año, por favor, háganlo antes de septiembre, que no pase como en el año 2008.

Somos conscientes de los conciertos sanitarios. No ha previsto ni ha calculado cuánto cuesta transferir la sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas. Tampoco nos ha hablado usted de un calendario a este respecto. En todo caso, habrá de ir de la mano de Hacienda y de Política Territorial; se lo digo para que no pase como con la subida salarial del personal de Instituciones Penitenciarias, en la que se olvidó usted de Hacienda y de Función Pública.

También estamos de acuerdo con los capítulos 4, 6, 7 y 8, porque son los presupuestos anteriores, si bien nos sorprenden, y mucho, las transferencias de competencias al País Vasco. ¿Sabe por qué? Porque ni ha contestado la secretaria de Estado de Seguridad ni ha contestado la subsecretaria, pero sí sabemos que va a ser moneda de cambio para que el Partido Nacionalista Vasco apoye sus presupuestos. Lo que más nos sorprende son las inversiones y el aumento de inversiones que Siepse está haciendo en las instituciones del País Vasco. ¿Ha dado usted orden a la señora Gallizo, presidenta del organismo, para acometer las mismas? ¿Se trata de cuentas y de inversiones en estos centros penitenciarios para dárselas también alicatadas de arriba abajo y envolvérselas en un lacito? ¿Van a diferir estas cuentas y estas inversiones de las transferencias cuando les cedan estas instituciones penitenciarias al País Vasco?

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos los intervinientes.

Ahora tiene la palabra el compareciente para, en la medida de sus posibilidades, responder en un plazo de cinco minutos a las cuestiones que se le han planteado. Algunos le han pedido información que puede ser enviada posteriormente. Adelante.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Ortiz González): Muchas gracias a todos por sus intervenciones.

He escuchado aquí esta tarde que la hermana pobre era la Guardia Civil, pero ahora también me dicen que la hermana pobre es Instituciones Penitenciarias, así que ya tenemos dos hermanas pobres. Llevo toda la tarde escuchando en muchas intervenciones que todos quieren ser el padre y la madre de la equiparación salarial. (El señor Delgado Ramos: Menos yo). ¿Usted no quería? Lo cierto y verdad es que entre el padre y la madre dejaron ustedes huérfanos a los funcionarios de prisiones cuando en los primeros meses del año 2018 no se acordaron de ellos y solo pensaron en guardias civiles y policías. Esto me sorprende. Yo no les puedo explicar las razones por las que en los primeros meses del año 2018 no aprovecharon el viaje para hacer la equiparación de todos los funcionarios del Ministerio del Interior (La señora Blanco Garrido: Porque no había dinero). Yo no estaba allí, pero ustedes, que estaban, posiblemente puedan explicarles a los funcionarios de prisiones por qué no les dieron el mismo trato que les dieron a policías y guardias civiles. Efectivamente, se quedaron huérfanos en aquel momento. Yo voy a tratar de que esa orfandad no se prolongue en el tiempo, y les puedo prometer y garantizar aquí que haré todo lo posible para que sus condiciones laborales sean las mejores.

El señor Salvador, de Ciudadanos, me preguntaba por un informe que hubo después del verano. Efectivamente, desde que llegué a esta responsabilidad he mantenido un número importante de reuniones

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 57

con las organizaciones sindicales. En una de esas reuniones pusimos sobre la mesa unos aspectos que usted mismo mencionó al empezar esta tarde. En la retribución de los funcionarios de prisiones hay varios conceptos que tienen que ser revisados, como los niveles, los complementos o la clasificación de centros. En esas estábamos en los primeros tres meses, cuando, concretamente, el día que hacía tres meses en esta responsabilidad se convocó una huelga de prisiones, precisamente cuando estábamos poniendo sobre la mesa los conceptos, las cuestiones, muchas de ellas razonables, que tenemos que estudiar, que tenemos que matizar y que tenemos que cuantificar. Como les digo, después de siete años sin ninguna convocatoria de huelga general, tras tres meses en esta responsabilidad, hubo una convocatoria de huelga de seis días. Han pasado esos seis días de huelga y, cumpliendo el compromiso que asumí aquí con su compañero de Ciudadanos, la semana pasada me he vuelto a reunir con todas las fuerzas sindicales. Hemos constituido cuatro grupos de trabajo que van a empezar a funcionar el próximo mes de febrero. En uno de ellos vamos a abordar uno de los problemas que usted citó, el tema de las agresiones. Somos una administración transparente. No sé si saben que, dentro del Ministerio del Interior, Instituciones Penitenciarias es el departamento que más contestaciones da, con diferencia, haciendo uso los ciudadanos de la Ley de transparencia, y si el número de agresiones es el que dicen los funcionarios, lo vamos a reconocer. El tema es que sobre la mesa yo les he puesto las 223 agresiones que hemos contabilizado, investigado y que tenemos documentadas durante el año 2018; son 223. Pero no hay ningún inconveniente, si se quiere valorar y mejorar el protocolo —hay un protocolo firmado aunque no por todas las organizaciones sindicales—, sobre la mesa está el ofrecimiento de modificarlo y mejorarlo. Eso en cuanto a agresiones.

En cuanto a formación, que también ha sido uno de los aspectos que se ha mencionado aquí, las propias centrales sindicales me reconocían que en los últimos siete años no habían sido capaces de firmar ningún acuerdo de formación con el equipo responsable anterior. Les he ofrecido un grupo de trabajo para ser capaces de firmar entre todos unos programas de formación, de consenso y que, por supuesto, beneficien a los funcionarios.

Señor Salvador, hizo usted una afirmación que he recogido literalmente. Dijo usted: menos profesionales tratando, custodiando al mismo número de reclusos. Creo que esto es clave y es bueno que yo se lo explique a ustedes, porque es bueno que cuando estudien y reciban las reivindicaciones todos tengan la mayor información posible. Miren ustedes, desde el año 2008 al año 2019 Instituciones Penitenciarias ha dejado de tener en sus prisiones a 13000 internos. En el año 2008, la ratio interno/ funcionario de vigilancia, que es lo importante —y con esto también respondo a la pregunta de la señora Cantera—, era de 5,67, es decir, cada funcionario tenía bajo su responsabilidad a 5,67 internos. En el año 2019 y en el mes en el que estamos la ratio interno/funcionario es de 4,38. Es verdad que faltan 3000 plazas vacantes por cubrir, de las cuales 956 se cubren durante este año. Estamos haciendo el esfuerzo; habrán oído por la prensa que el domingo pasado se celebró el primer ejercicio, y el compromiso que tenemos es que a finales de junio estén incorporadas la casi totalidad de las 956 nuevas plazas. Como les decía, la ratio es la que les acabo de contar y tenemos por cubrir 3000 plazas, de las cuales 1000 se cubren este año, pero hemos perdido 13000 internos. Con esto no estoy diciendo —no quiero que se me malinterprete— que no necesitemos funcionarios. En Instituciones Penitenciarias se ha producido un hecho que tienen ustedes que conocer, y es que hemos perdido 13 000 internos de dentro, pero hemos recibido este último año más 120 000 sentencias que tenemos que ejecutar, que son medidas alternativas para no ingresar en prisión, en concreto, trabajos en beneficio de la comunidad. Con esto quiero decirles que estamos en un momento en el que desde Instituciones Penitenciarias hay que redistribuir los efectivos que tenemos. Si tenemos en cuenta que tenemos trece mil internos menos pero que fuera los servicios de gestión de penas y medidas alternativas están ahora mismo con la obligación de gestionar de manera correcta y sin prescripción de condenas más de cien mil condenas cada año, es necesario que tengamos que reunirnos, y así se lo he expresado a los sindicatos, y estudiar la redistribución de efectivos. Con esto creo que respondo a varias de las cuestiones que me han planteado.

Efectivamente, respecto al tema de la reinserción y reeducación, mencioné que hay una partida que conlleva la asignación de 4,87 millones de euros. Pero a esos 4,87 millones de euros hay que unir 14 millones más que en cursos de formación para el empleo hace la Entidad de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo y, a su vez, también hay que unir otra subvención que recibimos de la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales de 4,16 millones de euros. El total que dedicamos a programas de formación es de 23 millones de euros.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 58

Hay un aspecto muy concreto e interesante que ha aportado el señor Delgado, de Podemos, que hay que abordar. Es el tema de la seguridad en el perímetro de las prisiones. Efectivamente, hace unos años se optó por realizar una serie de contratos de seguridad para el perímetro. Esos contratos tienen la finalidad de complementar el trabajo que hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Por supuesto, en cuanto los efectivos de Guardia Civil y Policía —en la mayoría de las prisiones son guardias civiles, en la minoría son policías— se repongan en número necesario para poder atender las necesidades de seguridad de los perímetros de las prisiones, se irán eliminando las empresas privadas y se irán incorporando estos efectivos. Usted lo ha centrado creo que en su justa medida; no podemos en siete meses de gestión paliar las consecuencias y la situación que nos hemos encontrado después de siete años de recortes, pero, efectivamente, en los sucesivos años el efecto que se irá produciendo será la reducción de contratos privados de seguridad, la incorporación de efectivos, en cuanto ello sea posible, para llegar a la situación ideal, que es sencillamente que la seguridad en el perímetro de las prisiones la realicen las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Una última cuestión interesante y breve para responder. Señora Navarro, altos cargos tiene un importante incremento, efectivamente, y le doy la explicación. En la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias había un alto cargo en el año 2018 y en 2019 hay dos altos cargos. Hay una dirección general nueva y para crearla se suprimió una subdirección general. La repercusión económica está en torno a 18 000 euros. Ese es el importe. De tener uno a tener dos, el tanto por ciento se dispara, pero la cantidad es la que le acabo de decir. No he hablado en ningún momento de la nueva oferta de empleo público para 2019 porque no existe. Mi referencia a los 956 funcionarios era a la oferta aprobada por el Gobierno socialista en julio-septiembre.

Un tema importante que ha mencionado es la repercusión del salario en el módulo retributivo de los internos. Sobre este tema le tengo que decir que el propio Tribunal Supremo tiene varias sentencias. Yo tengo aquí una del año 2006 en la que literalmente se dice que no es directamente repercutible el salario mínimo profesional en el módulo retributivo de los internos, que es una referencia, pero nada más que una referencia. No tenemos que trasladar íntegramente ese incremento del salario, aunque es verdad que lo tenemos contemplado y lo vamos a intentar. Ya este año se ha subido el módulo retributivo y a mediados del año está previsto que la Entidad de Trabajo Penitenciario pueda equipararlo, como sociedad que es, en un consejo de administración y cada vez más igualarnos al salario mínimo.

Por último, la transferencia de sanidad la estamos llevando en firme y estamos en conversaciones formales con la Comunidad Autónoma de Navarra; estamos comenzando también con Baleares y Valencia. En cuanto a las inversiones en el País Vasco por las que usted me preguntaba, en el Pacep, del que próximamente la señora Gallizo dará cuenta, efectivamente, hay una inversión y uno de las prisiones más antiguas de España, que es la de Martutene, será sustituida —así consta en el Pacep— por una nueva prisión.

Muchas gracias por su amabilidad y por su interés.

- El señor MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ: ¿Y las transferencias?
- El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Ortiz González): La transferencia al País Vasco...
  - El señor MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ: A las prisiones en conjunto.
- El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Ortiz González): Como saben ustedes, la decisión política al más alto nivel no me corresponde a mí adoptarla. Sí le puedo decir que en cuanto reciba la instrucción al efecto me pondré a trabajar sobre este tema y, en tanto en cuanto reciba esa instrucción, a día de hoy le digo que gestiono, dentro de mi responsabilidad, las tres prisiones que hay en el País Vasco.

Muchas gracias. (El señor Salvador García pide la palabra).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Salvador, puede intervenir mínimamente, insisto, y no para abrir temas nuevos, sino para pedir alguna información rápida.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Le recuerdo al señor presidente que aceptamos sus normas y son las que estamos llevando adelante, pero este grupo es el que menos tiempo ha consumido y no ha entrado

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 59

nunca en polémicas. Por tanto, queremos ejercer el derecho, dado que también el compareciente nos ha dedicado un trocito de la intervención.

El compareciente nos ha dado un capotazo. Yo le he preguntado si lo que le dijo usted a los sindicatos es que fue Hacienda quien había parado esa subida. Le he preguntado eso porque están escuchando todos los sindicatos. Usted no me ha contestado a eso; ha dado una larga cambiada sobre que había dos hermanitas de los pobres. No, había solo una. Yo le he dicho que los funcionarios de prisiones son hermanitas de la caridad, no de los pobres, que es distinto ¿vale? A partir de ahí, profundizando en por qué son hermanitas de la caridad, le he contado también —se lo digo por si usted no ha leído la prensa que cuando se hizo todo el debate de la equiparación salarial hubo manifestaciones que convocaban unas personas bajo las siglas de Jusapol, a las que no asistía ni el Partido Popular ni el Partido Socialista, y donde lo reivindicaban permanentemente. Y a partir de ahí, cuando esta reivindicación fue penetrando en el Parlamento, en los presupuestos anteriores forzamos para cerrar el acuerdo de 5000 millones con el Partido Popular para que estuviera dentro sí o sí el tema de la equiparación. En ese momento, un alto cargo del Ministerio del Interior del Partido Popular dijo que esa subida podía afectar también al resto de los funcionarios del Estado y que entonces no se podría hacer. Le he dicho a usted también en mi intervención que entonces les dijimos a los funcionarios de prisiones que no podíamos hacer nuestra esa reivindicación en ese año porque había que consolidar la reivindicación de Policía y Guardia Civil y que nada más que se hiciera en el ejercicio siguiente, inmediatamente lo haríamos, como lo hemos hecho. Por tanto, le he dado toda la explicación. Ha divagado y ha dado vueltas en algo sobre lo que sí tenía la información.

Me ha nombrado literalmente una frase y, claro, si lo sacamos de contexto... He dicho: menos profesionales para el mismo número de recursos. Pero métalo en el contexto de que también le he dicho que se ha estimado que hay 3400 profesionales de menos. Por tanto, si hubiese los profesionales que se necesitan habría más profesionales para los mismos reclusos. Si esa apreciación que le he hecho no la saca de contexto es correcta, como usted mismo reconoce aunque haya intentado darme ratios de once años de diferencia para decirme que incluso podría ser que estuviésemos mejor, con la diferencia de que muchos de esos profesionales tendrán incluso once años más. Yo creo que ese tema está totalmente claro.

Usted mismo reconoce que faltan 3400, que van a meter a 900, y aunque me diga que hay 13000 reclusos menos, evidentemente, hay un déficit de profesionales, es una población envejecida, es una población que está sometida también a un estrés muy importante y a muchísimas agresiones y que también está necesitando ya que usted no dé capotazos y se acometa, no porque usted diga que se va a preocupar de mejorar sus condiciones de vida, sino por la equiparación salarial también con presupuestos por parte de este Gobierno.

El señor **DELGADO RAMOS**: Voy a ser muy breve, señor presidente.

En lo que se refiere al contrato de la privatización, ha dicho usted que en cuanto se reponga el número de policías y guardias civiles para poder prestar ese servicio no se renovarán esos contratos. Me gustaría saber si tiene usted el número exacto del déficit de Policía y Guardia Civil y si en todos los centros hay déficit, porque a lo mejor hay algunos centros donde no hay déficit y se puede llevar a cabo ya la no renovación de esos contratos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy brevemente, señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Voy a decir una frase: no hay mayor sordo que el que no quiere ver ni mayor ciego que el que no quiere oír, y efectivamente lo he dicho mal, puesto que aquí parece que los que querían privatizar las instituciones penitenciarias ahora de repente son los mayores adalides de las libertades y de los derechos de los funcionarios de prisiones. Por otra parte, me gustaría, si lo tiene, que me diera el dato de la media de edad, porque es un dato al que no he podido acceder. Lo único que me gustaría remarcar es que a alguno no le vendría mal escuchar a sus compañeros en las últimas comparecencias, así no vendrían aquí a dar capotazos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Navarro.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 60

La señora **NAVARRO LACOBA**: Muchas gracias, presidente.

Únicamente quiero corroborar que, aunque solo fuera por los tiempos necesarios para preparar una oferta de empleo, la oferta de empleo público que firmaron era una oferta que dejó preparada el Gobierno del Partido Popular y que ustedes nuevamente se apropian, con lo cual, yo sigo insistiendo: ¿qué proyecto tienen de oferta de empleo público para 2019 y cuál será el porcentaje de tasa de reposición?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor compareciente para concluir.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Ortiz González): El señor Salvador, de Ciudadanos, me preguntaba por lo que hablamos con los sindicatos en septiembre, que fue cuando se levantaron de la mesa. Nosotros propusimos los aspectos que usted dijo al empezar la tarde y que creo que son muy acertados: en prisiones hay que revisar los niveles porque hay cuerpos que, desde mi punto de vista, tienen un nivel inadecuado y creo que esa puede ser una petición razonable, y hay que ver los complementos porque los complementos están establecidos en función de la clasificación de centros. No es razonable que una clasificación de centros diseñada en 2004 esté todavía en vigor con nueve categorías diferentes. Esa es la auténtica injusticia. Ya les dije en la anterior comparecencia que no puede ser que los mismos funcionarios que vayan a aprobar esta oposición en función del centro al que se les destine tengan 767 euros de diferencia en su salario. Eso es lo que empezamos a estudiar y a poner encima de la mesa e inmediatamente ellos consideraron que eso ya era una realidad y que lo teníamos que matizar, estudiar y cuantificar. Se levantaron y declararon la huelga porque querían el resultado ya, pero el ya era imposible en ese momento. Esa fue la situación que se produjo. (El señor Salvador García: Pero usted les dijo...).

El señor **PRESIDENTE**: No estamos ya en tiempo de diálogo, señor Salvador. Sin duda habrá más comparecencias del secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Ortiz González): No (el señor Salvador García: Lo sabía), en ningún momento ni en ninguna de las reuniones he mencionado eso. Como dijo muy bien la subsecretaria, este es un equipo de gobierno y eso es lo que hay.

En cuanto a la reposición, a día de hoy ese dato no lo tengo porque no soy ni el director de la Guardia Civil ni el de la Policía. Me imagino que las ofertas que se están produciendo permitirán progresivamente conseguir el fin legítimo que usted propone. En cuanto a la media de edad de los funcionarios de prisiones, en este momento está entre los cuarenta y nueve y cincuenta años.

Por último, la oferta de empleo público para 2019 no está decidida y no le puedo dar la información, señora Navarro.

El señor **PRESIDENTE**: Damos las gracias al compareciente y enseguida continuamos con la comparecencia del director General de Tráfico.

Muchas gracias. (Pausa).

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO (NAVARRO OLIVELLA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/001903); CIUDADANOS (número de expediente 212/002208); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/002063); SOCIALISTA (número de expediente 212/001969) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/002307).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con las comparecencias y le damos la bienvenida a don Pere Navarro Olivella, que ya conoce sobradamente la metodología por sus anteriores etapas como director general de Tráfico. Por lo tanto, empezamos con un máximo de tiempo de diez minutos y luego los grupos intervendrán por un tiempo de cinco minutos. Adelante.

El señor DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO (Navarro Olivella): Buenas noches a todos.

En primer lugar, quiero dar las gracias por la oportunidad de comparecer. Me explicaré. Para los que estamos ahogados con el día a día el que te convoquen para explicar los presupuestos te obliga a profundizar, a leerlos, a hacerte preguntas, a cuestionarlos, a reunirte con los grupos; si no, no lo haríamos.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 61

Y luego también tiene la ventaja de que los presupuestos normalmente te los guisas y te los comes dentro de tu casa, con lo cual salir fuera y contrastar con terceras personas y oír otras opiniones enriquece extraordinariamente la perspectiva que uno tiene de los presupuestos. Como es muy tarde no digo nada más y entro a explicarles los presupuestos del organismo autónomo —es peculiar— Jefatura Central de Tráfico, más conocido como Dirección General de Tráfico.

El presupuesto total para el año 2019 son 934 millones. ¿Le he dicho que era peculiar, no? El presupuesto total tiene dos partidas: una que hace referencia a las transferencias al Estado, de 166 millones, exactamente lo mismo que en el año 2018, y la otra que es el presupuesto real, cierto, efectivo, de la Dirección General de Tráfico que es el capítulo 132.B, seguridad vial, que es de 807 millones. Para que se hagan una cierta idea —colocar las cosas ayuda a tener una cierta perspectiva—, el total de 974 es un 4,4% superior al año pasado pero es bueno saber que en el año 2008 el presupuesto total de la DGT era superior a 1000 millones de euros. También es verdad que el presupuesto de 2019 es el mayor de los últimos ocho años, y esto nos da una cierta perspectiva para colocar el presupuesto en su sitio.

Seguridad vial, 807 millones de euros, este es el auténtico presupuesto de la Dirección General de Tráfico. Aumenta un 5,39 %, para situarlo en su justo contexto. En 2008, 2009 y 2010 el presupuesto de la Dirección General de Tráfico era superior a este, con lo cual estamos a nivel de 2011, vamos poco a poco recuperando.

Una partida importante es el capítulo de ingresos. Ingresos por tasas son 615 millones de euros y por sanciones son 355 millones de euros. El 63 % de los ingresos viene por tasas y el 37 % de los ingresos de la DGT viene por sanciones. Lo digo porque vivimos más de las tasas que de las sanciones, en contraposición a lo que la gente piensa, que nosotros vivimos única y exclusivamente de las sanciones de tráfico. Las tasas aumentan un 7 %: un 1 % es lo que aumenta por sí mismo y lo otro es un acto voluntarista porque mejora la actividad económica, lo cual supone que habrá más matriculaciones, más transferencias, que la gente se sacará el permiso de conducir y que todo esto tendrá su reflejo en las tasas. En cuanto a las sanciones, tradicionalmente ponemos la misma cuantía cada año —no es de ahora, viene ya de antes— y son 355,9 millones; es el mismo, para evitar que la gente diga que nosotros vamos a poner muchas multas. La verdad es que el año pasado se ingresaron por sanciones 386 millones, lo que quiere decir que es un presupuesto de ingresos conservador y nos cubre; si las perspectivas de tasas que hemos previsto no se cumplieran, lo podemos cubrir o compensar con este presupuesto conservador de la parte de sanciones.

Gastos: capítulo 1, 60%; capítulo 2, 21,7%, y capítulo 6, 18,3%. Capítulo 1, gastos de personal, 483 millones de euros —insisto, es el 60% de total del presupuesto del ejercicio—: aumenta un 8%. ¿Por qué aumenta el 8%? Hay doscientos nuevos guardias civiles netos. Se han convocado cuatrocientos y doscientos corresponden a personas que salen y que se compensan con el neto, pero hay doscientos netos; esto sí tiene su reflejo. Hay un aumento salarial. Es verdad que hay ciento cinco examinadores más previstos y presupuestados para el año 2019, diez técnicos de Tráfico y diez técnicos auxiliares de informática. ¿Cómo podemos situar este personal? Dejo caer que en la RPT de la Dirección General de Tráfico hay 4783 puestos de trabajo o personas: ocupados hay 3525, hay unos reservados y hay 895 vacantes. ¿Qué hacemos? Matriculamos 1,7 millones de vehículos cada año, tramitamos 4,2 millones de cambios de titularidad —de compraventa de vehículos usados—, damos de baja a 900 000 vehículos cada año, expedimos 600 000 permisos de conducir nuevos, renovamos 2,5 millones de permisos de conducir cada año y tramitamos 4,2 millones de sanciones. Lo digo para tener una cierta idea del trabajo que hacemos en la Dirección General del Tráfico.

Capítulo 2, gastos corrientes, 175 millones. Es el 21 % del total y aumenta un 4,2 % respecto al año anterior. Hay 10 millones para el mantenimiento de radares, etilómetros, equipos para control de drogas; 7,2 millones para el mantenimiento de helicópteros y drones, que están incorporándose con la misma partida de los helicópteros; 14,8 millones para la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, para los permisos de conducir; expedimos unos tres millones de permisos de conducir al año. Gastos corrientes para informática, 13,3 millones. Para la Dirección General de Tráfico la informática es fundamental. Todo este volumen de trámites que les he dicho o se hacen por vía telemática o es imposible hacerlos, con lo cual hacemos las matriculaciones con una cierta agilidad. Un ejemplo: cuando las empresas de alquiler de vehículos compran el coche lo tienen entre seis y ocho meses; como tardes una semana en matricular es una semana sin facturar, con lo cual incide directamente en los resultados de la propia empresa y nos obliga a intentar matricular los vehículos en veinticuatro horas. Lo mismo pasa en todos los trámites.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 62

Quiero decir que la informática es fundamental para el trabajo de la Dirección General de Tráfico y para todos estos trámites. Luego hay 14,5 millones para el centro Estrada, que es el centro que hay en León, el Centro Nacional de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, y es un centro de referencia. Vienen de Latinoamérica a verlo porque es el que tramita todas las fotos, radares y demás, todos los sistemas de denuncias automáticas. La gente a la que le guste la Administración está invitada a visitarlo porque no hay un solo papel encima de la mesa, es un centro en el que todo se hace digitalizado y es un ejemplo de hacia dónde debería ir la Administración, con lo cual quedan todos invitados a visitarlo.

Capítulo 4, transferencias corrientes. Hay 500 000 euros que es la partida que hay para las subvenciones a los proyectos que presentan las asociaciones de víctimas para acciones de educación vial, prevención de accidentes de tráfico, colaboración con la Guardia Civil en campañas para disuadir y demás. Probablemente estos 500 000 euros sean el gasto más rentable de todo el presupuesto de la Dirección General de Tráfico. Luego hay 100 000 euros para asociaciones internacionales. Es la cuota de Tispol, la Asociación Internacional de Policías de Tráfico, la Asociación Mundial de Carreteras, EuroRAP, Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial, OCDE y demás. En seguridad vial no puedes estar solo, tienes que compartir experiencia y conocimiento con organismos internacionales para hacer todos el camino juntos y avanzar juntos.

Capítulo 6, inversiones, 145 millones, baja un 1,32 % respecto al año anterior. Hay 58 millones para el sistema de gestión del tráfico interurbano. Saben que tenemos unos centros de gestión de tráfico, unos paneles de información variable, todo de fibra óptica por las carreteras, y con esto todo un sistema de cámaras y demás, que es el que nos permite gestionar el tráfico interurbano. Hay 40 millones para vigilancia de tráfico, esto es Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, son vehículos y equipamientos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y policías locales. Hay 6 millones para comunicaciones. Sirdee es un sistema de comunicación integrado en todo el tema de Guardia Civil. Hay 1,5 millones para seguridad vial y movilidad sostenible. ¿Cómo 1,5 millones? Sí, pues de aquí es de donde ha salido —lo estamos acabando— un estudio sobre cómo gestionar las obras en la vía pública minimizando su afectación a la movilidad, travesías de poblaciones y seguridad vial, y estamos trabajando en la ordenanza municipal tipo, hacemos encuestas sobre velocidad, uso del cinturón, casco, teléfono móvil y demás.

Educación y formación vial. Aquí quiero destacar que hemos puesto este año una previsión de 11,5 millones para campañas de comunicación. ¿Por qué? Porque tenemos prevista la modificación de la Ley de Tráfico, la actualización del permiso por puntos, reducir la velocidad a 30 kilómetros por hora, y en nuestra área cada vez que cambias las reglas de juego has de hacer una campaña importante para informar a los treinta millones de conductores, con lo cual, como tenemos previstas en cartera estas iniciativas, le hemos dado esta cobertura. El año pasado devolvimos parte del presupuesto de comunicación, es decir, que si por alguna razón no salen estas iniciativas no se harán las correspondientes campañas de información al ciudadano. Lo otro ya es un edificio inmobiliario y servicios administrativos al ciudadano.

En reglas generales estas son las principales pinceladas del presupuesto para la Dirección General de Tráfico para el año 2019.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por las informaciones.

Pasamos al turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, la señora Rivera, del Grupo Ciudadanos.

La señora RIVERA ANDRÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias al señor Navarro por comparecer hoy aquí con nosotros en esta Comisión de Interior. Yo creo que los presupuestos de la DGT son siempre de mucha actualidad, y desafortunadamente me temo que, en este caso, son tan desastrosos como el resto de presupuestos generales que ha presentado el Gobierno del PSOE. Lo único que sabemos de los Presupuestos Generales de 2019 es que hay un agujero de 10 000 millones de euros que el PSOE al final tendrá que conseguir con impuestos, estrangulando a los ciudadanos como, por ejemplo, con uno que afecta también al tráfico, el dieselazo. Ahí lo tenemos, que afectará a 18 millones de conductores, estén o no en zonas rurales; no en los núcleos de población o donde haya realmente riesgo de contaminación, sino a todos los conductores, estén donde estén. Yo creo que a usted tampoco le importan mucho las zonas rurales, perdóneme que se lo diga. Viene usted con su pin de 90, se hizo usted la foto ayer con el director general de Carreteras en la N-VI, quitando ese último cartel de 100, pero vamos a ser sinceros, ¿realmente en la DGT han hecho un estudio de impacto de lo que significa esto en las zonas rurales? ¿De verdad lo tiene claro? Se lo digo

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 63

sinceramente: de los datos de accidentalidad del año 2018, de los que ustedes sacaban pecho también hace poco, tengo que darle una mala noticia que seguramente usted ya sabe, y es que precisamente en las vías convencionales ya había empezado a descender la accidentalidad. ¿Dónde se están produciendo los accidentes ahora mismo; con un incremento en 2018 respecto a 2017: 303 fallecidos frente a 280? Precisamente en las autovías y en las autopistas, en las que curiosamente usted no ha tomado ninguna medida. Insiste en las convencionales cuando ya habían empezado a funcionar sistemas como, por ejemplo, el Invive que ya está dando resultados en carreteras convencionales.

Una vez dicho esto continuamos con las ideas geniales, de venta, de este Gobierno de marketing que al final está haciendo el PSOE absolutamente en todos los ámbitos de estos Presupuestos Generales del Estado. Sinceramente creo que es una vergüenza jugar en esto con la seguridad vial. Ya nadie se cree los presupuestos de este Gobierno, no se los creen ni la Comisión Europea ni el Banco de España —lo decían ayer también—. Sinceramente, ¿se los creen ustedes? Me gustaría preguntárselo así, tal cual, directamente.

Tengo otras cosas que preguntarle, señor Navarro. A mí me preocupa seriamente que se esté podemizando la DGT, y se lo digo tal cual. Y ya no solo polemizando, sino también jugando a las Mareas en Galicia, porque resulta que el 24 de enero, sin ir más lejos, salió la noticia de que el Partido Socialista piensa que en Galicia se tienen que transferir también las competencias de tráfico, igual que pasó en el País Vasco y que pasó en Cataluña. ¿Es un impuesto más que tenemos que pagar a las Mareas para que Pedro Sánchez siga en el Gobierno? También me gustaría saberlo, porque me preocupa y me preocupa bastante. Se está podemizando también porque resulta que la primera reunión ejecutiva que usted hace de la DGT la hace en Barcelona. Hasta ahí vamos bien, pero es que plantea como referentes en seguridad vial a emisarios de la señora Colau y a emisarios del señor Torra, y además tiene la desfachatez de presentar, por otro lado, a la empresa privada. Perdone, llevar a la Fundación Pons a una reunión sabiendo que usted ha sido, o no sé si sigue siendo, patrono de la Fundación Pons me parece realmente preocupante.

Continuamos, porque usted hablaba ahora mismo de la importancia de la informática para la DGT. Estoy totalmente de acuerdo con usted, pero usted ha firmado también una instrucción el día 19 de diciembre del año pasado —o sea, hace dos días— en la que retoma un convenio del año 2007 —por lo tanto suyo también, estaba usted entonces al frente de la DGT— para facilitar la gestión telemática de los procesos administrativos. Pero se lo facilita a un tercero, en este caso a los gestores administrativos para los expedientes, como bien ha dicho, de matriculación y de cambio de titularidad. A ver si lo he entendido bien. Un procedimiento que podría hacer el ciudadano directamente por Internet y a coste cero usted ha decidido trasladarlo a un tercero, y no contento con esto, ahora, en el año 2018, nos plantea que además impriman ellos también estos permisos, que ya no tengan que pasar ni por la DGT. ¿Para qué? Yo me pregunto, ¿dónde está entonces el control interno de la legalidad de esas matriculaciones y de esos permisos? Se lo pregunto sinceramente, ¿qué control está haciendo la Administración de los mismos? Además en la instrucción se dice que se han hecho la friolera de 10 millones de matriculaciones y 15 millones de cambios de titularidad desde el año 2007. A un coste aproximado de unos 20 euros por gestión, ¿cuánto dinero se podrían haber ahorrado los ciudadanos si realmente se hubiera hecho la tramitación de manera telemática, por Internet, con un clic y directamente desde casa? Se evitarían las colas que hay. Antes estábamos hablando de colas presenciales, pero ahora estamos hablando de colas telemáticas a través de la cita previa. Si un ciudadano normal quiere hacer esa gestión, y la quiere hacer él mismo sin pasar por un pago a un gestor, tiene que esperar muchísimo más que si lo hace a través de un gestor. Por tanto se ha generado un problema y se da una solución obligando a los ciudadanos a pagar por un servicio que podría ser gratis, telemático y sin esperas.

No sé el tiempo que me queda, voy terminando.

El señor **PRESIDENTE**: Lleva un minuto de más del asignado.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Sinceramente, se lo digo tal cual, creo que el presupuesto de la DGT debería dedicarse a dar mejores servicios a los ciudadanos y no a intermediarios. Tengo más preguntas para usted, como el nuevo anuncio del cambio del carné de conducir, que exige ocho horas presenciales en autoescuela. ¿De verdad considera que eso es una mejora para la seguridad vial? ¿De verdad han hecho un estudio profundo sobre eso?

Podría preguntarle mucho más, pero no tenemos tiempo, y como digo no tienen ustedes mucho tiempo tampoco, por lo que entiendo que hagan un modelo escaparate, con un pin de 90, pero que

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 64

sinceramente no va a solucionar los accidentes, porque ahora resulta que el pico lo tienen en las autovías y en las autopistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rivera.

Tiene la palabra por el Grupo de Unidos Podemos el señor López de Uralde.

#### El señor LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA: Buenas tardes.

Señor director general, pensaba empezar felicitándole precisamente por las campañas llevadas a cabo en materia de seguridad vial y por las medidas de reducción de la velocidad, pero no sé si le va a venir bien que le felicite, porque, claro, le va a decir la compañera de Ciudadanos que se están ustedes podemizando. (Risas.—Rumores). Pero es que el problema que tienen los de Ciudadanos es que se están voxizando mucho. (Rumores). Nosotros confiamos en ver pronto resultados en las cifras de siniestralidad y también en una cuestión que creemos que es muy relevante, que son las emisiones, debido a este cambio en los límites de velocidad. En este sentido le felicitamos por esta medida.

Le agradezco también su disposición al diálogo —y nuevamente le pido disculpas por los agradecimientos, porque a lo mejor van en contra suya—, y también por su reciente visita al hospital de referencia de lesionados medulares en Toledo, que realizó junto a miembros de la Comisión de Seguridad Vial, que fue verdaderamente interesante. Aunque esta comparecencia trata de presupuestos me gustaría pedirle una valoración del impacto de los nuevos modos de movilidad personal y su regulación.

Dejando las valoraciones y pasando a las preguntas, me gustaría aprovechar para preguntarle cómo valoran desde la DGT la evolución del déficit de conservación de carreteras, cifrado por Fomento en 2000 millones de 2013, y en torno a 7054 millones junto a las carreteras de titularidad autonómica, según estimaciones de la Asociación Española de Carreteras. ¿Sabe si existe algún plan o estrategia para su reducción a medio plazo o estamos condenados a hablar de déficit estructural? En los anteriores presupuestos este grupo realizó varias enmiendas para dotar adecuadamente al Consejo Superior de Tráfico y Movilidad, con la expectativa de llevar a cabo un proceso participativo en la reforma de la ley, tal y como se acordó con el anterior director general. Debido al cambio de Gobierno el borrador de proyecto de ley comprometido no llegó a esta Cámara. El presidente del Gobierno ha asegurado que agotará la legislatura, por eso le preguntamos si considera posible seguir adelante con una reforma de la ley, vía proyecto de ley.

En cuanto al conflicto de los examinadores, que tuvo como respuesta del anterior Gobierno un plan de aumento de la plantilla, vemos que en el presupuesto de 2019 —y tal y como usted ha expresado— dicho aumento se ve reflejado, pero nos gustaría preguntarle si se va a ajustar al plan presentado, si recogen en los Presupuestos Generales el correspondiente aumento del complemento específico apoyado por los grupos parlamentarios, y cuál ha sido el destino de la partida a dicho complemento que no fue ejecutada el año pasado. Sobre su ejecución hoy publica el *Boletín Oficial del Estado* el acuerdo de convalidación del decreto que modifica el párrafo de la disposición de los anteriores presupuestos, que la Dirección General de Costes de Personal reclamaba para darles trámite. ¿Sabe cuándo se va a ejecutar dicha partida?

Respecto a las retribuciones a altos cargos nos gustaría que pudiese desglosarlos, y si se debe a un aumento de plantilla o a un aumento de salarios. ¿Qué valoración hace la ejecución del anterior ejercicio? Por último, aunque usted se ha referido a ello, la AUGC habla de un déficit de 1500 agentes de la Guardia Civil. ¿Cómo piensan ustedes abordar este problema?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Quintana.

El señor **QUINTANA MARTÍNEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes y bienvenido, señor Pere Navarro, a esta Comisión. Se lo agradezco porque lo cierto es que mi grupo parlamentario está muy contento de que comparezca hoy.

El presupuesto destinado a la DGT, como ustedes saben, tiene como objetivo principal —entre los más importantes— la reducción de la siniestralidad, y por lo tanto de las víctimas de la misma. En ese sentido el proyecto de presupuestos que el Gobierno ha presentado para este año es un presupuesto que viene a confirmar la apuesta de los Gobiernos socialistas cuando tenemos la responsabilidad de ejercer

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 65

el gobierno. Lo que para algunos el año pasado era un buen presupuesto, y era menor, para este año, para los señores de Ciudadanos es un presupuesto vergonzoso. Yo creo que todo esto viene a corroborar la portada de *El Jueves* de hoy, de su líder, Albert Rivera. Creo que el aumento en todos los capítulos del presupuesto de la DGT en gastos es positivo, y junto con la apuesta del Ministerio de Fomento en cuanto a la partida de mantenimiento y conservación de carreteras, donde llegamos casi a los 1000 millones de euros —243 más que el año pasado—, hace ver el gran compromiso de este Gobierno por la seguridad vial en nuestro país, y viene a contestar un poco al portavoz que Podemos.

Por cierto, es la primera vez que en España el presupuesto de conservación de carreteras supera al de inversiones, y creo que es un dato importante a destacar. La Estrategia de Política de Seguridad Vial 2011-2020, que tiene como objetivo fundamental —entre otros— la reducción del 50 % del número de fallecidos y heridos graves, nos obliga a seguir apostando fuerte por todo aquello que tenga que ver con la seguridad vial. Por ello me gustaría destacar, dentro del capítulo 1 —y repito lo que ha dicho usted—, esos nuevos 200 guardias civiles que estarán vigilando por nuestra seguridad. Les voy a dar unos datos. Desde el año 2012 hasta el año 2018 hay en torno a 850 guardias civiles menos, lo que conlleva que entre 2008 y 2018 haya 600 000 sanciones menos, y casi un millón menos de pruebas de alcoholemia, y creo que todo esto conduce a una mayor siniestralidad.

Señorías, los presupuestos son un mecanismo que sirve para establecer las prioridades del Gobierno, junto con leyes, reglamentos y otras decisiones que configuran la voluntad que luego se concretará en actos. En estos últimos siete años el Partido Popular no ha hecho nada o muy poco; desinvirtió en la DGT, en carreteras y en guardias civiles, trayendo como consecuencia el aumento de la siniestralidad y de muertes en carretera. Ahora hay más presupuesto y se legisla bajo tres objetivos primordiales. Uno, disminuir el número de víctimas de accidentes de tráfico; dos, garantizar la movilidad a través de una adecuada gestión del tráfico, y tres, proveer la gestión de todos los trámites asociados a la gestión de circulación. Pero en estos siete meses de gobierno se han tomado decisiones valientes. Con estos presupuestos se solucionan los problemas como el de los examinadores, cumpliendo con la voluntad del Parlamento y salvando las trampas que el Partido Popular dejó, que impidió que se pudiera subir el complemento específico; o la reforma del Código Penal, dando más protección a las víctimas de los atropellos, o el aumento como anteriormente he dicho de los efectivos de la Guardia Civil de Tráfico, y por supuesto medidas como las que hoy entran en vigor, como la reducción de velocidad en carreteras convencionales. Todo eso, repito, en siete meses de gobierno. Por eso, señorías, hay razones para apoyar este presupuesto, hay razones para confiar en este director, al igual que hay razones para que este aumento, junto con la partida de conservación de carreteras, reitero, del Ministerio de Fomento, contribuyan positivamente a seguir en el anhelo del objetivo prioritario para este Gobierno —y por supuesto para esta Comisión de Interior—, como es la reducción de la siniestralidad en las carreteras españolas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gamazo.

El señor **GAMAZO MICÓ:** Gracias, señor presidente.

Señor director general de Tráfico, bienvenido por segunda vez al Congreso de los Diputados. Señorías, buenas noches.

Señor director, en nombre del Grupo Parlamentario Popular también le agradecemos su asistencia, así como el extraordinario esfuerzo que ha tenido que realizar para defender unos presupuestos decepcionantes, tremendamente decepcionantes en materia de seguridad vial. Son unos presupuestos que reflejan las incongruencias de los postulados del socialismo, que donde decía digo ahora dice Diego. A nivel general nos encontramos con unos presupuestos tramposos que nadie se cree, con unas cuentas irreales que son el mero programa electoral del PSOE y una ruina para España, con más impuestos y más paro. Este proyecto de presupuestos, además de adolecer de coherencia y consistencia, ha recortado sustancialmente la inversión en seguridad vial. Menudo papelón, señor Navarro, le ha tocado defender; a eso me refería al principio.

Señorías, si observamos el capítulo 6, el de las inversiones reales, que es donde están las políticas de seguridad vial, vemos que se reducen cerca de 2 millones de euros respecto del año pasado. En el capítulo de las inversiones reales es donde se ve cuál es la voluntad política de un Gobierno —lo dijo aquí el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en una reciente Comisión—, y analizando ese capítulo

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 66

vemos que la voluntad política del PSOE es recortar las inversiones destinadas a mejorar los servicios en seguridad vial. Vuelven a repetir la historia. En 2011 el PSOE, en el último presupuesto de Zapatero y con usted de director, redujo un 8 % las inversiones reales en seguridad vial. En 2019 repiten los recortes y repite usted. Con el doctor Sánchez los socialistas recortan cerca de 2 millones de euros en las políticas de movilidad segura. Si comparamos con el último presupuesto del PP, el del año pasado, la diferencia es abismal. Miren, esta es la diferencia (muestra un gráfico): el año pasado, con el presupuesto del Partido Popular, aumentaron en más de 24 millones de euros las inversiones reales, un 19,64 %; con ustedes, los progres, se reduce como he dicho en un 1,32 %, casi 2 millones de euros. Con ustedes ocupando La Moncloa vuelven los recortes en las inversiones en seguridad vial, demostrando una vez más que aquello de consejos vendo y para mí no tengo lo cumplen a rajatabla.

Señorías, para constatar la ineficacia del proyecto de presupuestos basta con analizar epidérmicamente las grandes cifras para darse cuenta de la realidad. Mientras que el presupuesto de la jefatura se incrementa en 41 millones de euros, la inversión real en seguridad vial se recorta en casi 2, es decir, el incremento considerable del presupuesto en ningún caso impacta positivamente sobre la inversión real destinada al programa 132.B, que sufre una importante minoración. Qué decepción.

Señorías, no conviene pasar por alto además que Tráfico va a gastar en transferencias internas al Estado —esas que tanto criticaba el PSOE cuando estaba en la oposición— cerca de 167 millones de euros. Por otro lado, tienen proyectado formular 4,3 millones de denuncias, es decir, 100 000 más que el año pasado, que —siendo muy conservadores— darían lugar a una recaudación de 430 millones de euros. Y con todo eso solo se dedica realmente el 14,9 % a la seguridad vial; una cantidad casi 22 millones de euros inferior a la dedicada a las transferencias corrientes al Estado. Por cierto, señor director, ¿a dónde va y a qué se dedica ese dinero sin ir más lejos dentro del Ministerio del Interior? ¿Nos lo puede contar? ¿Lo sabe, lo conoce? Porque el divorcio entre las proclamas demagógicas del PSOE opositor y el PSOE del doctor Sánchez en La Moncloa se evidencian de nuevo en este punto: el de las transferencias internas al Estado.

Señor director, no es solo que haya recortado la inversión, sino que además la distribución de la inversión proyectada es manifiestamente inconsistente e incoherente, con las prioridades que incluye la descripción que se hace del propio programa de seguridad vial. Así, a la imprescindible tarea de averiguar la causalidad de los accidentes, es decir, a la investigación en seguridad vial, se dedica solo 1 de cada 100 euros. Este año la izquierda en el Gobierno ha recortado 2891 000 en investigación, desarrollo e innovación en materia de movilidad segura y sostenible. El año pasado el presupuesto del Partido Popular incrementó esa partida de I+D+i en más del 370 %.

Si analizamos la interrelación entre los indicadores que despliegan cada una de las acciones correspondientes del programa 132.B y las prioridades de la Estrategia para el Decenio, así como sus indicadores, podemos detectar incoherencias e inconsistencias, por ejemplo, a la hora de mejorar la seguridad en las carreteras convencionales. La Estrategia de Seguridad Vial fija el objetivo de un 30 % menos por salida de la vía, y para ello propone seis acciones específicas; por cierto, ninguna de ellas hablaba de armonizar el límite de velocidad a 90 kilómetros por hora, que hoy ha entrado en vigor. ¿Qué hizo el Gobierno del programa 132? Tan solo una acción, la 11, la de reducir la velocidad en las carreteras convencionales; una acción que, sin entrar a debatir el hecho de que reducir la velocidad siempre actúa a favor de las seguridad vial, está por ver su efecto real sobre la frecuencia y tipología de los accidentes en este tipo de vías. Y no dice nada más que desarrolle o permita implantar ninguna de las seis acciones que se incluyen al respecto en la mencionada estrategia.

Señor director general, me quedan dos preguntas: una relativa a los tests de drogas. ¿Por qué se están restringiendo en estos momentos desde la DGT los controles antidroga en las carreteras? Recientemente la Asociación Unificada de la Guardia Civil ha denunciado la negligencia de la DGT que impide a los guardias civiles de tráfico realizar esas pruebas. ¿Nos puede explicar los motivos? La otra pregunta es la siguiente: recientemente, a finales de la semana pasada, hemos tenido conocimiento de que la Audiencia Nacional, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección cuarta, da una resolución estimatoria al recurso número 193/2015, de 28 de noviembre de 2018. La Audiencia Nacional ha estimado el recurso por considerar que el régimen concesional de los cursos de sensibilización y reeducación vial para la gestión del servicio resulta incompatible con el derecho de la Unión, y afirma que el acuerdo de licitación publicado en la Orden del Ministerio del Interior 2596/2005, de 28 de julio, por el que se regulan esos cursos para los titulares de un permiso, debe ser anulado al ser contrario al derecho de la Unión. Usted, como experto, como creador —aunque usted no se valora así, pero la prensa sí lo valora y lo

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 67

posiciona como el inventor— del permiso por puntos en España, ¿nos puede realizar una valoración personal de esa sentencia? ¿Cómo afectará eso a los presupuestos generales de este año? ¿Qué planteamiento piensa adoptar el Gobierno tras haber sido declarado el régimen de concesión administrativa en la gestión de los cursos de sensibilización de educación vial contrarios al derecho de la Unión?

Para finalizar, señorías, señor presidente, con su venia, este proyecto de presupuestos, como he dicho al principio, recorta los créditos destinados a las políticas activas de seguridad vial, minorando las condiciones para garantizar una movilidad adecuada, segura y sostenible a todas las personas. Por eso vamos a votar en contra de estos presupuestos, porque es un no, nuestro no a los recortes de los socialistas en las inversiones reales en seguridad vial. Es un no a la errónea visión cortoplacista del actual equipo de la DGT que busca el resultado rápido, apoyándose en el miedo y la sanción, seguramente porque solo venían para seis meses y esto se alarga demasiado. Y es un no a la forma de actuar del PSOE que en el Gobierno ha roto unilateralmente el acuerdo adoptado por la Comisión de Seguridad Vial y sus portavoces, que rechazábamos, como bien ha señalado el portavoz de Podemos, parchear algunos puntos de la normativa de tráfico en pro de una reforma más ambiciosa y participativa que implicara a toda la sociedad civil. La sociedad civil participó durante un año. Queríamos entre todos una moderna y ambiciosa ley de movilidad de cuyo anteproyecto existe un borrador en el Ministerio del Interior —así reconocido por el ministro—, y no queremos la reforma por fascículos...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vamos terminado; ha sobrepasado el tiempo.

El señor **GAMAZO MICÓ**: No queremos la reforma por fascículos que el PSOE pretende vender, siguiendo el *marketing* monclovita del doctor Sánchez.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias a todos los intervinientes.

Tiene la palabra el compareciente para intentar atender a alguna de las cuestiones por un tiempo de cinco minutos, si fuera posible.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): En primer lugar, pido disculpas a todos y perdón por comparecer en esta Comisión, pero ustedes me han convocado. ¿Me explico? Lo digo porque me han llamado de todo y me han pedido de todo...(**Rumores**). Pido disculpas, de verdad, pero es que me han convocado ustedes, no es que yo haya querido venir aquí. ... (El señor Gutiérrez Vivas: **Pero es voluntario ser director general, no le han obligado**).

El señor PRESIDENTE: Dejemos hablar al compareciente.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Segundo, venía a una comparecencia de presupuestos, no a hablar de todo el plan de actuación que tenemos previsto. Yo venía con mi presupuesto y con unas partidas, pero no pasa nada.

Probablemente no he entendido bien, pero voy a hacer todo lo posible para gestionar el presupuesto de la Dirección General de Tráfico sin crear un déficit de 10 000 millones de euros, me ha parecido oír. Vamos a hacer todo lo posible, dentro de lo mío, de mi responsabilidad y mi cuidado, para intentar evitar crearles un agujero de 10 000 millones. (La señora Rivera Andrés: Ya lo tiene, no es que lo vaya a tener).

Vamos al tema de los gestores administrativos; los que tenemos una cierta perspectiva de la Administración —y es cierto que vamos hacia la Administración electrónica y digital— sabemos que la fase uno es a través de intermediarios. Si yo quiero dirigirme a los 30 millones de ciudadanos no voy a ir a ningún sitio. La experiencia dice que primero necesitamos una plataforma, un intermediario, alguien que me ayude a llegar a todos los ciudadanos, y una vez consolidadas las plataformas de intermediarios, puedo plantearme la fase dos, que es dirigirme directamente a los ciudadanos; si no, no se llegaría a nada. Pero la experiencia acredita que o tengo intermediarios o las colas seguirían dando la vuelta.

Tampoco he entendido exactamente qué propuestas me hacía para reducir los accidentes de tráfico. (El señor Gutiérrez Vivas: No estamos para proponer nada aquí). ¡Ah! Usted no propone. (El señor Gutiérrez Vivas: Estamos para escucharle a usted). Vale. (El señor Martín-Toledano Suárez: ¡Algo de humildad!—Rumores). Le voy a lanzar una. Es verdad que fuimos, yo creo que debe hacer quince días o algo así, al hospital de parapléjicos de Toledo. Fuimos a ver a los accidentados y a hablar con los accidentados de tráfico. Vinieron representantes del PSOE, del Partido Popular, de Podemos, pero no vino

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 68

nadie de Ciudadanos. ¡Atención! Seguro que estaban muy ocupados. Simplemente digo que se invitó a todos los representantes de la Comisión y que fueron a Toledo representantes de todos los partidos, menos del suyo. ¿Vale? Le he dicho que le iba a enviar un mensaje. (El señor Martín-Toledano Suárez: Esto es alucinante. Un poco de respeto).

Usted me preguntaba sobre el déficit de conservación de carreteras. Creo que era un mensaje importante y lo ha dicho el director general de Carreteras. Por primera vez —esto es importante— en la historia de España el presupuesto de conservación y mantenimiento de carreteras va a superar al de inversión. Quiere decir que las carreteras están hechas y ahora lo que toca es la conservación y el mantenimiento con criterios de seguridad vial. Estamos trabajando en esto con el Ministerio de Fomento. Lo digo porque entramos en una nueva fase que creo que a todos nos conviene, que es el mantenimiento de carreteras.

Examinadores. Complemento específico. Aguí hubo unos conflictos, pero cuando llegamos nosotros nos encontramos con que ustedes habían aprobado por unanimidad el complemento específico para los examinadores de tráfico. Les puedo decir que el año pasado se pagó como productividad especial, porque había un problema técnico de redacción en cómo se había hecho aquí. (La señora Rivera Andrés: No se debería hacer). En el real decreto— ley sobre medidas urgentes y retribución estaba, se subsanó, yo creo que esto lo convalidaron la semana pasada, y les puedo decir que a lo largo del mes de febrero se va a pagar. Y aquí quizá hasta destacaría la colaboración del director general de Costes de Personal, lo cual no es habitual que desde la Administración se reconozca la ayuda y la colaboración para resolver este problema. Era un problema histórico y es un problema que lo pueden dar por resuelto. Aviso, el problema de los examinadores está resuelto, pero el de los exámenes de tráfico no. Siguen faltando examinadores y seguimos teniendo un atraso no admisible en cuanto al tiempo de la prueba del examen. En ello estamos. En todo caso me parece que hay 100 ó 105 examinadores que están previstos en los presupuestos de este año, y es un paso necesario en la buena dirección, pero probablemente no sea suficiente. Alguien me había preguntado por ello, y les puedo decir que en el mes de febrero van a cobrar ya como un complemento específico, que era lo que ellos habían pedido y lo que ustedes habían aprobado aquí en el Congreso.

El señor Gamazo decía que son unos presupuestos decepcionantes; de acuerdo, pero tengo que decirle que son continuistas. Mire el del año pasado. Ni por el tiempo ni por nada hemos querido inventar unos nuevos presupuestos para hacer una cosa completamente distinta. Hemos hecho unos presupuestos absolutamente continuistas, con los cuales nos encontramos cómodos. Se debían encontrar cómodos antes y nosotros también, porque sospecho que el problema de la seguridad vial no es solo un problema presupuestario, y probablemente sea más un problema de imaginación y de riesgo, de tomar medidas y de hacer una serie de acciones y demás. (Rumores.—Denegaciones por parte de varios señores diputados). Cada uno tiene su opinión, y mi experiencia es más un problema de ponerle imaginación. Insisto en que si son decepcionantes, lo eran antes, porque no ha habido aquí cambios muy significativos de los que sea consciente. (El señor Gamazo Micó: ¡Inversiones reales!). ¿De qué me está hablando? ¿De qué cantidades me está hablando? (El señor Gamazo Micó: ¡De inversiones reales que recortan!-Muestra un gráfico). Partimos de una base distinta, y es: ¿toda la política descansa en inversión? No. Esta es una medida muy importante para la seguridad vial y lo saben. Lo intentaron los dos anteriores Gobiernos. Coste para la Dirección General de Tráfico, cero. Repito, coste para la Dirección General de Tráfico, cero. Ha habido que cambiar las señales y lo paga Fomento con sus presupuestos. Quiero decir que es un tema de imaginación, y es verdad que es del presupuesto de Fomento. De verdad que se lo diría, les diría que nos hacen falta más recursos económicos para poder reducir los accidentes, no tendría ningún problema, pero sospecho que mi problema y el de la DGT no es este. Alguien ha dicho también que igual podrían ser necesarios más policías de tráfico. Cualquier director general de Tráfico y responsable de Seguridad Vial del país que sea, si es honrado, le dirá que nunca tiene suficientes policías de tráfico, y si dice que tiene suficientes policías de tráfico, no es buen director de Tráfico y de Seguridad Vial. Pero bueno, había lo que había y este año tenemos doscientos más y así poco a poco iremos subiendo.

Del test de drogas sí le puedo contestar. Antes de llegar nosotros se preparó un concurso para el laboratorio de drogas y ninguno de los que se presentó reunía las condiciones. Usted dirá: Qué raro que hayan preparado un concurso en el que ninguno de los que se presentó reunían las condiciones. Yo estoy de acuerdo con usted: Qué raro haber preparado un concurso en el que ninguno de los que se presenta reúne las condiciones, pero la vida es así y en la historia de la Administración hay casos de estos. Con lo

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 69

cual, en estos momentos estamos rehaciendo el concurso e imagino que en dos meses lo tendremos, y mientras es verdad que hemos arbitrado un sistema de emergencia para que en todos los casos de infracción o de accidente se haga el test de drogas. Pero es verdad, tiene razón, hubo un error en la tramitación.

En cuanto a lo de la Audiencia Nacional me pierdo. A mí me llegó ayer la sentencia de la Audiencia Nacional que cambia y cuestiona todo. No sé qué decirle, porque yo durante todo este conflicto que hubo no estaba, pero se ve que hubo un momento en que se arbitraba para que fuera abierto, después hubo una intervención y se dijo que tenía que volver a ser por concesión. Como no estaba, tengo que reconstruir toda la historia, toda la película y tengo que gestionar el problema, pero en estos momentos no tengo elementos suficientes como para decirle cómo y de qué manera lo vamos a resolver.

A veces al hablar de estos problemas me da la impresión de que el problema fuera mío. En temas de seguridad vial, no nos equivoquemos, los problemas son de todos, y si va bien, va bien para todos, y si va mal, va mal para todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por las explicaciones.

Doy un minuto a cada portavoz para aclarar alguna petición de información, que es lo que habíamos acordado. Por tanto, intervengan brevísimamente.

La señora **RIVERA ANDRÉS:** Muchas gracias, presidente. Voy a aclarar dos cosas muy rápido, espero que incluso en menos de un minuto.

Lo primero que quiero decirle es que no estoy de acuerdo con usted, y usted lo sabrá también, porque la Ley 39/2015, de Administración Electrónica, obliga expresamente a que los procedimientos sean telemáticos y, por cierto, su Gobierno ha retrasado en dos años el cumplimiento de esa ley porque no llegan. Por tanto, sí se podría hacer una primera fase directamente con los ciudadanos a coste cero, insisto.

Segundo punto. No viene al caso, pero quiero dejar constancia de ello en el *Diario de Sesiones*. La visita al Centro de Parapléjicos de Toledo para mí era de tanta importancia que, como no me era posible ir personalmente, preferí posponer esa visita —la haré posteriormente con mi grupo parlamentario— y no quise mandar a nadie que me sustituyera porque quiero ir personalmente a verlo. Así que si usted está dispuesto a convocar otra visita, yo iré encantada porque realmente quiero estar allí y quiero verlo personalmente, no quiero delegar en nadie de mi partido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna intervención más? (Pausa). Tiene la palabra el señor Quintana.

El señor **QUINTANA MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Tengo tres preguntas que antes se me han quedado en el tintero. Una es respecto a las cartas que recibían los usuarios, españoles y españolas, tres meses antes de que les caducara el carné de conducir. ¿Sabe si eso continúa ahora o hasta ahora ha sido así?

La segunda es sobre la campaña de verano de Tráfico. Nos chocó que este año fuera hacia Navidades, cuando siempre ha sido en verano. Y la última pregunta se refiere a las intervenciones de antes, sobre todo a la del señor Gamazo. Para mí inversiones reales son más guardias civiles, más examinadores y más conservación y mantenimiento de las carreteras. No sé si usted está de acuerdo. (El señor Gamazo Micó pide la palabra).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Gamazo, por favor, brevísimamente y, si es posible, no para abrir temas nuevos porque entonces no terminamos.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Ningún tema nuevo, simplemente le he preguntado al señor director si sabe a qué se destinan los 163 millones de transferencias internas y no me ha respondido.

Respecto al tema de los examinadores de tráfico, se ha hablado del complemento y del real decreto que convalidamos la semana pasada y simplemente quiero destacar que jamás fue prioritaria la solución del problema que tenían los examinadores por parte del Gobierno del PSOE. Ese real decreto que se aprobó fue el número veinte de los veintiséis que presentaron y aprobaron. El número veinte. Era más importante controlar la televisión pública y desenterrar momias (rumores) que poner en marcha el acuerdo que satisfacía las pretensiones de los examinadores de tráfico.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 70

Se está hablando de las carreteras y creo que alguien se ha confundido de Comisión. Eso se debatirá en la Comisión de Fomento. El presupuesto de la DGT no tiene nada de conservación ni de mantenimiento de carreteras.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para concluir, interviene brevísimamente el compareciente.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Lo de los examinadores está resuelto. Punto. No le demos más vueltas. Bien está lo que bien acaba y ya está.

Dos. Lo de la carta. El Gobierno anterior dentro de los recortes, en un momento dado, decidió eliminar una carta que se enviaba a todos los conductores tres meses antes de que les caducara el permiso diciendo: Va a caducar su permiso de conducir; recuerde que tiene que renovarlo. Y explicaba cómo había que renovarlo. Era una carta que no era certificada ni nada; era una carta normal, con lo cual el ahorro no debió ser muy significativo. A partir de entonces, me empieza a llegar información de los centros de reconocimiento de que la gente no renueva su permiso de conducir. Digo: ¡Qué raro, pero si enviamos siempre la carta! Luego pregunté y me dijeron que con los recortes el Gobierno anterior, como gran medida, la suprimió. (Rumores.—La señora Blanco Garrido: Vamos, sí, los recortes). Esto debió ser un recorte, ¿no? (Rumores.—El señor Gamazo Micó: Lo suyo sí que es un recorte). Yo no lo sé. Yo no estaba allí. Cuando me fui, se enviaba una carta a la gente tres meses antes de que caducase y, cuando volví, alquien había suprimido la carta de tres meses antes de que caducase. Resultado: en estos momentos puede que el 10 o el 15 % de los conductores españoles circulen con su permiso de conducir caducado, porque nadie sabe la fecha de caducidad de su permiso de conducir. (Rumores.--El señor Gamazo Micó, mostrando su carné de conducir: ¿Nadie la sabe?). No se preocupen, a lo largo de este mes la DGT va a volver a enviar las cartas que siempre se habían enviado avisando de la caducidad del permiso de conducir.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por las explicaciones. Damos por concluida la comparecencia del director general de Tráfico y empezamos enseguida con la de la presidenta de Siepse. **(Pausa)**.

— DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO S.M.E., S.A., SIEPSE (GALLIZO LLAMAS). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001970).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar con la última comparecencia de la presidenta de la Siepse, doña Mercedes Gallizo.

Esta comparecencia ha sido solicitada exclusivamente por el Grupo Parlamentario Socialista. No sé si los otros grupos también van a querer intervenir, parece que los portavoces del Grupo Parlamentario Popular y de Ciudadanos sí. Entonces daremos diez minutos a la compareciente, después habrá un turno breve para los grupos que no han pedido la intervención y luego daremos la palabra al grupo que sí la ha pedido, el Grupo Parlamentario Socialista, por cinco minutos, es decir, haremos como con el resto de las comparecencias. Tiene la palabra la compareciente.

La señora PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO S.M.E., S.A., SIEPSE (Gallizo Llamas): Muchas gracias, presidente.

Yo espero ajustarme al tiempo y no alargar más esta sesión, que ya viene durando bastante. Es la primera vez que comparezco en esta Comisión como presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado. También quiero señalar que esta es la primera comparecencia que hacemos en nombre de la sociedad desde que esta cambió su objeto social incorporando a la misma la responsabilidad sobre la gestión de los programas y actuaciones previstos en el Plan de Infraestructuras de la Seguridad del Estado que se han aprobado por el Consejo de Ministros. Los que sean más antiguos en la casa sabrán que esta sociedad lleva funcionando desde el año 1992 y desarrollaba su actuación centrada en la construcción y amortización del Plan de nuevos centros penitenciarios, el Pacep, el primero de los cuales se aprobó en julio de 1991 y que desde entonces hasta ahora ha sido modificado en diferentes ocasiones. Fue el anterior Gobierno el que decidió y aprobó el 9 de marzo de 2018 en Consejo de Ministros el cambio de denominación de la empresa y el cambio en su objeto social, aunque, como digo, por primera vez comparecemos en esta Cámara para dar cuenta de un

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 71

proyecto de presupuestos que afectará a esta nueva orientación, ya que aunque se produjo el cambio de objeto social no vino acompañado por la aprobación de los correspondientes planes en relación con las infraestructuras de la seguridad del Estado, cosa que sí se ha hecho ahora. Por lo tanto, es a partir de ahora cuando Siepse va realmente a diversificar sus actuaciones.

Como han dicho algunos de los comparecientes por parte del ministerio, el 18 de enero de 2019 el Consejo de Ministros ha aprobado un Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado, un plan de siete años, de 2019 a 2025, que prevé en esta parte de la seguridad del Estado una inversión de 600 millones de euros en los próximos siete años para la reforma y construcción de comisarías de Policía Nacional y cuarteles de Guardia Civil, así como para otras instalaciones dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad. Igualmente, el mismo Consejo de Ministros aprobó un plan para la mejora de las instalaciones de los centros de internamiento de extranjeros que incluye la construcción de un nuevo centro en Algeciras y la reforma, ampliación y rehabilitación de los centros ya existentes. La inversión prevista para este plan es de 33 627 379 euros a ejecutar en tres años, y en la misma fecha se aprobó la revisión del Plan de Amortización y Creación de centros penitenciarios con un importe de 217 millones de euros. En total serán 850 millones de inversión en siete años. Se trata de programas plurianuales. La aprobación de estos planes va a afectar al desglose del proyecto de presupuestos, por lo que hasta que esté concretada la nueva programación de actuaciones para 2019 yo les expondré con algún detalle lo que a día de hoy está claro que se va a realizar este año y que está recogido en el proyecto a debate en relación con el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios y les indicaré las líneas de prioridad en las que se prevé trabajar en los otros dos planes.

El Ministerio del Interior, bajo cuya directriz trabajamos —esta es una sociedad, una empresa que depende de Patrimonio, del Ministerio de Hacienda, pero que trabaja siguiendo las directrices del Ministerio del Interior; funcionalmente, trabajamos para el Ministerio del Interior—, ha considerado que es una prioridad iniciar de forma inmediata tanto la reforma de los centros de internamiento de extranjeros como las nuevas estructuras de comisarías y cuarteles de la Guardia Civil, así que debemos reenfocar el desarrollo del presupuesto de 2019 y contemplar esta prioridad. Este presupuesto contempla para Siepse la disposición de 97.900.000 euros que, como decía, hay que repartir entre estas prioridades.

Como sus señorías saben, el Estado, los diferentes Gobiernos, han invertido desde el año 1991, en el que se inició la elaboración del primer plan, una gran cantidad de recursos en la renovación de las infraestructuras penitenciarias en nuestro país. En la primera década del presente siglo vivimos un gran incremento de población reclusa, como ha comentado también el secretario general. Por darles un dato, que conozco bien, entre 2000 y 2009 la población reclusa se incrementó un 29 %. Obviamente, la necesidad de disponer de nuevas infraestructuras era una prioridad por ese incremento tan importante, pero desde aquellos momentos hasta hoy la población reclusa ha disminuido hasta situarnos por debajo de las cifras de 2004, y se han puesto en funcionamiento, sin embargo, muchas infraestructuras nuevas, tanto centros penitenciarios como centros de inserción social. Aunque este dato es muy significativo, debemos también tener en cuenta que estamos hablando de instalaciones de alta seguridad, muchas de ellas con muchos años de funcionamiento, que siempre necesitan inversiones, por lo cual se considera que sigue siendo necesario un plan que actualice las infraestructuras penitenciarias, y, por tanto, así se contempla.

Entre las obras que se van a ejecutar este año 2019 cabe destacar las que tienen que ver con la finalización del centro penitenciario de Soria, que sustituirá al viejo centro y cuya construcción se finalizó en el año 2014, pero ha venido estando paralizada hasta la fecha de hoy porque no se había hecho la acometida de saneamiento y, por tanto, ha permanecido sin avanzar casi cinco años. Ahora, se ha iniciado este procedimiento, se ejecutará la obra del colector de saneamiento, y se procederá al equipamiento del centro penitenciario para permitir su entrada en funcionamiento; ya se han dado los primeros pasos y esperamos que en un plazo de un año podamos tener finalizada esta obra.

Por lo que se refiere al Centro Norte III, llamado a sustituir al antiguo centro penitenciario de Martutene, en San Sebastián, también este año se acabarán de ejecutar los trabajos de estabilización de los taludes de la plataforma sobre la que se levantará el centro, que es un proyecto que viene también de muy atrás, y se realizará el proyecto de ejecución del nuevo centro penitenciario y del centro para cumplimiento en régimen abierto. En relación con la obra de Siete Aguas, en Valencia, esta se inició en noviembre de 2011 y, poco después, se paralizó su construcción —de hecho, lleva paralizada desde 2013—, existiendo un contrato con una empresa en vigor que será necesario rescindir o actualizar. Así como los otros centros a los que he hecho referencia, tanto el de Soria como el de San Sebastián, vendrán a sustituir a centros

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 72

existentes, el centro de Siete Aguas no se preveía que sustituyese a ninguno de los actuales. Es una infraestructura planificada en un momento de incremento importante de la población reclusa, como les decía, ese crecimiento tan relevante que hubo hasta el año 2009, pero el Gobierno anterior decidió no continuar esta obra por entender que la necesidad ya no existía o por falta de disponibilidad presupuestaria o por falta de personal. Si me lo permiten, no entraré a valorar las decisiones de los gestores anteriores, pero lo cierto es que hemos heredado un problema al que hay que dar solución. En este momento estamos pendientes de un análisis de las necesidades previstas del sistema y sus infraestructuras en esta zona para ver si se continúa o se modifica el proyecto. También el Pacep va a acometer la realización de varias unidades de custodia hospitalaria, que son los espacios específicos de que disponen los hospitales para el ingreso de enfermos bajo custodia de la Administración penitenciaria. Se inaugurarán de forma inminente el centro de inserción social de Almería, como ha indicado también el secretario general de Instituciones Penitenciarias, y la Unidad de Madres de Alicante, finalizados hace tiempo y ahora ya puestos a punto para funcionar. El plan prevé también la rehabilitación integral del centro penitenciario de El Dueso y la reforma parcial de otros cincuenta y tres centros. En muchos casos se trata de obras que tienen que ver con la mejora de la seguridad. Se contempla también la reforma integral del centro de inserción social Victoria Kent en Madrid, y la reforma parcial de otros diez centros de inserción social para el cumplimiento de penas en régimen abierto. Está previsto que en el año 2019 se destinen 49 millones de euros para este plan.

Por lo que se refiere al resto de las infraestructuras de la seguridad del Estado, les informo de que para el año 2019, aunque inicialmente no figurase en el proyecto de presupuestos, también se prevé implementar el Plan para la mejora de las instalaciones de los centros de internamiento de extranjeros, con 3,9 millones de euros para este año 2019 dentro de ese plan plurianual al que hacía referencia de 33 millones de euros. Este plan contempla la realización de obras de reforma en los centros de internamiento existentes en la actualidad, para dignificar sus instalaciones y atender las observaciones formuladas, tanto por el Defensor del Pueblo como por los jueces de control de organismos nacionales e internacionales y las ONG. Igualmente se iniciará el desarrollo del proceso del nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros en Algeciras que contará con quinientas plazas.

El Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros, va a contar también con una importante partida presupuestaria para 2019 de 45 millones de euros, para instalaciones de Policía y Guardia Civil. El detalle de los proyectos de nuevas comisarías o cuarteles que van a acometerse este año está siendo determinada por las Direcciones Generales de Policía y Guardia Civil, por la Secretaría de Estado de Seguridad, en función de las prioridades que ambos cuerpos establezcan. La Secretaría de Estado de Seguridad y las direcciones generales de estos cuerpos son las que marcarán estas prioridades, que estarán condicionadas por el grado de necesidad de las mismas, obviamente, y también por la existencia o no de proyectos mínimamente elaborados que permitan iniciar los expedientes de las obras este mismo año para que podamos ejecutar el presupuesto. Hay que recalcar que este plan ha sido aprobado por el Consejo de Ministros el 18 de enero, es decir, hace exactamente once días, y que estamos trabajando en ello desde ese momento para ponerlo en marcha con la mayor celeridad posible.

Me he ajustado bien al tiempo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a la compareciente, se ha ajustado extraordinariamente bien al tiempo.

Vamos con el turno de los grupos que no habían pedido comparecencia, pero que piden ahora el turno de palabra. Por lo tanto, con brevedad, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: En primer lugar, le doy la bienvenida a esta Comisión y le digo que usted, que se encarga de lo que nos ha comentado, no tiene la culpa de que estos presupuestos vengan viciados de partida con 11 000 millones de desequilibrio presupuestario en los ingresos en relación con los gastos, como ha reconocido el Banco de España, la Comisión Europea o la propia AlReF. Por tanto, son unos presupuestos inflados en donde se están viendo buenas intenciones en algunos casos y, en otros, estaría por ver.

Aparte de lo precipitado que resulta algo de lo que nos ha comentado, siempre están bien los planes plurianuales, donde se ve un período de tiempo en el que se va hacer una inversión determinada para conseguir unos objetivos importantes, que es complicado hacerlo año a año; permite planificar, saber exactamente qué es lo que quieres hacer, y a partir de ahí acometer esos proyectos. Pero le voy a decir

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 73

una de las cosas que le he dicho al responsable de Instituciones Penitenciarias, sobre que en este momento hay veintiséis módulos de distintos centros que están sin abrir. Usted ya ha hablado de una prisión que está terminada desde el año 2014, pero hay módulos de prisiones ya terminadas, o sea que en este momento hay veintiséis que no están puestas en ocupación, lo cual no tiene mucho sentido.

Tampoco tiene mucho sentido, por mucho que estemos hablando en este momento de que se haya tomado la decisión el 18 de enero, que vengamos a conocer un presupuesto donde tampoco ha podido decir ni concretar ninguna cantidad económica, porque lo que se ve es un poco raquítico, para acometer a partir de ahí qué comisarías o qué cuarteles de la Guardia Civil, donde sí se conoce el enorme déficit que ha existido y que existe en el mantenimiento de los mismos y en la creación de nuevas necesidades. Estamos hablando de que el Partido Socialista es un partido de Gobierno que ha gobernado durante muchos años este país y, por tanto, incluso vemos a personas que están en el Gobierno en este momento que son personas que ya estuvieron antes y, por lo tanto, es fácil que hayan tenido un seguimiento y un control de las necesidades que hay e incluso estar cercanos a tener la valoración rápida para saber dónde hay que acometerlo. No parece normal presentar unos presupuestos y pedir que sean apoyados, a pesar de los 11 000 millones que las propias cuentas tienen de desequilibrio, lo cual va a motivar que tengan que subir los impuestos a buena parte de los españoles para pagar todo ese atropello, y que ahora se nos diga por parte de la secretaria de Estado de Seguridad y de las direcciones generales que se tienen que tomar las decisiones sobre dónde hay que hacer alguna intervención para poder hacerlo ya en 2019. Al mismo tiempo, usted misma está reconociendo que para que realmente se pueda acometer esta cuestión se va a tener que hacer en aquellos sitios en los que ya esté muy avanzada. Si eso es así porque esta cuestión está ya muy avanzada, se tiene que conocer y, por tanto, podríamos haber venido a esta comparecencia con esa información.

Con respecto a los CIE, me imagino que este es un tema que generará más problemas a Podemos y a sus socios porque se ve que ustedes tienen un plan para hacer que todo esto se mantenga en el tiempo y acometer las reformas y los nuevos centros que en este caso consideren necesarios, como ha dicho refiriéndose al centro de Algeciras. No quiero decirle nada más, solo resaltar sus buenas intenciones y decirle que nos gusta la planificación en infraestructuras, pero no parece muy planificado —y sé que la culpa no es suya— venir a esta Comisión a presentar a instancias del Partido Socialista unos presupuestos que no concluyen ni siquiera las necesidades que se van a poder atender durante este año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo de Unidos Podemos, el señor Expósito.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por su comparecencia, señora Gallizo, señora presidenta de Siepse. De entrada le voy a plantear una paradoja y le voy a pedir disculpas, porque yo le voy a preguntar por algunas cuestiones que tienen que ver con la conciliación en las prisiones cuando resulta que estas horas no son muy coherentes para pedirle a usted que comparezca en lo que se refiere a conciliación. Así que esperemos que, dado que estamos postulando cuestiones como esa en esta legislatura, en algún momento esta santa Cámara guarde exactamente el mismo tipo de cuidado no solamente con quienes aquí trabajamos, sino también con las personas a quienes se exige comparecer a estas horas tan intempestivas. Por tanto, vayan por delante tanto la manifestación de la incoherencia de mi intervención como las disculpas debidas.

El sistema penitenciario español, y el modelo en general de prisiones, tiene muchos asuntos de fondo que hay que discutir, pero como usted comparece como presidenta de Siepse no vamos a ir muy lejos, solamente le voy a plantear algunas cuestiones obviamente generales que tienen que ver con sus competencias. Vaya por delante el hecho de que sin duda la cuestiones de las prisiones merecerían una discusión mucho más larga y profunda con la que nos consta que usted lleva muchísimos años comprometida.

Quiero hacer referencia a tres cuestiones muy rápidamente. La primera, las unidades de madres. El Gobierno del PP cerró algunas —la de Alicante y la de Tenerife— y las que se encuentran abiertas no están en buenas condiciones, son insuficientes en número y por lo general no están dotadas del personal suficiente que sería necesario para atender sus necesidades. ¿Puede usted especificar cuáles son sus planes al respecto y cómo esos planes quedarían reflejados en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para paliar esa situación claramente anómala?

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 74

La segunda cuestión sería qué sucede con las dependencias para comunicación de personas internas con menores de edad. Habría mucho que discutir sobre la naturaleza y el estado de los actuales locutorios convencionales, pero lo que parece inadmisible es que los padres o madres en situación de reclusión no dispongan de un espacio especial para reunirse con sus hijos o sus hijas menores. De hecho, como usted sabe de sobra, con las actuales instalaciones ni siquiera se podría cumplir, por ejemplo, el artículo 38.3 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, que establece que las visitas en este caso concreto de los menores de diez años a sus madres en prisión se realicen —dice literalmente ese artículo— sin restricciones de ningún tipo en cuanto a frecuencia e intimidad. ¿Qué consideran ustedes que se debe hacer al respecto, qué tienen contemplado y cómo estaría eso reflejado en unos Presupuestos Generales del Estado?

La tercera pregunta —usted se ha referido en detalle a esta cuestión— tiene que ver con el plan para la mejora de las instalaciones de los CIE, que incluye también la construcción de un nuevo centro en Algeciras. A ustedes les consta que nosotros somos diametralmente opuestos al mantenimiento del sistema CIE. Otra compareciente que le ha precedido, en concreto la secretaria de Estado de Seguridad, se ha referido —como usted— al hecho de que para las tareas de mejora de los CIE deplorables actualmente existentes y también para ese plan de construcción de un macro CIE en Algeciras han escuchado al Defensor del Pueblo, a organismos de nuestro país e internacionales, y guerría saber si puede detallar en concreto en los presupuestos cómo queda reflejado ese plan sobre los CIE, qué partidas están contempladas y cuáles son los recursos que se van a destinar a ello. También quiero transmitirle la pregunta que le hemos hecho a la anterior compareciente, la secretaria de Estado de Seguridad, y es por qué no escuchan ustedes —aunque ya sé que no es totalmente su competencia— también a los organismos de derechos humanos especializados en concreto en los centros de internamiento que llevan muchísimo tiempo planteando soluciones alternativas al internamiento que son perfectamente razonables. Usted sabe de sobra que cerca del 70% de los internos en los CIE en realidad no son expulsados, con lo cual se les está causando un doble sufrimiento innecesario en un sistema de internamiento que no cumple ni siquiera las funciones para las que está contemplado. No es cierto, además, aunque es algo que se repite en muchas ocasiones, que haya obligación por parte de este Estado de tener ese sistema de internamiento para los personas migrantes en situación de irregularidad en nuestro país. Entonces la pregunta que le traslado es por qué no escuchan también a las organizaciones que llevan tiempo planteando no solamente una crítica tendente a su mejora, sino también alternativas al sistema de internamiento de personas migrantes y por qué eso no se refleja en las políticas del Gobierno, que ya sería hora.

Muchas gracias por su comparecencia de nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor De Barrionuevo.

El señor **DE BARRIONUEVO GENER**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gallizo, le agradezco su comparecencia en esta Comisión y las explicaciones que ha dado sobre la partida presupuestaria prevista para 2019 en relación con la sociedad que usted preside, Siepse. Como el resto de mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, permítame que dude sobre estos presupuestos, ya que esta mañana nos hemos levantado con la noticia del Banco de España, que considera que es un presupuesto inflado en lo que a recaudación supone, 7000 millones de euros. Espero que no sigan la máxima de que el Gobierno socialista invita y el Partido Popular al final acaba pagando.

Señora Gallizo, sé que usted conoce perfectamente Instituciones Penitenciarias, no en balde fue usted directora general desde el año 2004 al año 2008, creo recordar. Ha presentado un plan ambicioso plurianual en relación con las infraestructuras penitenciarias, quizá porque dicen muchos que estos presupuestos se han negociado en una cárcel, pero dejemos al respecto el beneficio de la duda. Le voy a hacer una serie de preguntas: ¿Sabe usted lo que es la Giepse? Porque, como bien ha explicado, se ha cambiado la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado; en el año 2018 se cambió el objeto social de la Siepse. Mi pregunta es: ¿usted cree que puede haber duplicidad entre la Giepse y la Siepse?

Con respecto a los CIE, hay una partida de 32 millones prevista para el CIE de Algeciras —creo recordar—, y me gustaría saber qué empresa la va a construir, si Giepse o Siepse, que es la nueva sociedad. ¿Cuántos CIE tienen ustedes previsto construir en ese marco plurianual de tres años que ha mencionado que había aprobado el Consejo de Ministros?

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 75

Le voy a hacer una pregunta en relación con mi provincia, se refiere al centro penitenciario de Málaga II, que se planificó en la época en que estuvo usted de directora general de Instituciones Penitenciarias, porque, como bien se ha dicho, es un centro que está acabado pero no está abierto en su totalidad, y ahora vemos que hay una inversión de 2 millones de euros para el mismo. ¿A qué se debe esta inversión? ¿Corresponde a un problema que ha habido con el Ayuntamiento de Archidona? ¿Las obras que se van a acometer son específicas para el centro penitenciario o van a repercutir en la población de Archidona?

En relación con las inversiones en el País Vasco, hace poco en comparecencia el secretario de Estado de Instituciones Penitenciarias informó a esta Cámara de que la transferencia de Instituciones Penitenciarios al País Vasco no era una prioridad, y, sin embargo, luego hemos conocido que se está negociando esa transferencia cara al año 2020. Quizás esa transferencia sea como consecuencia de los acuerdos que el señor Pedro Sánchez hubiera tenido que hacer con sus socios de Gobierno, los independentistas, los nacionalistas y los amigos de ETA, pero ¿va a haber una inversión de 12 millones de euros en un centro penitenciario en una comunidad autónoma? ¿Esa partida es consecuencia de las instrucciones que usted haya podido recibir del director general de Instituciones Penitenciarias, el cual no nos contestó a las preguntas que le hicimos en la comparecencia anterior?

Por lo que se refiere a las inversiones en Asturias previstas para el año 2022, ¿se incluye una depuradora de agua residual? Respecto a una partida destinada al Centro Penitenciario Puerto I, yo creía que la intención del Gobierno era cerrar o clausurar este centro.

Voy terminando, señor presidente. En relación con la unidad de madres que se va a abrir en Alicante, me consta que en Madrid hay una unidad de madres compuesta por treinta y tres habitaciones y que solo están utilizando diez. ¿Me podría informar de cuál es el número de reclusas madres que hay actualmente en prisión?

Por último, respecto al centro penitenciario de Soria, sobre el que usted ha dicho que ha habido cierta demora en su próxima apertura, le quería preguntar si ha habido algún problema sobre las expropiaciones de los terrenos, si eso es lo que ha motivado la demora.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Socialista, la señora Cantera.

La señora CANTERA DE CASTRO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gallizo, presidenta, muchísimas gracias por venir. Me congratulo de que hayan hecho un buen uso de la palabra los diferentes grupos parlamentarios que no habían pedido su comparecencia y sobre todo de que le hayan realizado en algunas ocasiones preguntas que ni siquiera son de su competencia. Espero que sepan a quién se dirigen en cada momento o por lo menos a quién estamos tratando, más que nada por una cierta educación y deferencia hacia la persona que viene a transmitirnos información.

Desde aquí querría trasladar una cuestión importante —no solo ocurre en la Comisión de Interior sino también en la Comisión de Defensa—, porque desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos ser completamente transparentes, y es que, precisamente por la aprobación hace apenas unas semanas de esos planes que han establecido aquí y que ya la secretaria de Estado ha transmitido, me gustaría remarcar, como usted bien ha dicho, que desde los años noventa la Siepse ha venido trabajando de manera adecuada respecto a las infraestructuras y me congratula poner de manifiesto el hecho de que los planes de infraestructuras —por ejemplo, el de Policía y Guardia Civil— y los planes de los CIE, además del Pacep, sean manejados por esta sociedad, porque no solo con usted como presidenta, sino también con los presidentes anteriores —como he dicho en otras intervenciones—, esto ha resultado ser bastante eficaz, y eso hay que ponerlo de manifiesto. Me gustaría que ahondara un poco más en esos planes de infraestructuras de la Policía y Guardia Civil y que dijera, como se ha manifestado aquí, si efectivamente están previstas una serie de dotaciones. ¿Cuándo tiene previsto acabar esa planificación? Como han dicho los diferentes directores, hay más de ocho mil acuartelamientos cuyo mantenimiento va a pasar a depender de usted, y eso no deja de ser, por tanto, por la confianza que se deposita en su gestión, y quiero ponerlo de manifiesto.

Aunque ya lo ha comentado algún portavoz, me gustaría tener más información sobre cuándo está prevista la finalización del centro de Soria. Usted ha dicho que estaría en un año. ¿Es una finalización ya de entrega con el equipamiento a Instituciones Penitenciarias para que se ponga en marcha el centro?

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 76

Quiero remarcar que ningún presupuesto general del Estado se hace en absoluto en ninguna cárcel; se hace por profesionales, se hace por personas diligentes y en muchísimos casos por funcionarios de la Administración General del Estado que llevan años y años trabajando para los diferentes Gobiernos, con lo cual es una falta absoluta de respeto compararles con ETA. Es una falta de respeto. ¡Ya está bien!

Me gustaría también que diera más información con respecto al centro de Martutene, que le han hecho la pregunta al director general de Instituciones Penitenciarias y le corresponde a usted. Como ve, aquí algunos no saben qué corresponde a cada cuál y lanzan las preguntas al mundo.

Por último, me gustaría, si puede, que me diera algún detalle más —ya lo ha dicho aquí el portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos— con respecto al centro de internamiento de extranjeros, si tienen algún nuevo modelo para este centro y de qué tipo, con qué características generales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a los intervinientes.

Por cinco minutos tiene la palabra la compareciente para contestar alguna de las cuestiones que se han planteado.

La señora PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO S.M.E., S.A., SIEPSE (Gallizo Llamas): A lo que pueda, porque cinco minutos es muy poca cosa.

El debate de si los presupuestos están inflados o no es un debate político de estas últimas horas que desarrollarán ustedes porque es lo que toca, pero obviamente yo no tengo nada que decir al respecto. Lo que espero es que podamos ejecutar lo que en este presupuesto tenemos asignado y que lo hagamos de la mejor manera posible. Es cierto, como han dicho algunas de sus señorías, que en algunas cosas falta concreción en la exposición de estos presupuestos. Yo ya les he dicho que no ha sido hasta hace once días cuando se ha aprobado el Plan de Infraestructuras de la Seguridad del Estado, el plan de CIE, y por tanto se ha tenido que mover también el propio Pacep, y estamos en estos días acabando de ajustar las obras porque el objetivo es ejecutar el máximo del presupuesto que tengamos disponible, cosa que no ha sucedido en los últimos años por diferentes razones que no voy a entrar tampoco a valorar, pero sí queremos que haya un alto nivel de ejecución. Por eso es importante intentar aprovechar lo que podamos del trabajo hecho con anterioridad. Es verdad, como les dije, que la sociedad había cambiado su objeto social, pero como no se habían dado los pasos para que pudiésemos disponer de los nuevos planes de infraestructuras, es muy difícil trabajar cuando no están los planes elaborados y presentados. Eso ha habido que hacerlo a uña de caballo, como se dice, en muy pocos meses, y cuando hemos sabido el ajuste exacto de las partidas presupuestarias de que podemos disponer es cuando —no es que no haya proyectos— se están analizando las diferentes anualidades para ver qué es lo que se puede acometer de inmediato y qué es lo que habrá que demorar. En el caso de lo que afecta a Instituciones Penitenciarias se lo he dicho con algún detalle. También tenemos ese detalle en el caso del nuevo proyecto de los centros de internamiento de extranjeros, porque el análisis de la situación de los centros actuales y el proyecto del nuevo centro lo ha hecho un equipo de SIEP. Por tanto, ahí sí tenemos la claridad de las obras que queremos hacer. Sería muy extenso detallarlo. Yo creo que vamos a tener la oportunidad de tener alguna comparecencia para hablar del nuevo modelo de centro de internamiento de extranjeros, que no solo tendrá reformas estructurales imprescindibles para dignificar las condiciones en las que están las personas que están allí. Esta sociedad no decide sobre las leyes de extranjería ni sobre cómo debemos aplicarlas, como es natural. Nuestra competencia es hacer que las instalaciones a cargo del Estado tengan la dignidad y los requerimientos que nos parecen imprescindibles desde la óptica de los derechos humanos y de los derechos de las personas. En el caso del nuevo proyecto de centro de internamiento de extranjeros les diré, porque me han hecho esta pregunta, que nosotros hemos estudiado todos los informes del Defensor del Pueblo, pero también todo lo que han dicho los diferentes jueces de control y todo lo que han dicho las diferentes ONG que han trabajado sobre el tema y que han hecho en algún caso un ejercicio de documentación de extraordinario valor y que ha tenido mucha influencia en el programa que hemos detallado. No tengo tiempo material de contarlo. Yo soy una reformadora; he pasado de ser una revolucionaria que también quería asaltar los cielos a una reformista, y ahora me he convertido en una reformadora y me importa mucho que las cosas que existen y con las que convivimos las hagamos de la mejor manera posible. Creo que es la mejor aportación que podemos hacer a la sociedad y a nuestro país. Por lo tanto, esa es la tarea que acometemos.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 77

Me han preguntado por las unidades de madres, por partida doble. Yo en algunas cosas tengo que contenerme para hablar de lo que tengo que hablar y no tomar otro papel, porque es verdad que yo he vivido eso de una forma especial en otra época de mi vida. El objetivo de las unidades de madres es sacar a los niños de los centros penitenciarios. Para mí ha sido un objetivo muy querido desde hace mucho tiempo y al que le concedo un gran valor, porque creo que condicionar la vida de una persona desde los primeros años de su vida por el delito que ha cometido su madre no es razonable. Para eso se hicieron las unidades de madres. Tampoco quiero entrar a valorar mucho lo que han hecho otras personas, pero a mí me produce una cierta preocupación que se haya vuelto a meter a niños en prisión, cuando el objetivo era sacarlos. Por eso no hay una gran ocupación de las unidades de madres. También porque ha bajado la población reclusa, como hemos dicho antes y, por lo tanto, al disminuir el número de madres también ha disminuido el de niños. Pero se han abierto algunas unidades en el interior de las prisiones que estaban cerradas y creo que eso no es razonable. Sin entrar en valoraciones, aunque es difícil no hacerlo, yo querría apostar por que seamos capaces entre todos de recuperar esa idea, que es una idea buena, y que la unidad de madres de Alicante permita cerrar la unidad de madres que hay en este momento en el centro penitenciario de Picassent y que los niños puedan estar con sus madres, durante el tiempo que la ley permite, en un ambiente no carcelario como son las unidades de madres, aunque sometidos también a medidas de seguridad, como es natural. No se trata, por otra parte, de una población de riesgo; arriesgamos muy poco con este tipo de medidas, pero no quiero extenderme porque me puede el ánimo sobre eso.

En cuanto al centro penitenciario de Soria, la verdad es que las obras de construcción estaban acabadas desde 2014, pero faltaba el emisario de saneamiento y, por supuesto, el equipamiento, porque al no estar acabada la obra no se había hecho. Cuando yo llegué a la empresa no estaba activado el procedimiento para ejecutar esta obra; lo hemos puesto en marcha también en un tiempo récord. Se ha hecho un procedimiento de expropiación urgente y forzosa; una vez hecha esta tramitación, se ha remitido a Consejo de Ministros para que declarase la urgente ocupación; se ha sometido a información pública y ya tenemos las alegaciones. Las estamos contestando también de la forma más rápida que podemos y en las próximas semanas se realizará ya la convocatoria del levantamiento de las actas previas, lo que nos permitirá hacer la ocupación de las fincas y sacar a concurso la obra. Queremos que todo sea muy rápido, porque hay un centro que está acabado, del que estamos pagando la seguridad y el mantenimiento sin que tenga utilidad. Además, ese centro viene a sustituir a otro que está en malas condiciones, como es el caso de Martutene, que es casi el último comentario que guiero hacer.

La primera visita que yo hice cuando fui directora general de Instituciones Penitenciarias en el año 2004, bueno, el día siguiente de ocupar mi cargo hice una visita a una persona, que no diré quién es, pero la siguiente visita fue a los centros penitenciarios del País Vasco, porque quería que los funcionarios, que en ese momento estaban haciendo ahí una tarea difícil, se viesen arropados por los dirigentes de la organización, en ese caso. Fui a visitar Martutene —creo que era abril o mayo de 2004— y cuando salí —hace quince años de esa visita— los medios de comunicación estaban en la puerta. Te ponen la alcachofa delante y entonces yo, de manera espontánea —entonces tampoco tenía mucha experiencia en la gestión y en lo que se puede decir de inmediato— dije: Yo ahora mismo cerraría este centro, porque es un centro que no reúne condiciones, está muy mal -supongo que ahora está mucho peor-, tiene muchísimas filtraciones, humedades; no es un centro habitable, la verdad, ni tiene reforma posible. Era evidente que había que hacer un centro. Trabajamos muchísimo para poder disponer de terrenos en el País Vasco. No les voy a contar todo el proceso porque fue larguísimo, con muchísimos obstáculos porque, aunque hay quien piensa que hay algunos que quieren que haya prisiones en el País Vasco, les aseguro que no quieren que haya prisiones en el País Vasco y cuesta muchísimo encontrar terrenos y actitudes favorables. No fue un proceso fácil, pero los terrenos están ya desde hace tiempo y, además, después de adquirirse los terrenos se ha hecho una inversión importante, de movimiento de tierras, de afianzamiento de un talud, es decir, la obra está iniciada, no la inicio yo. Lo que sí vamos a hacer es concluirla en el menor plazo de tiempo posible porque viene a sustituir a un centro que está en muy mal estado. Seguramente, este no es el momento de hacer centros nuevos porque ha bajado mucha población reclusa, salvo que vengan a sustituir a algunos que están en mal estado.

No me da tiempo a contestar a todas sus preguntas. Como tenemos también muchas cosas pendientes de concretar, espero que se dirijan a nosotros por escrito de la manera que consideren conveniente y les daremos el resto de las explicaciones.

Muchas gracias a todos por su paciencia por estar hasta estas horas aquí.

Núm. 725 29 de enero de 2019 Pág. 78

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a la compareciente, gracias a todos los comparecientes de la tarde, a los diputados y diputadas, a los acompañantes y a los servicios de la Cámara por el trabajo realizado en esta larga sesión.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.